

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 91

5 de noviembre de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-264/2020 RGEP.25186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- La suscripción de nuevos Convenios de financiación de la Policía Local con todos los Ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún Ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones Locales. 2.- Ampliar la suscripción de nuevos Convenios para aquellos municipios que carecen de Policía Local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio. 3.- Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes.....

12709-12710

— **PNL-265/2020 RGEP.25346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de “zonas de alquiler tensionado”. 2.- Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. 3.- Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos. 4.- Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda,

- implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable. 12710-12712
- **PNL-266/2020 RGE.25374.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. 2.- Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. 3.- Instar al Gobierno de España a establecer un tipo de IVA “superreducido” al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. 4.- Instar asimismo al Gobierno de España a realizar una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021. 5.- Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021. 6.- Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que únicamente comercialicen las viviendas con número de registro. 7.- Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos, y cuestiones conexas. 12712-12714
- **PNL-270/2020 RGE.25568.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: 1.- Que el Gobierno Regional, a través de la Consejería de Transportes, tome todas las medidas necesarias para equiparar el tranvía de Parla a otras infraestructuras regionales análogas como el tranvía de Pozuelo y Boadilla del Monte, incluyéndole en el Consorcio de Transportes y la Red de Metro; 2.- Devolver la gratuidad de uso a los colectivos vulnerables; 3.- Compensación de los 6 millones euros que, según el Tribunal de Cuentas adeudaría la Comunidad al Ayuntamiento por el dinero que aportó para la construcción, a raíz del archivo judicial de la denuncia por sobrecostos en la construcción. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. 12714-12716
- **PNL-271/2020 RGE.25766.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer el derecho constitucional a la vivienda digna de toda la población de la Comunidad de Madrid de los ciudadanos más vulnerables. 2.- Asumir la reversión en bloque de las viviendas del antiguo IVIMA vendidos a Goldman Sachs/Azora para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional, con los pisos no reclamados por los inquilinos originales. 3.- Llevar a cabo el desarrollo normativo del derecho de tanteo y retracto señalado en el artículo 182.4 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid a fin de establecer un régimen jurídico específico sobre su ejercicio preferente para extenderlo a las viviendas transmitidas en ejecución hipotecaria o venta extrajudicial en sede notarial y para las transmitidas mediante dación en pago de deuda con garantía hipotecaria. 4.- Ampliar el parque de vivienda pública en la Comunidad de Madrid mediante el ejercicio de dichos derechos de tanteo y retracto para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional. 12716-12717

— **PNL-273/2020 RGEF.25852.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: Primero. Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) suspenda todos los alzamientos en procesos de desahucio en que sea parte. Segundo. Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) a que garantice los contratos de alquiler previos de todos los inmuebles que adquiera y que no establezca cláusulas de enajenación en los contratos de alquiler que suscriba. Tercero. Utilice parte de los Fondos COVID para adquirir un parque de vivienda pública que garantice el derecho a la vivienda de todos los madrileños y que permita aportar soluciones de emergencia a las personas más vulnerables en caso de perder su vivienda en procesos judiciales. . . 12718-12720

— **PNL-274/2020 RGEF.25853.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2.- La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan. 12720-12722

— **PNL-275/2020 RGEF.25854.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2.- La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Deportes y Transparencia..... 12722-12724

2.6 INTERPELACIONES

— **I-27/2020 RGEF.25516.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en Economía Circular. 12724

— **I-28/2020 RGEF.25517.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en Consorcios Urbanísticos. 12724

— **I-30/2020 RGEF.25519.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en gestión del medio natural en la Comunidad de Madrid. 12724

- **I-31/2020 RGEF.25520.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en agricultura, ganadería y silvicultura en la Comunidad de Madrid. 12724
- **I-32/2020 RGEF.25565.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. 12724
- **I-33/2020 RGEF.25762.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en promoción e implementación de energías renovables en la Comunidad de Madrid. 12724

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-3433/2020 RGEF.25288.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones a las que se ha llegado desde la Comunidad de Madrid tras el estudio sobre la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue casa de Vicente Aleixandre basándose “en su indudable condición de lugar histórico” y a la luz del encargo de “nuevos informes para poder hacerlo bien y siempre conforme a derecho” según afirmó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19. 12725
- **PE-3434/2020 RGEF.25365.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a articular para “fomentar la transparencia” e informar a los padres (R.E. 6748) de la pertinencia y la inclusión de la “realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual” en las materias de formación académica de los menores madrileños en todas las etapas educativas. 12725
- **PE-3439/2020 RGEF.25370.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a la respuesta escrita PE 171/19 RGEF 5665 donde se afirma que está incluida “mención explícita a la realidad LGBTI en la asignatura de libre configuración autonómica de primaria”, se pregunta si se ha informado a los padres de dicho contenido. 12725
- **PE-3440/2020 RGEF.25371.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio/s que no sean los indicadores sociológicos y demográficos que avalan la capacidad de influencia y representatividad que se otorga en la Ley 3/2016 a las asociaciones que conforman el Consejo LGBTI. 12725
- **PE-3442/2020 RGEF.25475.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han impulsado desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad durante el año 2019 para fomentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. 12725
- **PE-3443/2020 RGEF.25476.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han impulsado desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad durante el año 2020 para fomentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. 12726

- **PE-3444/2020 RGE.25477.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan que el acceso a la Cámara Gesell, situada en los Juzgados de la Calle Albarracín, 31, dependa de la coordinadora de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito en lugar de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados. 12726
- **PE-3446/2020 RGE.25490.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de planes para cumplir en 2020 y 2021 con la tasa de reposición para los servicios esenciales del 100%. 12726
- **PE-3448/2020 RGE.25619.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque el Observatorio Regional de la Violencia de Género por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad..... 12726
- **PE-3449/2020 RGE.25620.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque el Consejo de la Mujer por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad..... 12726
- **PE-3450/2020 RGE.25621.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque la mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género recogida en la moción, aprobada en el pleno celebrado el 21-11-19. 12726
- **PE-3451/2020 RGE.25640.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas dirigidas específicamente a varones que está desarrollando el Gobierno Regional para abordar la violencia machista..... 12726
- **PE-3452/2020 RGE.25739.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para garantizar que, en el marco de sus competencias, se respeta el nombre y el género de las personas trans, en cumplimiento del artículo 7 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12726
- **PE-3453/2020 RGE.25740.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para la formación del personal sanitario en materia de vivencias trans y despatologización de la realidad trans, en cumplimiento del artículo 17 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12727
- **PE-3454/2020 RGE.25741.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene el artículo 19.5 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, que prevé el asesoramiento por parte de la UIG a los servicios sanitarios de proximidad en el caso de las personas trans que opten por no acudir a la propia UIG. 12727
- **PE-3455/2020 RGE.25742.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que ha encontrado el artículo 24 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid en referencia a la inclusión de contenidos respetuosos e incluyentes con las vivencias trans en los planes y contenidos educativos. 12727

- **PE-3456/2020 RGE.P.25743.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para la formación del personal docente en materia de vivencias trans, en cumplimiento del artículo 25 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12727
- **PE-3457/2020 RGE.P.25744.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para el fomento de la igualdad y no discriminación en el empleo de las personas trans, en cumplimiento del artículo 27 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12727
- **PE-3458/2020 RGE.P.25745.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para favorecer la inserción social de las personas trans, en cumplimiento del artículo 29 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12727
- **PE-3459/2020 RGE.P.25747.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley 3/2016 en lo relativo a la creación de un fondo bibliográfico LGTBI+ en los colegios e institutos que deberá ser suministrado por la Comunidad de Madrid. 12727
- **PE-3460/2020 RGE.P.25748.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está ofreciendo a las personas trans de la Comunidad de Madrid tratamientos de modulación de tono y timbre de voz, como se contempla en el artículo 13.2 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 12728
- **PE-3462/2020 RGE.P.25750.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según diversos testimonios, hombres trans con sexo rectificado en su DNI están siendo rechazados al solicitar cita en ginecología. En relación con lo anterior, se pregunta si tiene constancia el Gobierno de dichas situaciones. 12728
- **PE-3463/2020 RGE.P.25751.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según diversos testimonios, hombres trans con sexo rectificado en su DNI están siendo rechazados al solicitar cita en ginecología. En relación con lo anterior, se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación para corregir esta situación de vulneración de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid. 12728
- **PE-3464/2020 RGE.P.25768.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le consta al Gobierno Regional que alguna AMPAs de la región esté teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19. 12728
- **PE-3465/2020 RGE.P.25769.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar el Gobierno Regional que ningún AMPAs de la región esté teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19. 12728

- **PE-3466/2020 RGE.P.25770.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están recibiendo todos los centros educativos de la región los recursos necesarios para la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19 o directamente los materiales de protección sin necesidad de que ningún AMPAs esté teniendo que sufragarlo con sus propios recursos. 12728
- **PE-3467/2020 RGE.P.25771.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que todos los centros educativos de la región están recibiendo los recursos necesarios para garantizar la higiene y seguridad independientemente del contexto socioeconómico en el que se encuentran..... 12728
- **PE-3468/2020 RGE.P.25746.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de tramitación del protocolo de identidad de género en el deporte que debería desarrollar el artículo 48 de la Ley 3/2016 y proteger así los derechos de las personas trans en el ámbito del deporte. 12729

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-14212/2020 RGE.P.25489 (Transformada de PE-3445/2020 RGE.P.25489).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de funcionarios y personal laboral asignado al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo, en las siguientes fechas: 31-12-18, 31-12-19 y 30-09-20..... 12729

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-993/2020 RGE.P.951 (Transformada de PCOP-45/2020 RGE.P.951).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 12729
- **PE-994/2020 RGE.P.952 (Transformada de PCOP-46/2020 RGE.P.952).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno. 12730
- **PE-997/2020 RGE.P.955 (Transformada de PCOP-49/2020 RGE.P.955).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013..... 12730
- **PE-999/2020 RGE.P.975 (Transformada de PCOP-51/2020 RGE.P.975).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs..... 12730

- **PE-1070/2020 RGEF.1329 (Transformada de PCOP-129/2020 RGEF.1329)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 12730
- **PE-1080/2020 RGEF.1339 (Transformada de PCOP-139/2020 RGEF.1339)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde. 12731
- **PE-1184/2020 RGEF.2161 (Transformada de PCOP-283/2020 RGEF.2161)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de adaptación que va a llevar a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Madrid que aún tienen barreras arquitectónicas, para dar cumplimiento a la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. . . 12731
- **PE-1217/2020 RGEF.2463 (Transformada de PCOP-331/2020 RGEF.2463)**. Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón para la reducción de la aportación de la Comunidad al "Centro de Innovación Turística Villa de San Roque", de la Sierra Norte de Madrid. 12731
- **PE-1228/2020 RGEF.2808 (Transformada de PCOP-365/2020 RGEF.2808)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas tomar el Gobierno Regional para reducir la segregación escolar en la Comunidad de Madrid. 12731-12732
- **PE-1229/2020 RGEF.2809 (Transformada de PCOP-366/2020 RGEF.2809)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el pin parental aporta alguna solución a los problemas de la educación pública madrileña. 12732
- **PE-1230/2020 RGEF.2810 (Transformada de PCOP-367/2020 RGEF.2810)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar la climatización de las aulas de los centros educativos de la región de Madrid. 12732
- **PE-1278/2020 RGEF.4170 (Transformada de PCOP-458/2020 RGEF.4170)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando el Gobierno para solucionar definitivamente el problema crónico de las altas temperaturas que se sufren en los colegios públicos madrileños. ... 12732
- **PE-1357/2020 RGEF.7252 (Transformada de PCOP-588/2020 RGEF.7252)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la comparación de calificaciones entre el alumnado del sistema bilingüe y el alumnado del sistema tradicional. 12732-12733
- **PE-1358/2020 RGEF.7253 (Transformada de PCOP-589/2020 RGEF.7253)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto del programa bilingüe en los resultados académicos en la Evaluación para el Acceso a la Universidad que señala el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid..... 12733

- **PE-1359/2020 RGEF.7254 (Transformada de PCOP-590/2020 RGEF.7254)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno Regional para que los niños y niñas madrileñas adquieran hábitos saludables. 12733-12734
- **PE-1360/2020 RGEF.7255 (Transformada de PCOP-591/2020 RGEF.7255)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional el derecho a una educación integral en los centros educativos madrileños. 12734
- **PE-1361/2020 RGEF.7257 (Transformada de PCOP-593/2020 RGEF.7257)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar las condiciones de los profesionales en la educación durante las olas de calor en los centros educativos madrileños. 12734-12735
- **PE-1391/2020 RGEF.8648 (Transformada de PCOP-639/2020 RGEF.8648)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración y medidas que piensa tomar el Gobierno en relación con la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobo. 12735
- **PE-1393/2020 RGEF.8651 (Transformada de PCOP-642/2020 RGEF.8651)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo en su ámbito de competencias la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación en caso de que la propagación del coronavirus 2019-nCov así lo haga aconsejable. 12735-12736
- **PE-1431/2020 RGEF.8937 (Transformada de PCOP-685/2020 RGEF.8937)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de Madrid dar solución al problema del amianto en el Metro. 12736-12737
- **PE-1433/2020 RGEF.8939 (Transformada de PCOP-687/2020 RGEF.8939)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid rechaza limitar los precios del alquiler como solicita el Gobierno Estatal. 12737
- **PE-1482/2020 RGEF.9776 (Transformada de PCOP-762/2020 RGEF.9776)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis COVID-19 se está produciendo un aumento del abandono de animales; en relación con lo anterior, se pregunta si van a destinar alguna partida presupuestaria excepcional para que las protectoras de animales puedan absorber el impacto generado por el incremento de los animales abandonados. 12737
- **PE-1484/2020 RGEF.9778 (Transformada de PCOP-764/2020 RGEF.9778)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: debido al efecto de la crisis a raíz del COVID-19, se pregunta si va a permitir el Gobierno Regional que los agricultores que no han podido pasar el control de campo y documentación reciban las ayudas agroambientales quedando pendientes de la entrega de dicha documentación a posteriori. 12737-12738

- **PE-1486/2020 RGEF.9780 (Transformada de PCOP-766/2020 RGEF.9780)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: debido al efecto de la crisis sanitaria por el COVID-19, se pregunta si va a ampliar el Gobierno el plazo para presentar las solicitudes para las ayudas de la PAC este año. . . . 12738
- **PE-1490/2020 RGEF.9786 (Transformada de PCOP-772/2020 RGEF.9786)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para garantizar la alimentación de la colonia felina del parque regional de Guadarrama durante el estado de alarma. 12738-12739
- **PE-1493/2020 RGEF.9790 (Transformada de PCOP-776/2020 RGEF.9790)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen prevista alguna campaña que fomente la adopción de animales abandonados a raíz de la crisis. 12739
- **PE-1494/2020 RGEF.9791 (Transformada de PCOP-777/2020 RGEF.9791)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si va el Gobierno a desplegar alguna campaña de concienciación de fomento del consumo de productos de proximidad, en especial de los sectores más afectados en nuestra Comunidad. 12739-12740
- **PE-1497/2020 RGEF.9797 (Transformada de PCOP-783/2020 RGEF.9797)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo al alquiler que va implementar con recursos propios el Gobierno de la Comunidad para ayudar a los afectados por la crisis del COVID-19. 12740-12741
- **PE-1503/2020 RGEF.9803 (Transformada de PCOP-789/2020 RGEF.9803)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: incidencia sobre los beneficiados de la medida aprobada por la Consejería de Vivienda de la rebaja del alquiler a los inquilinos de la AVS afectados por la crisis del COVID-19. 12741
- **PE-1509/2020 RGEF.9811 (Transformada de PCOP-797/2020 RGEF.9811)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han realizado algún informe para valorar el riesgo de ampliar la autorización de incineración de residuos sanitarios afectados por COVID-19 de la planta de las lomas en Valdemingómez. 12741-12742
- **PE-1514/2020 RGEF.9820 (Transformada de PCOP-806/2020 RGEF.9820)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la finalización del curso académico 19/20, tras la suspensión de la actividad presencial en los centros educativos de la Comunidad de Madrid por la crisis del COVID-19. 12742
- **PE-1515/2020 RGEF.9821 (Transformada de PCOP-807/2020 RGEF.9821)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a realizar su Gobierno llamamientos a profesores interinos para cubrir las bajas que se produzcan durante la suspensión de la actividad presencial durante la crisis del COVID-19. 12742
- **PE-1516/2020 RGEF.9822 (Transformada de PCOP-808/2020 RGEF.9822)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a coordinar su Gobierno la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid, suspendidas por causa del COVID-19. 12743

- **PE-1522/2020 RGEF.9887 (Transformada de PCOP-829/2020 RGEF.9887)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para evitar la brecha educativa a causa del COVID-19..... 12743
- **PE-1523/2020 RGEF.9888 (Transformada de PCOP-830/2020 RGEF.9888)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para minimizar la brecha digital entre el alumnado de la región cara al tercer trimestre académico. 12743
- **PE-1531/2020 RGEF.10049 (Transformada de PCOP-843/2020 RGEF.10049)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la alimentación entregada por el Gobierno Regional durante la emergencia COVID-19 a los niños y niñas beneficiarios de la beca de comedor al ser sus familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción. 12743
- **PE-1532/2020 RGEF.10050 (Transformada de PCOP-844/2020 RGEF.10050)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la suspensión por parte del Gobierno Regional de las becas de educación infantil durante el periodo de emergencia COVID-19. 12744
- **PE-1533/2020 RGEF.10051 (Transformada de PCOP-845/2020 RGEF.10051)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la suspensión de los Convenios de Educación Infantil y Casas de Niños con los ayuntamientos de la región en el periodo de emergencia COVID-19... 12744
- **PE-1535/2020 RGEF.10055 (Transformada de PCOP-847/2020 RGEF.10055)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los daños a la agricultura provocados por la fauna salvaje durante la crisis del Coronavirus. 12744
- **PE-1536/2020 RGEF.10056 (Transformada de PCOP-848/2020 RGEF.10056)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar canales de venta alternativos al canal HORECA para determinados productos en los que la crisis actual está generando excedentes, como es el caso del cordero, el cabrito, el lechón o las carnes nobles de vacuno, durante la crisis del Coronavirus. 12745
- **PE-1540/2020 RGEF.10123 (Transformada de PCOP-857/2020 RGEF.10123)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación acerca del funcionamiento a distancia de las Universidades Públicas madrileñas durante la suspensión de la actividad decretada por el estado de alarma. ... 12745-12746
- **PE-1548/2020 RGEF.10136 (Transformada de PCOP-866/2020 RGEF.10136)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas complementarias a las tomadas por Gobierno de España como consecuencia de la crisis del COVID-19 que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de vivienda. 12746-12747

- **PE-1598/2020 RGEF.10447 (Transformada de PCOP-936/2020 RGEF.10447)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza..... 12747
- **PE-1609/2020 RGEF.10466 (Transformada de PCOP-954/2020 RGEF.10466)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar a las empresas encargadas de la alimentación de niños escolarizados de la región durante la crisis sanitaria. 12747
- **PE-1610/2020 RGEF.10467 (Transformada de PCOP-955/2020 RGEF.10467)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad modificar el modelo de alimentación de los niños y niñas que tienen derecho a becas de comedor por ser sus familias perceptoras de la RMI, durante esta crisis del COVID-19. 12748
- **PE-1611/2020 RGEF.10468 (Transformada de PCOP-956/2020 RGEF.10468)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios nutricionales se elaboraron los menús entregados a los niños y niñas perceptoras de la RMI durante la crisis del COVID-19. 12748
- **PE-1647/2020 RGEF.10638 (Transformada de PCOP-1018/2020 RGEF.10638)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales educativas, de seguridad sanitaria y de distancia social, necesarias frente a la pandemia COVID-19, que va a adoptar cuando se retomen las clases presenciales en las diferentes etapas educativas. 12748
- **PE-1653/2020 RGEF.10883 (Transformada de PCOP-1033/2020 RGEF.10883)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende abordar la vuelta a clase de más de un millón de alumnos y alumnas cumpliendo las medidas de seguridad y sanitarias necesarias frente al COVID-19. 12748-12749
- **PE-1654/2020 RGEF.10884 (Transformada de PCOP-1034/2020 RGEF.10884)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está en capacidad de garantizar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias frente al COVID-19 en todos los centros educativos antes de verano..... 12749
- **PE-1657/2020 RGEF.10889 (Transformada de PCOP-1039/2020 RGEF.10889)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno en materia de Administración Local para ayudar a las Corporaciones Locales con motivo del gasto que están realizando como consecuencia del COVID-19..... 12749
- **PE-1658/2020 RGEF.10890 (Transformada de PCOP-1040/2020 RGEF.10890)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de Administración Local para ayudar a las Corporaciones Locales con motivo del gasto que están realizando como consecuencia del COVID-19..... 12749

- **PE-1733/2020 RGE.11344 (Transformada de PCOP-1164/2020 RGE.11344)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si otorgará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reequilibrio económico de la mayoría de contratos de concesión que posee la empresa Clece, dedicada a la gestión de residencias de ancianos del Grupo ACS. 12750
- **PE-1784/2020 RGE.11927 (Transformada de PCOP-1258/2020 RGE.11927)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los productores locales y a la pequeña industria agroalimentaria de nuestra la región a comercializar sus productos durante la crisis del Coronavirus. 12750-12751
- **PE-1815/2020 RGE.12113 (Transformada de PCOP-1318/2020 RGE.12113)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas. 12751-12752
- **PE-1816/2020 RGE.12114 (Transformada de PCOP-1319/2020 RGE.12114)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria. 12752
- **PE-1867/2020 RGE.12474 (Transformada de PCOP-1401/2020 RGE.12474)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19. 12752
- **PE-1868/2020 RGE.12475 (Transformada de PCOP-1402/2020 RGE.12475)**. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19. 12752
- **PE-1908/2020 RGE.12776 (Transformada de PCOP-1450/2020 RGE.12776)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha afectado el COVID-19 a la planificación escolar del curso 2020-2021. 12752-12753
- **PE-1911/2020 RGE.12785 (Transformada de PCOP-1454/2020 RGE.12785)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: becas y ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional de cara a compensar las desigualdades existentes tras la crisis del COVID-19. 12753
- **PE-1912/2020 RGE.12786 (Transformada de PCOP-1455/2020 RGE.12786)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas ha tomado el Gobierno Regional para proporcionar a los docentes de la Comunidad de Madrid los materiales y herramientas necesarios para el desarrollo de su trabajo a raíz de la crisis del COVID-19. 12753
- **PE-1936/2020 RGE.12883 (Transformada de PCOP-1485/2020 RGE.12883)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tiene previstas el Gobierno para impulsar la internacionalización de la industria cultural madrileña. 12753-12756

- **PE-1944/2020 RGEF.12932 (Transformada de PCOP-1508/2020 RGEF.12932)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, en un año de crisis económica por el Coronavirus y de buena pluviometría, el Canal de Isabel II esté haciendo uso de las dos concesiones de agua del río Alberche en estos momentos del inicio del verano, reduciendo drásticamente los niveles de los embalses de San Juan y El Burguillo, en claro perjuicio de los usos turísticos y recreativos de la zona. 12756-12757
- **PE-1956/2020 RGEF.13040 (Transformada de PCOP-1525/2020 RGEF.13040)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la educación madrileña a final de curso marcado por la emergencia COVID-19..... 12757
- **PE-1957/2020 RGEF.13041 (Transformada de PCOP-1526/2020 RGEF.13041)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el material entregado a los centros educativos para garantizar la seguridad de los alumnos y alumnas y del personal docente. 12757
- **PE-1960/2020 RGEF.13073 (Transformada de PCOP-1530/2020 RGEF.13073)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a aumentar la plantilla de personal docente con motivo de COVID-19 para el curso 2020-21. 12757
- **PE-1961/2020 RGEF.13074 (Transformada de PCOP-1531/2020 RGEF.13074)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a garantizar durante el curso 2020-21 la distancia de seguridad establecida con motivo de COVID-19..... 12757
- **PE-1974/2020 RGEF.13283 (Transformada de PCOP-1551/2020 RGEF.13283)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Educación Infantil tras la crisis del COVID-19. 12758
- **PE-1978/2020 RGEF.13298 (Transformada de PCOP-1555/2020 RGEF.13298)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado de cara a la realización de las pruebas de la EBAU en el contexto del COVID-19..... 12758-12759
- **PE-1996/2020 RGEF.13542 (Transformada de PCOP-1592/2020 RGEF.13542)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo sanitario que tiene diseñado para garantizar que la EBAU se lleve a cabo con las máximas condiciones de seguridad para evitar la diseminación del SARS-CoV-2 entre los aspirantes y los trabajadores de los centros de la Comunidad de Madrid en los que se lleven a cabo. 12759-12760
- **PE-2090/2020 RGEF.14278 (Transformada de PCOP-1732/2020 RGEF.14278)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las ganaderías de bravo madrileñas. 12760
- **PE-2091/2020 RGEF.14279 (Transformada de PCOP-1733/2020 RGEF.14279)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las explotaciones ganaderas de la CM y resolver sus problemas. 12760-12762

- **PE-2092/2020 RGEF.14280 (Transformada de PCOP-1734/2020 RGEF.14280)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se pueda reabrir, en el menor tiempo posible, el matadero comarcal de Buitrago del Lozoya, tan necesario para dar servicio a los ganaderos de la Sierra Norte..... 12762-12763
- **PE-2111/2020 RGEF.14394 (Transformada de PCOP-1771/2020 RGEF.14394)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la preparación y organización de la EvAU del curso 2019-2020 dada la emergencia COVID-19..... 12763
- **PE-2112/2020 RGEF.14395 (Transformada de PCOP-1772/2020 RGEF.14395)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas sanitarias y de seguridad puestas en marcha para la EvAU del curso 2019-2020 dada la emergencia COVID-19..... 12763
- **PE-2126/2020 RGEF.13314 (Transformada de PCOC-546(XI)/2019 RGEF.13314)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013 ya sentenciada por el TSJM. 12763
- **PE-2127/2020 RGEF.13315 (Transformada de PCOC-547(XI)/2019 RGEF.13315)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno recuperar la titularidad pública de las 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013..... 12763-12764
- **PE-2133/2020 RGEF.13333 (Transformada de PCOC-553(XI)/2019 RGEF.13333)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde..... 12764
- **PE-2156/2020 RGEF.270 (Transformada de PCOC-26/2020 RGEF.270)**. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad. 12764-12765
- **PE-2165/2020 RGEF.959 (Transformada de PCOC-41/2020 RGEF.959)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 12765
- **PE-2166/2020 RGEF.960 (Transformada de PCOC-42/2020 RGEF.960)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno. 12765
- **PE-2168/2020 RGEF.963 (Transformada de PCOC-45/2020 RGEF.963)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013..... 12765

- **PE-2170/2020 RGEF.979 (Transformada de PCOC-47/2020 RGEF.979)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs..... 12765-12766
- **PE-2195/2020 RGEF.1316 (Transformada de PCOC-91/2020 RGEF.1316)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 12766
- **PE-2255/2020 RGEF.2217 (Transformada de PCOC-200/2020 RGEF.2217)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería del grado de transparencia y prácticas de buen gobierno de las universidades madrileñas..... 12766
- **PE-2288/2020 RGEF.2346 (Transformada de PCOC-243/2020 RGEF.2346)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué grado de ejecución presupuestaria en que se hallan actualmente los proyectos de inversión presupuestados para el programa PRISMA 2008-2011..... 12766-12767
- **PE-2289/2020 RGEF.2350 (Transformada de PCOC-247/2020 RGEF.2350)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por lo que durante el ejercicio 2019 se han anulado los créditos de la partida presupuestaria 24107 Plan de medidas de prevención y convivencia entre el lobo y la ganadería del Programa 411^a del Presupuesto. 12767
- **PE-2290/2020 RGEF.2351 (Transformada de PCOC-248/2020 RGEF.2351)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que durante el ejercicio 2019 se hayan reducido drásticamente los créditos iniciales de la partida presupuestaria 64003 "Estudios y proyectos de investigación" del Programa 411A del Presupuesto. 12767
- **PE-2291/2020 RGEF.2352 (Transformada de PCOC-249/2020 RGEF.2352)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de los tres Grupos de Acción Local en cuanto a su participación en la Estrategia de Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid. 12767-12768
- **PE-2293/2020 RGEF.2356 (Transformada de PCOC-253/2020 RGEF.2356)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo y ejecución presupuestaria del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad de Madrid durante 2019. 12768-12769
- **PE-2299/2020 RGEF.2365 (Transformada de PCOC-262/2020 RGEF.2365)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: avances que se han producido en el plan del gobierno en política de becas universitarias. 12769
- **PE-2300/2020 RGEF.2367 (Transformada de PCOC-264/2020 RGEF.2367)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura del profesor asociado de Universidad. 12769-12770

- **PE-2301/2020 RGEF.2368 (Transformada de PCOC-265/2020 RGEF.2368)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo para terminar con la burocracia innecesaria en los trámites relacionados con la Ciencia, Universidades e Innovación. 12770
- **PE-2302/2020 RGEF.2369 (Transformada de PCOC-266/2020 RGEF.2369)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para impulsar la Ciencia en la Comunidad de Madrid. 12770-12771
- **PE-2306/2020 RGEF.2448 (Transformada de PCOC-272/2020 RGEF.2448)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no ha tomado medidas urgentes para solucionar los problemas acaecidos en los municipios afectados por las catástrofes del pasado verano. 12771
- **PE-2307/2020 RGEF.2449 (Transformada de PCOC-273/2020 RGEF.2449)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha modificado la composición del Consejo para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 12771
- **PE-2308/2020 RGEF.2451 (Transformada de PCOC-275/2020 RGEF.2451)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha recurrido la sentencia del Tribunal Supremo sobre la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a fondos de inversión. 12771-12772
- **PE-2309/2020 RGEF.2497 (Transformada de PCOC-276/2020 RGEF.2497)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los resultados de explotación, en aplicación del Plan General de Contabilidad, obtenidos en el ejercicio 2018 por la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. 12772
- **PE-2315/2020 RGEF.2613 (Transformada de PCOC-285/2020 RGEF.2613)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para posibilitar el acceso a la vivienda en nuestra Comunidad en régimen de alquiler y/o propiedad. 12772-12773
- **PE-2331/2020 RGEF.2800 (Transformada de PCOC-309/2020 RGEF.2800)**. Del Diputado Sr. Martínez Cantero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para mejorar la atención al ciudadano en los municipios de la región. 12773
- **PE-2344/2020 RGEF.3034 (Transformada de PCOC-328/2020 RGEF.3034)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las consideraciones de organizaciones de agricultores y ganaderos al respecto de la marca "M Producto Certificado". 12773-12774
- **PE-2414/2020 RGEF.4464 (Transformada de PCOC-419/2020 RGEF.4464)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración hace el Gobierno sobre cómo se están desarrollando las reuniones de los Grupos de Trabajo para la preparación de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje. 12775

- **PE-2423/2020 RGEF.4552 (Transformada de PCOC-429/2020 RGEF.4552)**. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida 2019-000755-Mejora de la red de senderos de la Comunidad de Madrid, aprobada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019, por valor de 100.000 euros. 12775
- **PE-2426/2020 RGEF.5247 (Transformada de PCOC-435/2020 RGEF.5247)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando el proceso de realojo de El Gallinero. 12775
- **PE-2433/2020 RGEF.5266 (Transformada de PCOC-448/2020 RGEF.5266)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre el acceso público a los planes de aprovechamiento cinegético..... 12775-12776
- **PE-2440/2020 RGEF.5273 (Transformada de PCOC-455/2020 RGEF.5273)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta para el tramo del río Manzanares a su paso por el barrio de Perales del Río, en Getafe, de la plataforma ciudadana "Salvemos el río Manzanares". 12776
- **PE-2442/2020 RGEF.5275 (Transformada de PCOC-457/2020 RGEF.5275)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la declaración de emergencia climática. 12776
- **PE-2443/2020 RGEF.5276 (Transformada de PCOC-458/2020 RGEF.5276)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar a propósito de la declaración de emergencia climática..... 12776-12777
- **PE-2459/2020 RGEF.6647 (Transformada de PCOC-481/2020 RGEF.6647)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: postura que mantiene el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid ante el derribo del Real Cinema. 12777
- **PE-2536/2020 RGEF.8660 (Transformada de PCOC-583/2020 RGEF.8660)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración y medidas que piensa tomar el Gobierno en relación con la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobo..... 12777-12778
- **PE-2540/2020 RGEF.8666 (Transformada de PCOC-589/2020 RGEF.8666)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce la Consejería cuál es el motivo del descenso de alumnos matriculados en Máster respecto de los egresados de Grado, que se produce en todas las Universidades (públicas y privadas) de la Comunidad de Madrid. 12778
- **PE-2550/2020 RGEF.9033 (Transformada de PCOC-602/2020 RGEF.9033)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se están aportando desde el Gobierno Regional a las viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Majadahonda. 12778

- **PE-2551/2020 RGEF.9034 (Transformada de PCOC-603/2020 RGEF.9034)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo repercute en el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid la situación de los pisos turísticos. 12778
- **PE-2552/2020 RGEF.9035 (Transformada de PCOC-604/2020 RGEF.9035)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la resolución 12/2019, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria de 21-11-19..... 12778-12779
- **PE-2571/2020 RGEF.9345 (Transformada de PCOC-632/2020 RGEF.9345)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Comunidad de Madrid no ha suspendido la campaña de saneamiento ganadero por la crisis del COVID-19, como sí han hecho otras Comunidades Autónomas. 12779
- **PE-2572/2020 RGEF.9346 (Transformada de PCOC-633/2020 RGEF.9346)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los ganaderos de ovino y caprino para ayudarles a paliar las enormes pérdidas económicas que están sufriendo en sus explotaciones como consecuencia de la drástica caída del consumo por el cierre de la actividad hostelera por la crisis del COVID-19. 12779-12780
- **PE-2588/2020 RGEF.9828 (Transformada de PCOC-665/2020 RGEF.9828)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para apoyo al alquiler que va a implementar con recursos propios el Gobierno de la Comunidad para ayudar a los afectados por la crisis del COVID-19.... 12780-12781
- **PE-2590/2020 RGEF.9831 (Transformada de PCOC-668/2020 RGEF.9831)**. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la incidencia sobre los beneficiados de la medida aprobada por la Consejería de Vivienda de la rebaja del alquiler a los inquilinos de la AVS afectados por la crisis del COVID-19..... 12781-12782
- **PE-2619/2020 RGEF.10068 (Transformada de PCOC-701/2020 RGEF.10068)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los daños a la agricultura provocados por la fauna salvaje durante la crisis del Coronavirus en la Comunidad de Madrid. 12782
- **PE-2620/2020 RGEF.10069 (Transformada de PCOC-702/2020 RGEF.10069)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar la liquidez a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid durante la crisis del Coronavirus. 12782-12784
- **PE-2621/2020 RGEF.10070 (Transformada de PCOC-703/2020 RGEF.10070)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para flexibilizar la campaña de saneamiento ganadero y los requisitos de los movimientos de ganado durante la crisis del Coronavirus en la Comunidad de Madrid..... 12784

- **PE-2626/2020 RGEP.10121 (Transformada de PCOC-711/2020 RGEP.10121)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación acerca del funcionamiento a distancia de las Universidades Públicas madrileñas durante la suspensión de la actividad decretada por el estado de alarma. ... 12785
- **PE-2630/2020 RGEP.10344 (Transformada de PCOC-726/2020 RGEP.10344)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería alguna previsión sobre cómo va a afectar el COVID-19 a la matrícula de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2020-2021. 12785-12786
- **PE-2631/2020 RGEP.10345 (Transformada de PCOC-727/2020 RGEP.10345)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 a los alumnos de las Universidades madrileñas cuando se retome la actividad académica. 12786
- **PE-2632/2020 RGEP.10346 (Transformada de PCOC-728/2020 RGEP.10346)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 al personal docente y no docente de las Universidades de la Comunidad de Madrid cuando se retome la actividad laboral. 12786
- **PE-2637/2020 RGEP.10429 (Transformada de PCOC-736/2020 RGEP.10429)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados. 12786
- **PE-2638/2020 RGEP.10448 (Transformada de PCOC-738/2020 RGEP.10448)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza. 12787
- **PE-2653/2020 RGEP.10649 (Transformada de PCOC-763/2020 RGEP.10649)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Pacto Regional de Vivienda, anunciado por el Consejero, en esta situación de crisis ocasionada por el COVID-19. 12787
- **PE-2654/2020 RGEP.10650 (Transformada de PCOC-764/2020 RGEP.10650)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno en materia de vivienda, a raíz de la crisis del COVID-19. 12787-12788
- **PE-2655/2020 RGEP.10651 (Transformada de PCOC-765/2020 RGEP.10651)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo a raíz de la crisis del COVID-19 con los 179 municipios, en materia económica, desde la Consejería de Vivienda y Administración Local. 12788

- **PE-2676/2020 RGEP.11240 (Transformada de PCOC-795/2020 RGEP.11240)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se han obtenido los datos sobre el acceso telemático de alumnado, personal universidades y clases por videoconferencia de universidades públicas y privadas madrileñas que aparecen en la página de Transparencia de la Comunidad de Madrid referente al COVID-19..... 12788-12789
- **PE-2677/2020 RGEP.11241 (Transformada de PCOC-796/2020 RGEP.11241)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para mantener un sistema de financiación suficiente para las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid como consecuencia de los efectos del COVID-19. 12789
- **PE-2678/2020 RGEP.11242 (Transformada de PCOC-797/2020 RGEP.11242)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería una previsión de la incidencia que va a tener sobre las matriculaciones de las Universidades de la Comunidad de Madrid el COVID-19 durante el curso 2020-2021..... 12789
- **PE-2748/2020 RGEP.12368 (Transformada de PCOC-901/2020 RGEP.12368)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado desde la Dirección General de Administración Local con motivo de paliar los efectos del COVID-19. 12790
- **PE-2749/2020 RGEP.12371 (Transformada de PCOC-904/2020 RGEP.12371)**. De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado desde la Agencia de Vivienda Social con motivo de paliar los efectos del COVID-19. 12790
- **PE-2794/2020 RGEP.12878 (Transformada de PCOC-962/2020 RGEP.12878)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas su Consejería para impulsar la internacionalización de la industria cultural madrileña..... 12790-12793
- **PE-2907/2020 RGEP.14222 (Transformada de PCOC-1101/2020 RGEP.14222)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene la Consejería para acabar con los vertederos ilegales que existen a lo largo de la ribera del río Guadarrama..... 12793-12794
- **PE-2910/2020 RGEP.14226 (Transformada de PCOC-1105/2020 RGEP.14226)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene el Gobierno Regional para ayudar a las protectoras de animales en la situación actual. 12794
- **PE-2911/2020 RGEP.14228 (Transformada de PCOC-1107/2020 RGEP.14228)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene el Gobierno Regional para afrontar la avalancha de visitantes que está habiendo en las zonas de alto valor natural. 12794-12795
- **PE-2912/2020 RGEP.14230 (Transformada de PCOC-1109/2020 RGEP.14230)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene la Consejería para afrontar la actual situación de acumulación de plásticos y toallitas del río Jarama..... 12796

- **PE-2913/2020 RGEF.14231 (Transformada de PCOC-1110/2020 RGEF.14231)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace al respecto del proyecto de la sociedad Reuben Brothers en el pantano de San Juan. 12796
- **PE-2919/2020 RGEF.14238 (Transformada de PCOC-1117/2020 RGEF.14238)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a lanzar algún plan o campaña para fomentar la adopción de animales durante esta etapa de post-confinamiento. 12796-12797

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-2159/2020 RGEF.25281**. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 12797
- **C-2160/2020 RGEF.25373**. Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación epidemiológica y asistencial actual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 12797-12798
- **C-2161/2020 RGEF.25417**. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno, con el siguiente objeto: XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. (Por vía art. 208.1 RAM) 12798
- **C-2162/2020 RGEF.25443**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismo que va a utilizar para bajar impuestos, mantener el equilibrio presupuestario y ejecutar -atendiendo a su finalidad- la totalidad del Fondo no reembolsable antes del 31-12-20. (Por vía art. 208 RAM) 12798
- **C-2164/2020 RGEF.25445**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia del Consejero de Hacienda y Función Pública, ante el Pleno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias efectuadas con el Fondo no reembolsable del Gobierno estatal y la marcha de su ejecución. (Por vía art. 208 RAM) 12798-12799
- **C-2179/2020 RGEF.25495**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno, con el siguiente objeto: XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. (Por vía art. 208. RAM) 12799
- **C-2182/2020 RGEF.25514**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones de su Consejería en relación con la negativa a revertir de forma integral la venta de las viviendas del IVIMA al fondo Goldman Sachs/Azora, pese a la disposición positiva de dicho fondo a aceptar la reversión. (Por vía art. 208 RAM) 12799

- **C-2188/2020 RGEP.25602.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas del Gobierno para luchar contra la pobreza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 12800
- **C-2214/2020 RGEP.25797.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para el próximo año. (Por vía art. 208 RAM) 12800
- **C-2215/2020 RGEP.25798.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Medio Ambiente para esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 12800

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-2150/2020 RGEP.25185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los profesionales y trabajadores autónomos en el contexto de la actual crisis económica y social, incluyendo su opinión sobre las medidas referidas a ese tema en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 12801
- **C-2151/2020 RGEP.25189.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), o persona en quien delegue, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: plena participación de las mujeres en la Investigación, la Ciencia y la Tecnología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 12801
- **C-2152/2020 RGEP.25195.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: servicio de Inspección Ambiental de la Consejería. (Por vía art. 210 RAM) 12802
- **C-2153/2020 RGEP.25196.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: proceso de desinversión acordado por el Consejo de Administración en Latinoamérica y otras empresas fuera de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 12802
- **C-2154/2020 RGEP.25233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: implementación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 12802-12803

- **C-2155/2020 RGE.P.25234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: relaciones laborales en la Empresa Pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM)..... 12803
- **C-2156/2020 RGE.P.25235.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación actual del servicio de inspección ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 210 RAM)..... 12803
- **C-2157/2020 RGE.P.25236.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación jurídica, administrativa y de las relaciones laborales en Hispanagua, S.A.U, del grupo Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM)..... 12803-12804
- **C-2158/2020 RGE.P.25280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 12804
- **C-2169/2020 RGE.P.25479.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Costas, en representación del KSNET (Knowledge Sharing Network, S.L), y miembro en representación de la misma en la ‘Red por la Buenas Prácticas en Evaluación’ (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM) 12804
- **C-2170/2020 RGE.P.25480.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Choren, en representación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), y miembro en representación del mismo en la ‘Red por la Buenas Prácticas en Evaluación’ (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM) 12805
- **C-2171/2020 RGE.P.25481.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara de la Rica, en representación del ISEAK (Initiative for socioeconomic analysis and knowledge), y miembro en representación del mismo en la ‘Red por la Buenas Prácticas en Evaluación’ (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM) 12805

- **C-2172/2020 RGE.25482.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los servicios y medidas relacionadas con sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 12805-12806
- **C-2174/2020 RGE.25484.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: medidas previstas en materia de funcionarios y personal laboral de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 12806
- **C-2175/2020 RGE.25485.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente del Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los servicios y medidas relacionadas con sus competencias. (Por vía art. 211 RAM). 12806
- **C-2180/2020 RGE.25501.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Barea, responsable del Informe “Ecoembes Miente” de la Organización Greenpeace, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: conclusiones del informe. (Por vía art. 211 RAM) 12806-12807
- **C-2181/2020 RGE.25513.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: actuaciones de su Consejería en relación con la negativa a revertir de forma integral la venta de las viviendas del IVIMA al fondo Goldman Sachs/Azora, pese a la disposición positiva de dicho fondo a aceptar la reversión. (Por vía art. 209 RAM) 12807
- **C-2183/2020 RGE.25515.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de Greenpeace ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: gestión de residuos plásticos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 12807
- **C-2184/2020 RGE.25536.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: ejecución de la tercera prórroga del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. (Por vía art. 210 RAM) 12808
- **C-2185/2020 RGE.25566.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM) 12808
- **C-2187/2020 RGE.25601.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno respecto al futuro de la Renta Mínima de Inserción y su adecuación al Ingreso Mínimo Vital. (Por vía art. 209 RAM) . 12808-12809

- **C-2190/2020 RGE.P.25604.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente P.A. 2020-0-46, tipo de contrato: suministros, para el suministro de fungible para terapias respiratorias no invasivas COVID-19, para el Hospital Universitario La Paz adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 RAM) 12809
- **C-2194/2020 RGE.P.25612.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de los contratos para la construcción de nueva planta de un Hospital de Emergencias para la Comunidad de Madrid, en el "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19. Publicado en las páginas 57-59 del BOCM 156 del lunes 29-06-20. (Por vía art. 209 RAM)..... 12809
- **C-2195/2020 RGE.P.25613.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto simplificado, con el número de expediente 6012000291, tipo de contrato: servicio mediante un laboratorio de análisis clínicos para la realización de PCR frente SARS-COV-2, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A.(Por vía art. 209 RAM) 12809-12810
- **C-2196/2020 RGE.P.25614.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 6012000288, tipo de contrato: servicio de desinfección COVID-19 por nebulización en diferentes dependencias de depósitos y estaciones, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM)..... 12810
- **C-2197/2020 RGE.P.25615.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto simplificado, con el número de expediente 6012000270, tipo de contrato: obras para el suministro y montaje de mamparas protectoras contra el COVID-19, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM) 12810-12811
- **C-2198/2020 RGE.P.25616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente A/SUM-018936/2020, tipo de contrato: suministro de mascarillas para el personal, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 RAM) 12811

- **C-2199/2020 RGE.25632.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: impacto de las campañas de acoso en el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo. (Por vía art. 211 RAM). 12811
- **C-2201/2020 RGE.25634.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de las campañas de acoso que sufren las mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 RAM) 12811-12812
- **C-2202/2020 RGE.25635.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las campañas de acoso que sufren las mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 RAM) 12812
- **C-2203/2020 RGE.25636.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración sobre la distribución en relación al género de los usos del tiempo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 12812
- **C-2204/2020 RGE.25637.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: estudios realizados por el Gobierno Regional sobre la distribución en relación al género de los usos del tiempo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 12813
- **C-2205/2020 RGE.25638.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: políticas específicas dirigidas a hombres para abordar la violencia de género. (Por vía art. 210 RAM) 12813
- **C-2209/2020 RGE.25765.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación Peluqueros Unidos de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: análisis y propuestas sobre la situación del sector, en general, y teniendo en cuenta la crisis económica y social provocada por el COVID-19, en particular. (Por vía art. 211 RAM). 12813
- **C-2210/2020 RGE.25793.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales. (Por vía art. 210 RAM). 12814
- **C-2211/2020 RGE.25794.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Carretero Rodríguez, Concejal de Sostenibilidad, Movilidad y Energías renovables en el Ayuntamiento de Alcorcón, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las vías pecuarias del municipio. (Por vía art. 211 RAM) 12814

- **C-2212/2020 RGE.25795.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 12814-12815
- **C-2216/2020 RGE.25799.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las vías pecuarias de la región. (Por vía art. 209 RAM) ... 12815
- **C-2217/2020 RGE.25800.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Abellán Hernando, Director Gerente del Centro de Estudios Taurinos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: reglamento de Espectáculos Taurinos Populares. (Por vía art. 221 RAM)..... 12815
- **C-2218/2020 RGE.25801.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: denominado Proyecto Arco Verde. (Por vía art. 210 RAM)..... 12815-12816
- **C-2220/2020 RGE.25803.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Yago Martínez Álvarez, Representante de la Organización Ecologistas en Acción, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las denominadas lagunas de Ambroz. (Por vía art. 211 RAM) 12816
- **C-2221/2020 RGE.25804.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director de Emergencias de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales. (Por vía art. 210 RAM)..... 12816

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-2818/2020 RGE.25184.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la acumulación de residuos sanitarios procedentes de pacientes COVID-19 en centros hospitalarios de la región. 12817
- **PCOP-2819/2020 RGE.25199.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el servicio de Inspección Ambiental de la Comunidad de Madrid..... 12817

- **PCOP-2820/2020 RGEF.25200.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a empezar a funcionar el Observatorio del Agua incluido en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal de Isabel II. 12817-12818
- **PCOP-2821/2020 RGEF.25231.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio “Educa en Digital” 12818
- **PCOP-2822/2020 RGEF.25232.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para un adecuado servicio de control e inspección en la región. 12818
- **PCOP-2824/2020 RGEF.25258.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicarnos qué criterios han seguido para imponer las nuevas medidas sanitarias y de restricción de movilidad de los madrileños. 12818-12819
- **PCOP-2826/2020 RGEF.25260.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid. 12819
- **PCOP-2827/2020 RGEF.25261.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose específico actualizado de las aplicaciones realizadas al Fondo no reembolsable por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 12819
- **PCOP-2828/2020 RGEF.25262.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas de gasto a las que se ha destinado el primer tramo del Fondo no reembolsable asignado a la Comunidad de Madrid, previsto para gastos sanitarios. 12819-12820
- **PCOP-2829/2020 RGEF.25263.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas de gasto a las que se han destinado los tramos ejecutados a fecha actual del Fondo no reembolsable asignado a la Comunidad de Madrid. 12820
- **PCOP-2831/2020 RGEF.25265.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose actualizado de los gastos, transferencias e inversiones previstas aplicables al Fondo no reembolsable COVID-19 de 3416 millones de euros destinadas a las políticas públicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid actualmente activas. 12820
- **PCOP-2833/2020 RGEF.25267.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis de las inversiones previstas del Fondo no reembolsable que ha recibido o va a recibir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con motivo del COVID-19. 12820-12821
- **PCOP-2834/2020 RGEF.25268.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis del importe recibido por el Fondo no reembolsable destinado a la Comunidad de Madrid con motivo del COVID-19. 12821

- **PCOP-2835/2020 RGEP.25269.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión general de ingresos y gastos que se está utilizando para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021. 12821
- **PCOP-2836/2020 RGEP.25270.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos y plazos que se mantienen para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021. 12821-12822
- **PCOP-2837/2020 RGEP.25271.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada. 12822
- **PCOP-2840/2020 RGEP.25274.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la deuda de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021. 12822
- **PCOP-2841/2020 RGEP.25275.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer a la Asamblea un plan presupuestario similar al realizado por el Gobierno Nacional. 12822-12823
- **PCOP-2842/2020 RGEP.25276.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo apoyarán los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid a la recuperación de la pandemia del COVID-19. 12823
- **PCOP-2843/2020 RGEP.25277.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo. 12823
- **PCOP-2845/2020 RGEP.25293.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la reciente reducción de aforos en espacios culturales. 12823
- **PCOP-2846/2020 RGEP.25297.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las competencias que dispone el estado de alarma aprobado el 25-10-20, se pregunta qué medidas tomará su Gobierno en la Comunidad de Madrid. 12824
- **PCOP-2847/2020 RGEP.25298.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado su Gobierno de dotar de personal sanitario al hospital Enfermera Isabel Zendal. 12824
- **PCOP-2848/2020 RGEP.25299.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si reducirá su Gobierno las plantillas de personal sanitario de la red pública para dotar de personal al hospital Enfermera Isabel Zendal. 12824
- **PCOP-2849/2020 RGEP.25300.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas veces solicitó su Gobierno refuerzos de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin que el Gobierno de España aportará dichos refuerzos. 12824-12825

- **PCOP-2850/2020 RGEP.25301.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo son los canales de comunicación que mantiene su Gobierno con el Gobierno de España respecto de lo relativo a la COVID-19. 12825
- **PCOP-2851/2020 RGEP.25302.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la apertura del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. 12825
- **PCOP-2852/2020 RGEP.25303.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aprovisionamiento de personal y material sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal..... 12825-12826
- **PCOP-2853/2020 RGEP.25343.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja el Gobierno para el inicio y culminación de las obras del parque previsto en el Tercer Depósito del Canal de Isabel II..... 12826
- **PCOP-2854/2020 RGEP.25405.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha establecido la Comunidad de Madrid para medicalizar las residencias de mayores..... 12826
- **PCOP-2855/2020 RGEP.25406.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se van a cubrir las necesidades de personal del futuro hospital de pandemias de Valdebebas. 12826-12827
- **PCOP-2856/2020 RGEP.25431.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los datos de autónomos en la región..... 12827
- **PCOP-2857/2020 RGEP.25432.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra el Servicio de Arbitraje, Mediación y Conciliación (SMAC) en la Comunidad de Madrid..... 12827
- **PCOP-2858/2020 RGEP.25442.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo..... 12827
- **PCOP-2861/2020 RGEP.25503.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante las conclusiones del informe publicado por Greenpeace "Ecoembes Miente", desmontando los engaños de la gestión de residuos de envases domésticos. 12828
- **PCOP-2862/2020 RGEP.25504.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y motivación de la distribución en los municipios de los pisos construidos por el Plan VIVE. 12828
- **PCOP-2863/2020 RGEP.25505.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivación de la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de revertir en bloque la venta de las viviendas realizadas al fondo Goldman Sachs/Azora pese a la disposición de dicho fondo de aceptar dicha reversión. 12828

- **PCOP-2866/2020 RGE.25539.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el proyecto de modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, Decreto 112/1996, de 25 de julio.. 12829
- **PCOP-2867/2020 RGE.25540.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix..... 12829
- **PCOP-2868/2020 RGE.25549.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20. 12829
- **PCOP-2869/2020 RGE.25550.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para hacer de la zona básica de salud el ámbito territorial para las medidas de confinamiento perimetral adoptado en la Comunidad de Madrid en la Orden 1405, de 22-10-20 y en otras ordenes similares anteriores. 12829-12830
- **PCOP-2870/2020 RGE.25551.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dotar de personal el hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas..... 12830
- **PCOP-2871/2020 RGE.25552.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas en periodos inter-epidémicos o sin grandes emergencias. 12830
- **PCOP-2872/2020 RGE.25553.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Actuaciones de Respuesta Coordinada para el control de la transmisión de COVID-19" aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 22 de octubre. 12830-12831
- **PCOP-2873/2020 RGE.25554.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para "suspender temporalmente la actividad de los parques infantiles de uso público" en la Orden 1405, de 22-10-20..... 12831
- **PCOP-2874/2020 RGE.25599.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que deben reflejarse en el Proyecto de Presupuestos 2021 de nuestra región. 12831
- **PCOP-2875/2020 RGE.25600.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para la realización de las inversiones supramunicipales en el PIR 2016-2019. 12831-12832
- **PCOP-2876/2020 RGE.25605.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Consejo de Gobierno sobre la rehabilitación de vivienda. 12832
- **PCOP-2877/2020 RGE.25606.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno Regional tras la sentencia sobre las 2.935 viviendas del IVIMA vendidas a Encasa Cibeles..... 12832

- **PCOP-2878/2020 RGE.25607.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno Regional ha dejado de hacer reuniones de coordinación con los municipios afectados y confinados como consecuencia del COVID-19. 12832
- **PCOP-2879/2020 RGE.25608.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer el Gobierno Regional la coordinación y el seguimiento de los municipios afectados por el COVID-19..... 12833
- **PCOP-2880/2020 RGE.25696.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta de convenio colectivo que se ha planteado para los trabajadores del Canal de Isabel II. 12833
- **PCOP-2881/2020 RGE.25697.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los agentes forestales..... 12833
- **PCOP-2882/2020 RGE.25698.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la presencia de amianto en nuestro entorno natural. 12833-12834
- **PCOP-2883/2020 RGE.25699.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la retirada de amianto de las vías pecuarias. 12834
- **PCOP-2884/2020 RGE.25700.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el denominado Proyecto Arco Verde. 12834
- **PCOP-2885/2020 RGE.25701.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales en la comarca de Robledo de Chavela. 12834-12835
- **PCOP-2886/2020 RGE.25702.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de que el plan rector de uso y gestión de Guadarrama se encuentre en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. ... 12835
- **PCOP-2887/2020 RGE.25703.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el actual modelo de mancomunidades de municipios para la gestión de los residuos es el más adecuado para afrontar los retos que tiene esta Comunidad en materia de economía circular. 12835
- **PCOP-2888/2020 RGE.25704.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que en el momento del incendio de Robledo de Chavela hubiera en total un agente forestal en la comarca. 12835-12836
- **PCOP-2889/2020 RGE.25705.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el servicio de Inspección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad..... 12836
- **PCOP-2890/2020 RGE.25706.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región. 12836

- **PCOP-2891/2020 RGE.25707.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se abren concursos de traslado para la movilidad de los agentes forestales en nuestra Comunidad. 12836-12837
- **PCOP-2892/2020 RGE.25708.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a ampliar el cuerpo de agentes forestales hasta las 320 plazas. 12837
- **PCOP-2893/2020 RGE.25709.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para lograr la homogeneización salarial para los trabajadores del Canal de Isabel II. 12837
- **PCOP-2894/2020 RGE.25710.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta que tiene el Gobierno para reducir la temporalidad de los trabajadores del Canal de Isabel II. 12837
- **PCOP-2895/2020 RGE.25711.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a las vías pecuarias. 12838
- **PCOP-2896/2020 RGE.25728.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de medio ambiente para esta Legislatura. 12838
- **PCOP-2897/2020 RGE.25729.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de ordenación del territorio para este año. 12838
- **PCOP-2898/2020 RGE.25730.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de ordenación del territorio para esta Legislatura. 12838-12839
- **PCOP-2901/2020 RGE.25733.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de medio ambiente para este año. 12839
- **PCOP-2903/2020 RGE.25753.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la nueva fase de la epidemia. 12839
- **PCOP-2905/2020 RGE.25755.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno Regional con las medidas implementadas para garantizar las aulas seguras durante el curso 2020/21. 12839-12840
- **PCOP-2906/2020 RGE.25756.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las estructuras educativas deben experimentar mejoras para afrontar en mejor disposición la epidemia dadas las bajas temperaturas del invierno. 12840
- **PCOP-2907/2020 RGE.25763.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable. 12840

- **PCOP-2908/2020 RGEF.25816.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de sensibilización y formación del Gobierno Regional sobre violencia machista en el ámbito educativo..... 12840
- **PCOP-2909/2020 RGEF.25817.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la promoción de la corresponsabilidad por parte del Gobierno Regional. 12841
- **PCOP-2910/2020 RGEF.25818.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral por parte del Gobierno Regional. 12841
- **PCOP-2911/2020 RGEF.25829.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Violencia contra la Infancia. 12841
- **PCOP-2913/2020 RGEF.25831.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: causa por la que en la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera es mayor el porcentaje de hombres atendidos que de mujeres..... 12841-12842
- **PCOP-2914/2020 RGEF.25832.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada..... 12842
- **PCOP-2915/2020 RGEF.25833.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado que la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera amplíe a los mayores de 65 años la atención social gratuita a personas adultas con discapacidades psico-sociales. 12842
- **PCOP-2916/2020 RGEF.25848.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha emprendido el Gobierno de Madrid alguna iniciativa normativa para la exigencia de aportación de test negativo en origen en relación con el derecho de admisión en alojamientos reglados, hoteles, apartamentos y viviendas turísticas. 12842-12843
- **PCOP-2917/2020 RGEF.25850.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a venir estableciendo en la normativa para la contención del COVID-19 un máximo de un tercio de su aforo para asistencia a lugares de culto y, en cambio, del cincuenta por ciento (50%) a los demás, como locales de ocio nocturno, establecimientos de hostelería y restauración y todos los demás establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público, en una misma población..... 12843
- **PCOP-2918/2020 RGEF.25855.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los datos epidemiológicos de Madrid "son buenos"..... 12843

- **PCOP-2919/2020 RGEP.25856.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el sistema sanitario público madrileño cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a la segunda ola sin descuidar a los pacientes no-COVID-19..... 12843-12844
- **PCOP-2920/2020 RGEP.25857.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el sistema sanitario madrileño tiene suficientes profesionales sanitarios para hacer frente a la pandemia..... 12844
- **PCOP-2921/2020 RGEP.25866.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio en el que se hace una valoración del grado de discapacidad desde que el ciudadano registra la solicitud..... 12844
- **PCOP-2923/2020 RGEP.25868.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los beneficiarios de la atención temprana han aumentado o disminuido durante 2020 en comparación con 2019..... 12844-12845
- **PCOP-2924/2020 RGEP.25869.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a ampliar el número de trabajadores de los centros base de la Comunidad de Madrid..... 12845
- **PCOP-2925/2020 RGEP.25870.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para fomentar la contratación de las personas con discapacidad. 12845
- **PCOP-2926/2020 RGEP.25871.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es la situación epidemiológica en los centros de personas con discapacidad dependientes de la Comunidad de Madrid... 12845
- **PCOP-2927/2020 RGEP.25872.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo están funcionando los Centros Base durante la pandemia. 12846
- **PCOP-2928/2020 RGEP.25873.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno elaborar un estudio sobre el impacto de la crisis sanitaria entre las personas con discapacidad... 12846
- **PCOP-2929/2020 RGEP.25874.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el presupuesto destinado a personas con discapacidad..... 12846
- **PCOP-2930/2020 RGEP.25875.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han aumentado o disminuido las solicitudes de reconocimiento de discapacidad durante 2020 en comparación con 2019..... 12846-12847
- **PCOP-2931/2020 RGEP.25894.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cohesión y coordinación interna de su Gobierno. 12847
- **PCOP-2932/2020 RGEP.25895.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera sus decisiones de confinar Madrid adecuadas para una gestión eficiente de la pandemia. . . 12847

- **PCOP-2933/2020 RGEP.25896.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida ha tenido en cuenta el trabajo de la Mesa de Coordinación Reforzada, grupo COVID-19, a la hora de plantear soluciones eficaces para nuestra comunidad en la gestión de la pandemia..... 12847-12848
- **PCOP-2934/2020 RGEP.25897.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la inauguración del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal..... 12848
- **PCOP-2935/2020 RGEP.25898.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: papel que considera que va a jugar el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal dentro del Sistema Público Sanitario Madrileño en la lucha contra la pandemia..... 12848
- **PCOP-2936/2020 RGEP.25899.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida ha considerado necesaria la construcción del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal..... 12848-12849
- **PCOP-2937/2020 RGEP.25917.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.... 12849
- **PCOP-2938/2020 RGEP.25942.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante el nuevo Estado de Alarma..... 12849
- **PCOP-2939/2020 RGEP.25943.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid..... 12849-12850
- **PCOP-2940/2020 RGEP.25944.** Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de “armonizar” los impuestos en España..... 12850
- **PCOP-2941/2020 RGEP.25945.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está colaborando el Gobierno Regional con los Ayuntamientos para mejorar la limpieza en las aulas..... 12850
- **PCOP-2942/2020 RGEP.25946.** De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España..... 12850-12851
- **PCOP-2943/2020 RGEP.25947.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para fomentar que la flota institucional de vehículos de la Comunidad de Madrid sea cada vez más sostenible..... 12851
- **PCOP-2944/2020 RGEP.25950.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Consejo de Gobierno ante la acumulación de residuos biológicos clase III en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid..... 12851

- **PCOP-2945/2020 RGE.25955.** De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para fomentar que la flota institucional de vehículos de la Comunidad de Madrid sea cada vez más sostenible. 12851-12852
- **PCOP-2946/2020 RGE.25956.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de "armonizar" los impuestos en España. 12852
- **PCOP-2947/2020 RGE.25967.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha superado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el presupuesto establecido para la construcción del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. 12852
- **PCOP-2948/2020 RGE.25968.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los cuales se ha superado el presupuesto establecido por la Comunidad de Madrid para la construcción del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. 12852-12853
- **PCOP-2950/2020 RGE.25970.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si cree usted que privar de libertad de movimientos durante los puentes a los madrileños es coherente con la posición defendida por usted los pasados días. 12853
- **PCOP-2951/2020 RGE.25971.** Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional nuevas medidas con respecto al tranvía de Parla. 12853
- **PCOP-2952/2020 RGE.25972.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara al Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. 12853-12854
- **PCOP-2953/2020 RGE.25978.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos. 12854
- **PCOP-2954/2020 RGE.25979.** Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el hilo conductor de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actividades en la celebración de la XX edición. 12854

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1771/2020 RGE.25183.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la acumulación de residuos sanitarios procedentes de los pacientes COVID-19 en centros hospitalarios de la región. 12855

- **PCOC-1772/2020 RGEF.25190.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención de continuar el Gobierno con el programa de Atracción de Talento y realizar una convocatoria en 2020. 12855
- **PCOC-1775/2020 RGEF.25237.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región. 12855
- **PCOC-1776/2020 RGEF.25238.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Hidráulica Santillana, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12856
- **PCOC-1777/2020 RGEF.25239.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12856
- **PCOC-1778/2020 RGEF.25240.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II. 12856
- **PCOC-1779/2020 RGEF.25241.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Ocio y Deporte Canal, S.L.U., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12857
- **PCOC-1780/2020 RGEF.25242.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Extensia, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12857
- **PCOC-1781/2020 RGEF.25243.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Triple A, S.A. E.S.P., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12857
- **PCOC-1782/2020 RGEF.25244.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Amagua, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12858

- **PCOC-1783/2020 RGEF.25245.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Inassa, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12858
- **PCOC-1784/2020 RGEF.25246.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Gestus, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12858
- **PCOC-1785/2020 RGEF.25247.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Asaa Riocacha, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12859
- **PCOC-1786/2020 RGEF.25248.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa AAA Dominicana, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12859
- **PCOC-1787/2020 RGEF.25249.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa América T.I., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12859
- **PCOC-1788/2020 RGEF.25250.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Emissã, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II..... 12860
- **PCOC-1789/2020 RGEF.25251.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan de limpieza y actuación para la dehesa de Majadahonda, perteneciente al Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama..... 12860
- **PCOC-1790/2020 RGEF.25252.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas de actuación que tiene el Gobierno ante la situación de botellones descontrolados en la Dehesa de Majadahonda, zona protegida del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama..... 12860
- **PCOC-1792/2020 RGEF.25285.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: estado de la edificación y constitución de un Instituto Público de Educación Secundaria y Formación Profesional en la Ciudad de los Ángeles en los terrenos que cedió la pasada Legislatura el Ayuntamiento de Madrid. 12861

- **PCOC-1793/2020 RGE.25286.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: conclusiones a las que se ha llegado desde la Comunidad de Madrid tras el estudio sobre la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue casa de Vicente Aleixandre basándose “en su indudable condición de lugar histórico” y a la luz del encargo de “nuevos informes para poder hacerlo bien y siempre conforme a derecho” según afirmó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19..... 12861
- **PCOC-1794/2020 RGE.25287.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para la financiación de las policías locales. 12861
- **PCOC-1796/2020 RGE.25294.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la reciente reducción de aforos en espacios culturales. 12862
- **PCOC-1797/2020 RGE.25454.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. 12862
- **PCOC-1798/2020 RGE.25455.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región..... 12862
- **PCOC-1799/2020 RGE.25456.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno Regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres. 12862-12863
- **PCOC-1800/2020 RGE.25457.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia de género..... 12863
- **PCOC-1804/2020 RGE.25510.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: motivación de la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de revertir en bloque la venta de las viviendas realizadas al fondo Goldman Sachs/ Azora pese a la disposición de dicho fondo de aceptar dicha reversión. 12863
- **PCOC-1805/2020 RGE.25511.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: criterios y motivación de la distribución en los municipios de los pisos construidos por el Plan VIVE. 12863-12864
- **PCOC-1806/2020 RGE.25537.** De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional en relación a su coordinación en materia deportiva con la Federación Madrileña de Municipios. 12864
- **PCOC-1807/2020 RGE.25541.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el proyecto de modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, Decreto 112/1996, de 25 de julio. 12864

- **PCOC-1808/2020 RGEF.25542.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix 12864-12865
- **PCOC-1809/2020 RGEF.25543.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20. 12865
- **PCOC-1810/2020 RGEF.25544.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para hacer de la zona básica de salud el ámbito territorial para las medidas de confinamiento perimetral adoptado en la Comunidad de Madrid en la orden 1405, de 22-10-20 y en otras órdenes similares anteriores..... 12865
- **PCOC-1811/2020 RGEF.25545.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dotar de personal el hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas. 12865-12866
- **PCOC-1812/2020 RGEF.25546.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas en periodos inter-epidémicos o sin grandes emergencias. 12866
- **PCOC-1813/2020 RGEF.25547.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Actuaciones de Respuesta Coordinada para el control de la transmisión de COVID-19" aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 22 de octubre. 12866
- **PCOC-1814/2020 RGEF.25548.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para "suspender temporalmente la actividad de los parques infantiles de uso público" en la Orden 1405, de 22-10-20. 12866-12867
- **PCOC-1815/2020 RGEF.25555.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del cuadro de mandos de los servicios de urgencias de los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS reportado en la respuesta a la PI-8796/2020 RGEF.16493..... 12867
- **PCOC-1816/2020 RGEF.25617.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el pago de los Planes de Inversión y Financiación pendientes de 2006 a 2011 y el pago de las reclamaciones de Becas y Exenciones de Tasas del Estado de las universidades públicas madrileñas son un mecanismo de financiación para asegurar la suficiencia financiera de las Universidades atendiendo al artículo 81 de la Ley Orgánica de Universidades y a la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid . 12867

- **PCOC-1819/2020 RGE.25631.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid..... 12867-12868
- **PCOC-1820/2020 RGE.25639.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas específicas dirigidas a varones que desarrolla el Gobierno Regional para abordar la violencia machista..... 12868
- **PCOC-1822/2020 RGE.25713.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para reducir la presencia de amianto en nuestro entorno natural. 12868
- **PCOC-1823/2020 RGE.25714.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para la retirada de amianto de las vías pecuarias. 12868-12869
- **PCOC-1824/2020 RGE.25715.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el denominado Proyecto Arco Verde. 12869
- **PCOC-1825/2020 RGE.25716.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta de convenio colectivo que se ha planteado para los trabajadores del Canal de Isabel II. 12869
- **PCOC-1827/2020 RGE.25718.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen de que el plan rector de uso y gestión de Guadarrama se encuentre en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. 12869-12870
- **PCOC-1828/2020 RGE.25719.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera que el actual modelo de mancomunidades de municipios para la gestión de los residuos es el más adecuado para afrontar los retos que tiene esta comunidad en materia de economía circular. 12870
- **PCOC-1829/2020 RGE.25720.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejera que en el momento del incendio de Robledo de Chavela hubiera en total un agente forestal en la comarca. 12870
- **PCOC-1830/2020 RGE.25721.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad el servicio de Inspección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad..... 12870-12871

- **PCOC-1831/2020 RGE.25722.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región. 12871
- **PCOC-1834/2020 RGE.25725.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para lograr la homogeneización salarial para los trabajadores del Canal de Isabel II. 12871
- **PCOC-1835/2020 RGE.25726.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para reducir la temporalidad de los trabajadores del Canal de Isabel II. 12871-12872
- **PCOC-1836/2020 RGE.25727.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería en relación a las vías pecuarias..... 12872
- **PCOC-1837/2020 RGE.25757.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la adquisición, distribución y entrega de los 70.000 dispositivos prometidos en su plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”. 12872
- **PCOC-1838/2020 RGE.25758.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto en la calidad educativa de la semipresencialidad de algunos niveles educativos durante el curso 2020/21 con motivo de la pandemia. 12872-12873
- **PCOC-1839/2020 RGE.25759.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha dispuesto alguna medida extraordinaria para hacer frente a la segregación educativa producida por la pandemia..... 12873
- **PCOC-1840/2020 RGE.25760.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: nuevos soportes físicos que han instalado para cumplir las ratios anunciadas en el plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”. 12873
- **PCOC-1841/2020 RGE.25761.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de las ratios anunciadas en el plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”. 12873-12874
- **PCOC-1842/2020 RGE.25764.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la promoción y el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable. 12874

- **PCOC-1843/2020 RGE.25820.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuantos médicos de los servicios de urgencias pueden superar el tiempo máximo de permanencia en régimen de interinidad mientras no se reconoce la especialidad de medicina de urgencias y no se reactivan las Ofertas Públicas de Empleo actualmente paralizadas. 12874
- **PCOC-1844/2020 RGE.25821.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a prorrogar el contrato de servicio de transición a la vida independiente que finaliza el día 30-10-20. 12874-12875
- **PCOC-1845/2020 RGE.25822.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el programa de autonomía personal para personas con discapacidad física que lleva funcionando desde el año 2006. 12875
- **PCOC-1846/2020 RGE.25824.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dispositivo que tienen diseñado para llevar a cabo la campaña de vacunación de la gripe estacional del presente año en la Comunidad de Madrid 12875
- **PCOC-1847/2020 RGE.25825.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora epidemiológicamente las cifras de contagios por SARS-CoV-2 que se han producido en la red de transporte público de la Comunidad de Madrid..... 12875-12876
- **PCOC-1848/2020 RGE.25826.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta con qué unidades específicas de apoyo cuentan para la realización de pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 y para la interpretación y comunicación de sus resultados. . 12876
- **PCOC-1849/2020 RGE.25827.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados de menores extranjeros no acompañados en el distrito de San Blas..... 12876
- **PCOC-1850/2020 RGE.25834.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Violencia contra la Infancia..... 12876-12877
- **PCOC-1852/2020 RGE.25836.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: causa por la que en la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera es mayor el porcentaje de hombres atendidos que de mujeres..... 12877
- **PCOC-1853/2020 RGE.25837.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada..... 12877

- **PCOC-1854/2020 RGEF.25838.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado que la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera amplíe a los mayores de 65 años la atención social gratuita a personas adultas con discapacidades psico-sociales. 12877-12878
- **PCOC-1855/2020 RGEF.25839.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: competencias de la Agencia para la Digitalización de la Comunidad de Madrid..... 12878
- **PCOC-1856/2020 RGEF.25840.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: utilidad de la Agencia para la Digitalización de la Comunidad de Madrid..... 12878
- **PCOC-1857/2020 RGEF.25841.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de sanidad en el proyecto de presupuestos del año 2021. 12878-12879
- **PCOC-1858/2020 RGEF.25842.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de educación en el proyecto de presupuestos del año 2021. 12879
- **PCOC-1859/2020 RGEF.25843.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que podrá gastar de forma íntegra el Fondo No Reembolsable COVID-19 asignado por el Gobierno central a la Comunidad de Madrid..... 12879
- **PCOC-1860/2020 RGEF.25844.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de fomento del empleo en el proyecto de presupuestos del año 2021..... 12879-12880
- **PCOC-1861/2020 RGEF.25845.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de ayudas sociales en el proyecto de presupuestos del año 2021. 12880
- **PCOC-1862/2020 RGEF.25846.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo creen que van a estar suspendidas las Ofertas Públicas de Empleo para el personal de los servicios de urgencias en los hospitales de la Comunidad de Madrid. . . 12880

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-13986/2020 RGEF.25282.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste estimado de la tarifa de equilibrio establecida entre el Consorcio Regional de Transportes y los municipios concernidos en el marco del Plan Aparca-T..... 12881

- **PI-13987/2020 RGEPI.25289.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes que sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre se hubieran encargado por la Comunidad de Madrid, además del solicitado al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza, D. José Carlos Mainer Baqué, a ser posible en formato digital. 12881
- **PI-13989/2020 RGEPI.25306.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Recursos Humanos para el Hospital de pandemias Isabel Zendal de la Comunidad de Madrid. 12881
- **PI-13990/2020 RGEPI.25307.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales sanitarios según su categoría y especialidad desglosado por los hospitales de procedencia de la Comunidad de Madrid, para la puesta en funcionamiento del Hospital de Pandemias.. 12881
- **PI-13991/2020 RGEPI.25308.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia en los Hospitales de la Comunidad de Madrid previstos para la llegada de la epidemia de la gripe en adultos/as y de las bronquiolitis en los niños/as de la Comunidad de Madrid. 12881
- **PI-13992/2020 RGEPI.25309.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del presupuesto gastado en la Consejería de Sanidad del fondo COVID-19 transferido por el Gobierno Central hasta el 30-09-20, desglosado por: profesionales sanitarios, según diferentes categorías; material sanitario; inversiones (Capítulo 6) y Hospitales de la Comunidad de Madrid..... 12881
- **PI-13993/2020 RGEPI.25310.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de test PCR y test de antígenos realizados en cada centro de salud en los meses de agosto, septiembre y octubre (hasta la fecha de registro de esta Petición de Información). 12881
- **PI-13994/2020 RGEPI.25311.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales de profesionales sanitarios por sospecha/ confirmación/ enfermedad de COVID-19 desde el 1 de junio hasta la fecha actual desglosado por cada centro sanitario y por cada categoría profesional. 12881
- **PI-13995/2020 RGEPI.25312.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 738.490,33 euros, para el año 2020. 12882
- **PI-13996/2020 RGEPI.25313.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 2 respiradores Hamilton C-6 con accesorios, para la unidad de cuidados intensivos del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total estimado de 79.853,24 euros (IVA exento) y una fecha de entrega de 6-07-20. 12882

- **PI-13997/2020 RGE.P.25314.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Sevilla la Nueva”, a favor de Seranco, S.A., por un importe de 4.373.182 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 20 meses. 12882
- **PI-13998/2020 RGE.P.25315.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente, por importe de 747.874,68 euros, para el año 2020. 12882
- **PI-13999/2020 RGE.P.25316.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado ante el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Parque Oeste”, a favor de Seranco, S.A., por un importe de 4.840.484 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses. 12882
- **PI-14000/2020 RGE.P.25317.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo adoptado durante el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 1.788.635,66 euros, para el año 2020. 12882
- **PI-14001/2020 RGE.P.25318.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de municipios del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente, por importe de 822.391,56 euros, para el año 2020..... 12883
- **PI-14002/2020 RGE.P.25319.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de distribución, recogida y transporte contenedores residuos en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 525.854,06 euros (IVA incluido). 12883
- **PI-14003/2020 RGE.P.25320.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por la empresa Fissa Finalidad Social, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 530.893,65 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses..... 12883

- **PI-14004/2020 RGE.P.25321.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 21 de octubre, por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro de equipos de protección individual para las unidades adscritas a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto por importe de 832.240 euros (IVA exento), derivado del mismo, a favor de la empresa Eureda Textil, S.L., con un plazo de ejecución desde el 1 de octubre hasta el 31-10-20..... 12883
- **PI-14005/2020 RGE.P.25322.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de “Vigilancia del Parque de Polvoranca-Leganés (Madrid)”, suscrito con la empresa Vettonia Seguridad S.A., por un importe de 661.669,38 euros, para el periodo comprendido entre el 1-01-21 y el 31-10-22. 12883
- **PI-14006/2020 RGE.P.25323.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de incentivos para el fomento de la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid. 12883
- **PI-14007/2020 RGE.P.25324.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Navalcarnero II”, a favor de Tableros y Puentes, S.A., por un importe de 2.668.535,84 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 14 meses. 12884
- **PI-14008/2020 RGE.P.25325.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los trabajos de digitalización archivística de expedientes de autorizaciones y homologaciones en materia de juego, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con las empresas Binarydocs S.L (lote 1) y Vinfra S.A (lote 2), por un importe total de 104.773,45 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado de dos meses. 12884
- **PI-14009/2020 RGE.P.25326.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 2.910.418,89 euros (IVA incluido). 12884
- **PI-14010/2020 RGE.P.25327.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades en la convocatoria de actividad de “concesión de las ayudas municipales a autónomos y microempresas obligados al cese de actividad por el decreto de estado de alarma sanitaria originada por el COVID-19” del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial respecto las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid. 12884

- **PI-14011/2020 RGEF.25328.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 4.203.000 euros para la concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud..... 12884
- **PI-14012/2020 RGEF.25329.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud..... 12884
- **PI-14013/2020 RGEF.25330.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 35.000.000 euros destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19, en el año 2020 y destinado a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades con competencias en materia de Políticas Activas de Empleo, Desarrollo Local y de Promoción de la Ocupación de Empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales..... 12885
- **PI-14014/2020 RGEF.25331.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a pequeñas y medianas empresas comerciales y artesanas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19..... 12885
- **PI-14015/2020 RGEF.25332.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de laboratorio para las tomas de muestras nasofaríngeas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Palex Medical, S.A. por un importe total estimado de 2.556.125 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes. 12885
- **PI-14016/2020 RGEF.25333.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. . 12885
- **PI-14017/2020 RGEF.25334.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos para la determinación de SARS-CoV-2 (PCR a tiempo real), para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe máximo estimado de 406.560 euros (IVA incluido) y plazo de ejecución hasta 31-12-20..... 12885

- **PI-14018/2020 RGEP.25335.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de obras para la realización de la escalera de emergencia del edificio del Registro Civil de la Calle Pradillo, 66, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Dresas Obras y Reformas S.L.U., por un importe estimado de 262.942,95 euros (IVA incluido), y un plazo máximo estimado hasta el 31-12-20. 12885-12886
- **PI-14019/2020 RGEP.25336.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes al arrendamiento de vehículos con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Gumar Renting, S.L., por un plazo de un mes, por un importe total estimado de 44.951,50 (IVA incluido). 12886
- **PI-14020/2020 RGEP.25337.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 4.412.499,99 euros (IVA incluido). 12886
- **PI-14021/2020 RGEP.25338.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato para la “Adquisición de 13.975 ordenadores portátiles”, a la empresa “Lenovo Spain, S.L.”, por un importe de 11.503.231,63 euros, incluido el IVA, y un plazo de ejecución de treinta días. 12886
- **PI-14022/2020 RGEP.25339.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 3.500.000 euros, destinado a sufragar las subvenciones a las Federaciones y a los Clubes Deportivos de la Comunidad de Madrid, para la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19. 12886
- **PI-14023/2020 RGEP.25340.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordenan la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de seguridad en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 62.784,67 euros (IVA incluido)... 12886

- **PI-14024/2020 RGEF.25341.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpieza y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 218.556,08 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de julio al 31-08-20. 12887
- **PI-14025/2020 RGEF.25342.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2020-2021 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza el gasto correspondiente por un importe total de 878.971 euros. 12887
- **PI-14026/2020 RGEF.25344.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos previstos para haber terminado la obra para las instalaciones previstas sobre el Tercer Depósito del Canal de Isabel II. 12887
- **PI-14027/2020 RGEF.25345.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos para el inicio de obra para las instalaciones previstas sobre el Tercer Depósito del Canal de Isabel II. 12887
- **PI-14028/2020 RGEF.25347.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (50 plazas), por un importe estimado de 1.401.400 euros y un plazo estimado desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 31-03-21. 12887
- **PI-14029/2020 RGEF.25348.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (16 plazas), por un importe estimado de 448.448 euros y un plazo estimado desde el 1-10-20 hasta el 31-03-21. 12887
- **PI-14030/2020 RGEF.25349.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de guantes de exploración y curas de nitrilo (tallas grande, mediana y pequeña) para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Garric Médica S.L., por un importe máximo estimado de 402.688 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de cuatro meses. 12887-12888

- **PI-14031/2020 RGE.25350.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIS) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 12.574.595 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes. 12888
- **PI-14032/2020 RGE.25351.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia de la contratación del suministro de material y equipos de protección para la reincorporación progresiva de los empleados públicos a sus puestos de trabajo habituales en régimen presencial y el mantenimiento de los servicios públicos que se prestan en las diferentes unidades administrativas de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (COVID-19), por un importe de 679.700 euros. 12888
- **PI-14033/2020 RGE.25352.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se convalida un gasto por importe de 1.086.394,26 euros, derivado de la prestación del servicio de atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad física, por diversas entidades, en centros de día de la Red de Atención Social a Personas con Discapacidad, durante el mes de julio de 2020. 12888
- **PI-14034/2020 RGE.25353.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de material de laboratorio para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas por un importe total estimado de 1.233.116,41 euros (IVA incluido) y distintos plazos de ejecución. 12888
- **PI-14035/2020 RGE.25354.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 12 a 17 años, con necesidad de atención especializada, como consecuencia de sus dificultades de adaptación a contextos sociales normalizados, así como con problemas relacionados con el consumo de tóxicos (26 plazas), por un importe estimado de 299.674,70 euros y un plazo estimado desde el 1 de octubre hasta el 30-11-20. 12888-12889
- **PI-14036/2020 RGE.25355.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de las obras de terminación de la construcción de 12 aulas de secundaria, 3 específicas, 3 de desdoble y una pista deportiva en el Instituto de Educación Secundaria "Francisca Pedraza", en Alcalá de Henares (La Garena), con un plazo de ejecución de 6 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 de 2.232.737,18 euros. 12889

- **PI-14037/2020 RGEF.25356.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para suministro de mobiliario para centros docentes no universitarios, dividido en 2 lotes, con un plazo de vigencia de 1 año y un valor estimado de 1.992.491,60 euros. 12889
- **PI-14038/2020 RGEF.25357.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el órgano de contratación de la Consejería de Sanidad, por el que se ordena la tramitación y la adjudicación de la ejecución, con carácter de emergencia, del suministro con instalación del sistema de control y adecuación de instalaciones de climatización en la sede de la Consejería de Sanidad de la calle Aduana, 29, Madrid, para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2, que será llevado a cabo por la empresa Ancodarq, S.L., por un importe total de 289.754,11 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 semanas... 12889
- **PI-14039/2020 RGEF.25358.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro y entrega de mamparas de separación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe de 377.228,03 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 días, con entregas parciales a partir del 16 de septiembre. 12889
- **PI-14040/2020 RGEF.25359.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga número 2 del contrato denominado Servicio de Seguridad y Vigilancia de Edificios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (hoy Consejería de Cultura y Turismo). Lote número 1 Sedes Centrales de Cultura, adjudicado a la empresa Sasegur, S.L., por importe de 519.995,58 euros, desde el 1-11-20 al 16-07-21. 12889
- **PI-14041/2020 RGEF.25360.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “ampliación del servicio para la realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA /CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía”, por Br Salud UTE, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe total estimado de 442.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de tres meses, desde el 15 de septiembre hasta el 14-12-20..... 12890
- **PI-14042/2020 RGEF.25361.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de un centro residencial para personas mayores y, en defecto del anterior o en caso de plena cobertura de sus plazas, mediante la contratación de plazas en centros externos pertenecientes a entidades privadas, que dispongan de las mismas, dirigido a mayores que requieran aislamiento debido a la pandemia y no sea viable realizarlo en su residencia habitual (sea domicilio o centro residencial), con la entidad Vitalia Home, S.L., por un importe máximo estimado de 958.054 euros y un plazo de ejecución estimado de 3 meses..... 12890

- **PI-14043/2020 RGE.25362.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos cuantitativos correspondientes a los indicadores de monitorización de los programas 1, 2, 3, 4 y 5 referentes a las actuaciones del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT V), así como la inversión ejecutada en cada uno de estos indicadores segmentados en años en función de la duración del mismo (2016-2020). 12890
- **PI-14044/2020 RGE.25363.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por el comité de evaluación y seguimiento sobre el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020. 12890
- **PI-14045/2020 RGE.25364.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por la Subdirección General de Investigación en relación con la evaluación y seguimiento del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020. 12890
- **PI-14046/2020 RGE.25375.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento por parte de IMIDRA de la nave del Polígono de la Cantueña en Fuenlabrada donde se va a instalar Merca Rural, de acuerdo con las afirmaciones realizadas por el Sr. D. Sergio López Vaquero en la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Asamblea de Madrid el 14-10-20. 12890
- **PI-14047/2020 RGE.25398.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos en los que existe amianto en sus instalaciones, detallando el municipio en el que se encuentra. 12891
- **PI-14048/2020 RGE.25433.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado las acciones dirigidas al alumnado de educación primaria recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019. 12891
- **PI-14049/2020 RGE.25434.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado las charlas-coloquio para el profesorado recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019. 12891
- **PI-14050/2020 RGE.25435.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019. 12891
- **PI-14051/2020 RGE.25436.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a los abuelos y abuelas de los centros de mayores recogidas en el expediente nº 098/2019 durante el año 2019. 12891
- **PI-14052/2020 RGE.25437.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado los cursos en el ámbito penitenciario recogidos en el expediente número 085/2019 durante el año 2019. 12891

- **PI-14053/2020 RGE.25438.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado acciones vinculadas al programa 232B-26002 denominado "Formación y empleo Fondo Social Europeo y otros" durante el año 2019. 12891
- **PI-14054/2020 RGE.25447.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario elaborado por la Consejería de Educación en la Legislatura 2015-2019 para el desamiantado de los centros educativos, indicando los centros, los municipios y en cuáles se ha procedido a quitarlo a fecha de esta petición de información. 12891
- **PI-14055/2020 RGE.25462.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el primer semestre de 2020..... 12892
- **PI-14056/2020 RGE.25463.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2018..... 12892
- **PI-14057/2020 RGE.25464.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2017..... 12892
- **PI-14058/2020 RGE.25465.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2016..... 12892
- **PI-14059/2020 RGE.25466.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2015..... 12892
- **PI-14060/2020 RGE.25467.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020. 12892
- **PI-14061/2020 RGE.25468.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2019. 12892
- **PI-14062/2020 RGE.25469.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2018. 12892
- **PI-14063/2020 RGE.25470.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2017. 12892

- **PI-14064/2020 RGEF.25471.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el primer semestre de 2020. ... 12893
- **PI-14065/2020 RGEF.25472.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020..... 12893
- **PI-14071/2020 RGEF.25512.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas e inquilinos usuarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que han obtenido una reducción de su alquiler en base al Decreto 25/2020, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid..... 12893
- **PI-14072/2020 RGEF.25521.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, con todos los informes que lo acompañen, del encargo de Canal de Isabel II a Tragsa con respecto de los trabajos que realizaba Hispanagua S.A.U. para el grupo Canal de Isabel II. 12893
- **PI-14073/2020 RGEF.25522.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta de los Consejos de Administración de la Empresa Pública Canal de Isabel II celebradas entre el 1 de enero y el 27 de octubre de 2020. 12893
- **PI-14074/2020 RGEF.25523.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2020-2021 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza el gasto correspondiente por un importe total de 878.971 euros". 12893
- **PI-14075/2020 RGEF.25524.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 570.564,81 euros, correspondiente a las facturas del período comprendido entre el 18 y el 29 de mayo 2020, emitidas por trece empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción". 12893-12894
- **PI-14076/2020 RGEF.25525.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de las obras de terminación de la construcción de 12 aulas de secundaria, 3 específicas, 3 de desdoble y una pista deportiva en el Instituto de Educación Secundaria "Francisca Pedraza", en Alcalá de Henares (La Garena), con un plazo de ejecución de 6 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 de 2.232.737,18 euros". ... 12894

- **PI-14077/2020 RGE.P.25526.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la certificación final de la obra de "Construcción de 6 unidades de primaria y pabellón en el C.P. Emperador Carlos V (4ª Fase)" por importe de 112.651,17 euros, adjudicada a la empresa Compañía General de Construcción Abaldo, S.A"..... 12894
- **PI-14078/2020 RGE.P.25527.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para suministro de mobiliario para centros docentes no universitarios, dividido en 2 lotes, con un plazo de vigencia de 1 año y un valor estimado de 1.992.491,60 euros"..... 12894
- **PI-14079/2020 RGE.P.25528.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro y entrega de mamparas de separación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa Roura Cevasa S.A. por un importe de 377.228,03 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 días, con entregas parciales a partir del 16 de septiembre"..... 12894
- **PI-14080/2020 RGE.P.25529.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de "realización de pruebas extraordinarias multinivel en línea, a los alumnos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato de institutos de educación secundaria bilingües y centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, para la evaluación de la incidencia de la COVID-19, en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, dividido en dos lotes", con un plazo de ejecución entre el 1 de octubre y el 7 de diciembre de 2020, ambos inclusive y se autoriza el gasto por importe de 3.575.616,65 euros"..... 12894-12895
- **PI-14081/2020 RGE.P.25530.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16-09-20 referido a: "Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato de servicios del currículo digital de las materias troncales, para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato, dividido en tres lotes, suscrito con las empresas "Editorial Planeta, S.A.U." e "Informática El Corte Inglés, S.A.", por importe total de 14.544.280,34 euros y un plazo de ejecución máximo del 27 de agosto al 15 de septiembre de 2020"..... 12895
- **PI-14082/2020 RGE.P.25531.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16-09-20 referido a: "Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato del servicio de "plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid", para atender las contingencias surgidas por la COVID-19, suscrito con la empresa "Odilo Tid, S.L.", por importe de 2.555.520 euros y un plazo de ejecución máximo del 26 de agosto al 15 de septiembre de 2020."..... 12895

- **PI-14083/2020 RGEF.25532.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 9.000.000 euros, para la concesión de becas para el estudio de bachillerato en la Comunidad de Madrid correspondiente al curso 2020- 2021”..... 12895
- **PI-14084/2020 RGEF.25533.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe total de 10.000.000 de euros para la concesión de becas para el estudio de programas de segunda oportunidad durante el curso 2020-2021”..... 12895
- **PI-14085/2020 RGEF.25534.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro de 3.100 termómetros digitales sin contacto para la distribución en la red educativa de la Comunidad de Madrid como medida preventiva en la lucha contra el COVID-19, adjudicado a la empresa Maypro-Prodiles-Químicos, S.A. por un importe de 70.368,76 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 días”..... 12895
- **PI-14086/2020 RGEF.25535.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-09-20 referido a “Informe por el que se da cuenta de la Orden por la que se declara de emergencia el contrato para la realización de 100.000 test serológicos al personal de centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de prevención contra el COVID-19 y se adjudica a la empresa Ribera Lab, S.L.U. por un importe total 1.325.000 euros (IVA incluido) y un plazo de realización de 5 días”..... 12896
- **PI-14087/2020 RGEF.25556.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Becerril de la Sierra..... 12896
- **PI-14088/2020 RGEF.25557.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Torrelodones..... 12896
- **PI-14089/2020 RGEF.25558.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Moralarzal..... 12896
- **PI-14090/2020 RGEF.25559.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Boalo, Cerceda y Mataelpino..... 12896

- **PI-14091/2020 RGEF.25560.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Manzanares El Real..... 12896
- **PI-14092/2020 RGEF.25561.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Soto del Real. 12896
- **PI-14093/2020 RGEF.25562.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Colmenar Viejo..... 12896
- **PI-14094/2020 RGEF.25563.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Tres Cantos. 12897
- **PI-14095/2020 RGEF.25564.** Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Hoyo de Manzanares. 12897
- **PI-14096/2020 RGEF.25622.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto que recoge las paradas a demanda para mujeres y menores en buses nocturnos interurbanos impulsado por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. 12897
- **PI-14097/2020 RGEF.25623.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: enlace al Portal de Transparencia donde está recogida toda la información relativa a los fondos de Pacto de Estado, indicando los proyectos y el grado de ejecución presupuestario de los mismos para su público conocimiento, tal y como se aprobó en la moción con número de resolución 9/2019(XI)..... 12897
- **PI-14098/2020 RGEF.25624.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Programa de normalización de la plantilla (PDI universitario)” al que hace referencia la respuesta del gobierno a la PE 2428/20 R 5250, de 21-09-20, preferentemente en formato electrónico. 12897
- **PI-14099/2020 RGEF.25625.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, según se recoge en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su artículo 6.1.2.i, durante esta Legislatura. 12897
- **PI-14100/2020 RGEF.25626.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la programación universitaria plurianual a la que obliga la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, en su artículo 3, preferentemente en formato electrónico..... 12897

- **PI-14102/2020 RGE.P.25674.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20, referido a la construcción de nueva planta de un Hospital de Emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 51.706.443,76 euros, a realizar por diversas empresas..... 12897-12898
- **PI-14103/2020 RGE.P.25675.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20, referido a la ejecución, por emergencia, de las "Obras del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid (6 lotes)" (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 44.724.589,91 euros..... 12898
- **PI-14104/2020 RGE.P.25676.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la respuesta del Gobierno a la PI-7161/2020 RGE.P.11871 y no encontrarse la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato, con el número de expediente 126/2020, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20, para contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo entre los centros adscritos a la Consejería, con la empresa Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. por un importe de 65.000 euros. 12898
- **PI-14105/2020 RGE.P.25677.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la respuesta del Gobierno a la PI-6483/2020 RGE.P.10076 y no encontrarse la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato, con el número de expediente EMERG.SANIT. 70/2020, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital La Paz, adjudicado el 23-09-20, para la contratación de reactivos para detección de coronavirus COVID-19, con la empresa Werfen España, S.A.U., por un importe de 1.920.000 euros. 12898
- **PI-14106/2020 RGE.P.25678.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000055, para el suministro de respiradores Vitae 40 en la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Hersill S.L., por un importe total 22.481,8 euros..... 12898
- **PI-14107/2020 RGE.P.25679.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla pequeña (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12898

- **PI-14108/2020 RGEP.25680.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla mediana (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12899
- **PI-14109/2020 RGEP.25681.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla grande (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12899
- **PI-14110/2020 RGEP.25682.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000056, para el suministro de respiradores (COVID-19), con la empresa Insanex Mindray, por un importe total de 21.634,80 euros. 12899
- **PI-14111/2020 RGEP.25683.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000058, para el suministro de respiradores Invasivos Hamilton (70C1), para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Distri Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 32.000,00 euros..... 12899
- **PI-14112/2020 RGEP.25684.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Drager Medical Hispania S.A., por un importe total (21 % IVA inc.) de 9.198,90 euros..... 12899
- **PI-14113/2020 RGEP.25685.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España S.A.U., por un importe total de 27.830,00 euros..... 12899
- **PI-14114/2020 RGEP.25686.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Insanex S.L., por un importe total de 50.338,90 euros. 12900

- **PI-14115/2020 RGE.P.25687.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000058, para el suministro de respiradores Invasivos Hamilton (70C1), para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Distri, Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 32.000,00 euros. 12900
- **PI-14116/2020 RGE.P.25688.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000055, para el suministro de respiradores Vitae 40 en la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 por un importe total 22.481,8 euros. 12900
- **PI-14117/2020 RGE.P.25689.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla mediana (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12900
- **PI-14118/2020 RGE.P.25690.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla grande (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12900
- **PI-14119/2020 RGE.P.25691.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla pequeña (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros. 12900
- **PI-14120/2020 RGE.P.25692.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000056, para el suministro de respiradores (COVID-19), con la empresa Insanex Mindray, por un importe total de 21.634,80 euros. 12901
- **PI-14121/2020 RGE.P.25693.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 9.198,90 euros. 12901

- **PI-14122/2020 RGEP.25694.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España S.A.U., por un importe total de 27.830,00 euros. 12901
- **PI-14123/2020 RGEP.25695.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Insanex, S.L., por un importe total de 50.338,90 euros. 12901
- **PI-14124/2020 RGEP.25735.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas a las que se le ha concedido la profilaxis pre-exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha..... 12901
- **PI-14125/2020 RGEP.25736.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la profilaxis pre exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha. 12901
- **PI-14126/2020 RGEP.25737.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición ha sido denegada desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha..... 12901
- **PI-14127/2020 RGEP.25738.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición se encuentra a la espera de valoración y respuesta en la presente fecha..... 12902

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PNL-264/2020 RGEF.25186 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- La suscripción de nuevos Convenios de financiación de la Policía Local con todos los Ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún Ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones Locales. 2.- Ampliar la suscripción de nuevos Convenios para aquellos municipios que carecen de Policía Local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio. 3.- Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 31 de diciembre de 2020, expiran los Convenios de colaboración con los Ayuntamientos por los que se implantó el Proyecto de Seguridad de la Comunidad y la creación de las Brigadas y las Bases operativas de las BESCAM. Este Proyecto de Seguridad Ciudadana estaba financiando 2.069 funcionarios (2.019) de la Policía Local, en un total de 109 municipios de la Comunidad de Madrid.

El pasado 29 de diciembre de 2017, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicó la Orden 3832/2017, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por la que se declaraba la voluntad unilateral de la Administración autonómica de no prorrogar los Convenios actualmente vigentes en esos momentos suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) con los 111 municipios.

Durante el presente año 2020, la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, publicó la Orden 435/2020, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del programa de apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024. En esta Orden se marcan los objetivos del mantenimiento y mejora de la seguridad ciudadana, incrementar las actuaciones en materia de seguridad vial, incrementar las actuaciones preventivas del delito y del riesgo, la prevención del acoso escolar, la violencia de género, impulsar la escala de mandos de los Cuerpos de la Policía Local y el ejercicio de competencia relacionadas con el artículo 11.º de la Ley

1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, así como fijar la financiación por el tramo de población que tengan los municipios.

La financiación prevista para estos nuevos convenios de colaboración con los municipios, será con cargo a la aplicación presupuestaria 46309 Corporaciones Locales del programa 132A, de acuerdo en todo caso con lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid vigente para el presente año.

Al circunscribir la financiación al número de habitantes, ello puede conllevar que los municipios pequeños apenas puedan financiar los policías locales que tienen en la actualidad, especialmente para los menores de 5.000 habitantes, causándoles verdaderos problemas económicos para mantener los agentes que en la actualidad están financiados con el extinto proyecto BESCAM.

Al mismo tiempo, hay grandes municipios que sufren un recorte muy importante de la subvención que estaban percibiendo en la actualidad, lo que redundará claramente en un claro perjuicio para varios Ayuntamientos, entre los que destaca el municipio de Móstoles que sufrirá una pérdida superior a los tres millones de euros de la subvención actual.

Resulta imprescindible efectuar una propuesta que defina claramente y sin originar perjuicios a los Ayuntamientos de las cantidades que se están percibiendo en la actualidad, sin perjuicio de la minoración que ya se ha producido al reducirse de la subvención inicial la financiación casi de un quinto de policías locales de lo que era el proyecto inicial.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos:

1. La suscripción de nuevos Convenios de financiación de la Policía Local con todos los Ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún Ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones locales.

2. Ampliar la suscripción de nuevos Convenios para aquellos municipios que carecen de Policía Local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio.

3. Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes.

———— PNL-265/2020 RGEP.25346 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un

índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de “zonas de alquiler tensionado”. 2.- Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación. 3.- Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos. 4.- Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a acceder a una vivienda digna debería ser incuestionable y debería garantizarse desde todas las Administraciones: estatal, autonómica y municipal. Todas ellas deberían brindar soluciones necesarias y cumplir el artículo 47 de la Constitución que reza: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.”

Pero las cifras muestran que la situación de alquiler en la Comunidad de Madrid es inaceptable. La Comunidad de Madrid es la cuarta Comunidad Autónoma con más vivienda de alquiler con un 26,6 %, tras Cataluña, Baleares y Canarias. Pero, además, Madrid es la Comunidad con los precios del alquiler más caros, medidos tanto con la información de los depósitos de fianzas o con los portales de alquiler más conocidos, según recoge el Boletín Especial de Alquiler residencial del Ministerio de Fomento. De hecho, siete de los veinte municipios con el alquiler más caro de España son de la Comunidad de Madrid, entre ellos, Alcobendas, Madrid, Alcorcón, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Móstoles y Getafe. Para terminar, la Comunidad de Madrid es la Comunidad donde más han subido los precios del alquiler desde 2014 y, solo de 2017 a 2018, subió un 15 % el precio del alquiler. De hecho, según el sindicato de inquilinas de Madrid, los jóvenes deben destinar 105 % de su sueldo en pagar un alquiler medio en Madrid.

Es esta presión elevadísima de los precios del alquiler y, sobre todo, las subidas descontroladas de los precios del alquiler, con subidas anuales superiores al 10 %, las que mantienen los desahucios, especialmente los desahucios por la Ley de Arrendamientos Urbanos, en cifras inasumibles, un total de 4.849 lanzamientos por motivo de alquiler en la Comunidad de Madrid en 2019, la tercera Comunidad con más lanzamientos por alquiler y la quinta en tanto por ciento de inmuebles con lanzamiento por alquiler con un 0,16 %.

Para terminar, la Comunidad de Madrid es la octava Comunidad Autónoma con menos viviendas públicas por cada 1.000 habitantes según los datos del recientemente publicado Boletín especial de vivienda pública del Ministerio de Fomento.

Esta situación, que aúna unos precios elevadísimos de los alquileres, una continua subida de los mismos, un número de desahucios por alquiler inasumibles y unas políticas públicas de vivienda insuficientes, debe abordarse de forma valiente y efectiva y, a ser posible, cuanto antes para garantizar el derecho constitucional de la vivienda.

Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales de una sociedad justa es el bienestar social de la ciudadanía y que, en estos momentos, en plena segunda ola de la pandemia mundial por la COVID-19, se hace todavía más relevante la necesidad de protección y atención a la ciudadanía es evidente que las familias de la Comunidad de Madrid necesitan algo muy simple: vincular el precio

de los alquileres a la economía real, a la que viven en su día a día, pues no es posible invertir todos los recursos económicos familiares en el pago de una vivienda en alquiler.

Es por eso que, a nivel estatal se aprobó el Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler que, entre sus medidas, aprobó la creación de un sistema de índices de referencia del precio del alquiler de vivienda, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico. Asimismo, el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, incluyó un programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, que incluye la concesión de ayudas al alquiler, mediante adjudicación directa, a las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19 tengan problemas transitorios para atender al pago parcial o total del alquiler y encajen en los supuestos de vulnerabilidad económica y social sobrevenida.

Mientras tanto, otras Comunidades se están adelantando al problema, proporcionando soluciones con la Ley 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de viviendas en Cataluña, que regula y modera los precios del alquiler.

Desde la Comunidad de Madrid debemos apostar por políticas públicas que protejan a los inquilinos e inquilinas, por la ciudadanía que necesita políticas públicas efectivas que protejan su derecho a la vivienda y, por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y desplegar herramientas legislativas, estadísticas y de información para elaborar un índice de referencia del precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y las declaraciones de “zonas de alquiler tensionado”.
2. Regular legislativamente el concepto de zonas de alquiler tensionado que permitan actuar para limitar las subidas en dichas zonas, así como la duración y los criterios de aplicación.
3. Regular legislativamente el precio de referencia de una zona, para poner en manos de los ciudadanos información fidedigna sobre los precios del alquiler y evitar abusos.
4. Regular y definir los conceptos de vivienda vacía y de gran tenedor de vivienda, implementando las herramientas necesarias para su detección y diagnóstico en la Comunidad, con el objetivo de poner a disposición del mercado de alquiler la vivienda vacía a precio razonable.

— PNL-266/2020 RGEP.25374 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. 2.- Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. 3.- Instar al Gobierno de España a

establecer un tipo de IVA “superreducido” al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. 4.- Instar asimismo al Gobierno de España a realizar una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021. 5.- Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021. 6.- Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que únicamente comercialicen las viviendas con número de registro. 7.- Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria mundial provocada por el COVID-19 está causando unos catastróficos efectos en numerosos sectores, pero sin duda uno de los que más está sufriendo las consecuencias económicas del coronavirus es el turismo, nuestra principal industria nacional, que genera más de 175.000 millones de euros anuales que representan el 14,6 % del PIB, además de cerca de 3 millones de empleos.

Entre enero y agosto de 2020, España llevaba perdidos 40 millones de visitantes y cerca de 60.000 millones de euros en ingresos procedentes del turismo extranjero. Si se tiene en cuenta que España cerró el año 2019 con 83,7 millones de turistas extranjeros y 92.278 millones de euros de gasto, se apreciará con más rigor la situación calamitosa en la que se encuentra el sector.

En la Comunidad de Madrid el turismo representa el 7 % del PIB y da trabajo a 400.000 personas, sin olvidar su estrecha vinculación con otros sectores importantes de nuestra región, como es el de la cultura, que representa un 4 % del PIB regional.

La Comunidad de Madrid cerró 2019 con la llegada de 7,6 millones de turistas internacionales, que realizaron un gasto estimado en 10.452 millones de euros, siendo el gasto por turista y día en nuestra región el más elevado de España.

En julio la llegada de turistas extranjeros a España había caído un 75 %, mientras que los ingresos se habían desplomado un 80 %. Solo en Madrid las pernoctaciones habían descendido un 85 %. Según la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), actualmente sólo están abiertos el 30 % de los establecimientos hoteleros de la región, con una ocupación que no alcanza el 20 %, de la cual los turistas extranjeros representan un ínfimo 5 %.

Ante la gravedad de la situación del sector turístico de Madrid, urge acometer medidas de impacto que frenen la caída de la actividad y del empleo y que, por otro lado, contribuyan a sostener la industria turística regional y faciliten la remontada de visitantes nacionales e internacionales con la proyección de Madrid en todo el mundo como un destino sanitariamente seguro y de la máxima calidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular propone a la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. Los corredores turísticos seguros permiten conectar determinadas regiones o países europeos donde el coronavirus tenga poca incidencia con lugares con gran dependencia del turismo, como España, con todas las garantías sanitarias y de seguridad requeridas por los organismos competentes a fin de reactivar el sector.

2. Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. De la misma manera que existe un protocolo para cada subsector turístico, debe crearse un protocolo sanitario específico para que se tengan en cuenta todas las medidas necesarias de todas las actividades turísticas (hostelería, hotelería, museos, espectáculos, ocio, etc.) para que nuestros visitantes conozcan las medidas de todo el sector turístico y así valoren las garantías de seguridad sanitaria que ofrecen nuestros destinos, en este caso la región de Madrid. Este Protocolo Sanitario Turístico será objeto de una campaña de comunicación nacional e internacional para que todos los destinos españoles, incluido Madrid, se perciban como seguros.

3. Instar al Gobierno de España a establecer un tipo de IVA “superreducido” al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades.

4. Instar asimismo al Gobierno de España a realizar una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021.

5. Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021.

6. Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que únicamente comercialicen las viviendas con número de registro.

7. Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos y logre trazar una estrategia común entre Administraciones y sectores implicados para promover Madrid como uno de los destinos turísticos más competitivos y de mayor calidad del mundo.

———— **PNL-270/2020 RGEP.25568** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: 1.- Que el Gobierno Regional, a través de la Consejería de Transportes, tome todas las medidas necesarias para equiparar el tranvía de Parla a otras infraestructuras regionales análogas como el tranvía de Pozuelo y Boadilla del Monte, incluyéndole en el Consorcio de Transportes y la Red de Metro; 2.- Devolver la gratuidad de uso a los colectivos vulnerables; 3.- Compensación de los 6 millones euros que, según el Tribunal de Cuentas adeudaría la Comunidad al Ayuntamiento por el dinero que aportó para la construcción, a raíz del archivo judicial de la denuncia por sobrecostes en la construcción. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tranvía de Parla es un medio de transporte limpio y eficiente que presta un servicio público fundamental en una ciudad con altos niveles de paro y pobreza, incrementados por el impacto de la pandemia sanitaria por el virus del COVID-19. En la actualidad el tranvía de Parla da servicio a una población de 130.000 vecinos y vecinas del municipio y además a otros vecinos y vecinas de otros municipios cercanos que se acercan a la ciudad para utilizar el transporte público para su traslado a cursar sus estudios, trabajos y/u ocio en la Comunidad de Madrid.

Tras el archivo judicial de la denuncia por sobrecostes en su construcción, es el momento de tomar decisiones que equiparen el tranvía de Parla con otros servicios de transporte, parecidos o iguales, que existen en la Comunidad de Madrid.

Del Consorcio Urbanístico de Parla Este, deriva el servicio del Tranvía de Parla, en el que la Comunidad de Madrid está representada con un 55 % y el Ayuntamiento de Parla con un 45 %. Barrio carente de servicios públicos, tanto sanitarios, como educativos y de transporte, aun viviendo más de 42.000 vecinos y vecinas en su interior, convirtiéndose en la actualidad en un barrio que se podía tildar como ratonera, ya que se entra al mismo por donde se sale, por un único acceso, tardándose en algunos casos más de 30 minutos en salir de él. Dicho sea de paso, el barrio tenía prevista una parada del tranvía, que hoy incluso anuncia el propio tranvía pero que es una “parada fantasma”.

Parla está considerada la ciudad en la que más se tarda en ir al puesto de trabajo de la Unión Europea, ciudad del sur a la que se dejó sin parada de MetroSur y que cuenta con una única estación de Renfe que da servicio como indicábamos con anterioridad, a más de 200.000 personas diarias.

El Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras se comprometió en noviembre del 2019 a dar solución al problema y a día de hoy seguimos en la misma o en peor situación. De la misma forma la decisión de la Consejería de Transportes del pasado mes de diciembre de 2019 de no dar cobertura a las tarjetas municipales para 8.000 personas mayores y discapacitados de la localidad, amparada en cuestiones técnicas subsanables, ha supuesto un trastorno para el Ayuntamiento y, sobre todo, para los colectivos vulnerables afectados.

El tranvía de Parla no es un servicio público deficitario, en él se han invertido más de 7 millones de euros en mejoras y cada vez está más consolidado como el transporte por excelencia de los vecinos y vecinas de Parla. Tanto el anterior equipo de Gobierno del Partido Popular, como el actual equipo de Gobierno, vienen solicitando que la Comunidad de Madrid atienda las necesidades de transporte de la ciudad y la incorporación de dicho tranvía al 100 % en el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Los vecinos y vecinas de Parla vienen sufriendo muchos años y sin saber por qué el abandono de la Comunidad de Madrid a su municipio, ya desde 1999 dejando fuera de la red de MetroSur a Parla y posteriormente su tranvía no ha llegado a formar parte del Consorcio Regional como el resto de transportes de otros municipios como Boadilla del Monte o Pozuelo de Alarcón.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie realiza la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Transportes, tome todas las medidas necesarias para equiparar el tranvía de Parla a otras infraestructuras regionales análogas como el

tranvía de Pozuelo y Boadilla del Monte, incluyéndole en el Consorcio de Transportes y la Red de Metro.

2. Devolver la gratuidad de uso a los colectivos vulnerables.

3. Compensación de los 6 millones de euros que, según el Tribunal de Cuentas adeudaría la Comunidad al Ayuntamiento por el dinero que aportó para la construcción, a raíz del archivo judicial de la denuncia por sobrecostes en la construcción.

———— **PNL-271/2020 RGE.25766** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer el derecho constitucional a la vivienda digna de toda la población de la Comunidad de Madrid de los ciudadanos más vulnerables. 2.- Asumir la reversión en bloque de las viviendas del antiguo IVIMA vendidos a Goldman Sachs/Azora para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional, con los pisos no reclamados por los inquilinos originales. 3.- Llevar a cabo el desarrollo normativo del derecho de tanteo y retracto señalado en el artículo 182.4 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid a fin de establecer un régimen jurídico específico sobre su ejercicio preferente para extenderlo a las viviendas transmitidas en ejecución hipotecaria o venta extrajudicial en sede notarial y para las transmitidas mediante dación en pago de deuda con garantía hipotecaria. 4.- Ampliar el parque de vivienda pública en la Comunidad de Madrid mediante el ejercicio de dichos derechos de tanteo y retracto para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978 en su artículo 47 consagra el Derecho a la Vivienda afirmando que “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Este principio es clave para entender que las y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid deben tener acceso al disfrute de una vivienda digna y adecuada, pero, más allá, la propia Constitución reconoce en el mismo artículo que “Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

La vivienda, por tanto, no es tan solo un derecho declarativo, que la constitución protege, pero ha de ser procurado en exclusiva por el ciudadano, sino que las instituciones públicas deben impulsar políticas públicas activas para promover las condiciones que hagan posible que toda la ciudadanía disfrute una vivienda, así como establecer un marco legislativo que posibilite el acceso a ese disfrute.

En ese sentido la Comunidad de Madrid, pese a ser la Comunidad Autónoma con mayor PIB per cápita del Estado, no es, desafortunadamente, la Comunidad Autónoma con más vivienda pública por cada 1.000 habitantes, colocándose como octava Comunidad Autónoma que menos vivienda pública por habitante tiene del conjunto del Estado con 20.693 viviendas públicas y 3,10 viviendas públicas por cada 1.000 habitantes, según los datos del Observatorio de Vivienda y Suelo y su Boletín especial Vivienda Social 2020.

A esta débil política pública de vivienda pública, tanto de alquiler asequible como para pisos para emergencias habitacionales, se une la nefasta situación de los precios del alquiler en la Comunidad de Madrid, pues la Comunidad de Madrid es la Comunidad con los precios del alquiler

más caros según datos del Boletín Especial de Alquiler residencial del Ministerio de Fomento, contando asimismo con 7 de los veinte municipios con el alquiler más caro de España. Además, la Comunidad de Madrid es la Comunidad donde más han subido los precios del alquiler desde 2014 y, solo de 2017 a 2018, subió un 15 % el precio del alquiler.

Estas subidas de precios tienen consecuencias en forma de desahucios por la Ley de Arrendamientos Urbanos, 4.849 lanzamientos por motivo de alquiler en la Comunidad de Madrid en 2019, la tercera Comunidad con más lanzamientos por alquiler y la quinta en tanto por ciento de inmuebles con lanzamiento por alquiler con un 0,16 %. Además, aunque los desahucios por hipoteca han bajado, los lanzamientos ejecutados con cumplimiento positivo alcanzaron en 2019 los 6.554 según los datos del CGPJ, cifras superiores a las de 2008, 2009 y 2010, colocando a la Comunidad de Madrid como tercera Comunidad con más lanzamientos ejecutados y como tercera Comunidad con más tanto por ciento de inmuebles con lanzamientos ejecutados.

Por si todo esto fuese poco, la Comunidad de Madrid es la segunda Comunidad con menos viviendas disponibles, públicas o no, tanto en viviendas por población, como en tanto por ciento de viviendas respecto al total de viviendas, lo que atestigua la enorme presión de población existente en la Comunidad de Madrid y las muy escasas alternativas habitacionales existentes a disposición del público.

Así, en este momento crítico en el que la ciudadanía necesita viviendas para atender las necesidades y dar cumplimiento a la Constitución Española, nos encontramos que la Comunidad de Madrid no tiene a su disposición suficiente vivienda pública para atender las necesidades de la ciudadanía madrileña y, por todo ello, presentamos esta Proposición No de Ley que pretende instar a la Comunidad de Madrid a actuar para dotarse de recursos inmobiliarios que permitan proteger a la ciudadanía y su derecho constitucional a la vivienda.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reconocer el derecho constitucional a la vivienda digna de toda la población de la Comunidad de Madrid de los ciudadanos más vulnerables.
2. Asumir la reversión en bloque de las viviendas del antiguo IVIMA vendidos a Goldman Sachs/Azora para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional, con los pisos no reclamados por los inquilinos originales.
3. Llevar a cabo el desarrollo normativo del derecho de tanteo y retracto señalado en el artículo 182.4 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid a fin de establecer un régimen jurídico específico sobre su ejercicio preferente para extenderlo a las viviendas transmitidas en ejecución hipotecaria o venta extrajudicial en sede notarial y para las transmitidas mediante dación en pago de deuda con garantía hipotecaria.
4. Ampliar el parque de vivienda pública en la Comunidad de Madrid mediante el ejercicio de dichos derechos de tanteo y retracto para constituir un parque de vivienda pública que pueda dar atención a las situaciones de emergencia habitacional.

———— PNL-273/2020 RGEF.25852 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: Primero. Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) suspenda todos los alzamientos en procesos de desahucio en que sea parte. Segundo. Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) a que garantice los contratos de alquiler previos de todos los inmuebles que adquiera y que no establezca cláusulas de enajenación en los contratos de alquiler que suscriba. Tercero. Utilice parte de los Fondos COVID para adquirir un parque de vivienda pública que garantice el derecho a la vivienda de todos los madrileños y que permita aportar soluciones de emergencia a las personas más vulnerables en caso de perder su vivienda en procesos judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de octubre una madrileña, Adoración Cano y su familia fueron desahuciados en el distrito de Carabanchel. Adoración, en una situación enormemente complicada, vivía en un inmueble propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración (SAREB) y había dejado de percibir la Renta Mínima de Inserción al ser solicitante del nuevo Ingreso Mínimo Vital. Esta entidad, participada en un 45,9 % por el Estado central a través del FROB, fue incapaz de permitir a Adoración y su familia permanecer en su hogar a través de un alquiler social y una declaración jurada de falta de ingresos.

A principios de este año, a pocas semanas de la declaración del primer estado de alarma, saltaba la noticia de que la SAREB planeaba el desahucio de tres bloques completos de pisos que había adquirido debido a la quiebra de las inmobiliarias que ostentaban la propiedad. Si los vecinos, organizados en la Plataforma de Afectados de la Hipoteca, no lo hubieran remediado hubieran mandado a la calle a 18 familias que cumplían con sus obligaciones como inquilinos.

La pandemia ha golpeado a las familias de la Comunidad de Madrid. La situación es de emergencia social con una tasa de paro del 13,25 %, 253.154 trabajadores que se han visto afectados por expedientes de regulación de empleo entre enero y agosto de 2020 y miles de personas han solicitado el Ingreso Mínimo Vital sumándose a las 18.032 familias que tienen concedida la Renta Mínima de Inserción, una de las más bajas de todo el país.

En este escenario el mercado inmobiliario madrileño sigue siendo inaccesible para miles de ciudadanos como demuestra una tasa de emancipación del 20,6 % y que los jóvenes madrileños deban destinar un 105 % de su sueldo para poder independizarse. En Madrid un 27 % de la población está en riesgo de perder su vivienda mientras que la Comunidad, con 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, está por debajo de la media española en vivienda pública (0,5 viviendas sociales por cada 100 habitantes) y completamente fuera del contexto europeo, con una media de 3,8 viviendas sociales por cada 100 habitantes.

La pandemia, lejos de acabarse, está desplegando una segunda oleada que redundará en la crisis económica y social que vive nuestra región, dejando más desprotegidas a las familias que ven cómo se pierden empleos, quiebran negocios o simplemente la incertidumbre obliga a nuevos retos a las economías domésticas.

Ante la emergencia social no debemos olvidar que nuestra Constitución quiso consagrar en su artículo 47 el derecho a una vivienda digna y adecuada, dando el mandato a los poderes públicos de

promover las condiciones necesarias para que el presente derecho se cumpla y que en nuestro Estatuto de Autonomía, la Comunidad de Madrid se reserva la competencia de vivienda en exclusiva (artículo 26.1.4) siendo por tanto el poder público competente de garantizar las condiciones a las familias madrileñas para que puedan acceder a la vivienda digna y adecuada que reconoce la Constitución.

Por ello, ante la situación de crisis que vivimos, debe existir un mayor esfuerzo de los poderes públicos por garantizar el derecho a la vivienda y, sobre todo, por no ser los responsables de impedir que dicho derecho se pueda materializar.

Ante el presente reto debemos tener en cuenta que el nacimiento de la SAREB no tiene que ver con la materialización del derecho constitucional a la vivienda. Aun así, debido a la propia naturaleza de la crisis, basada en el crédito inmobiliario, que sufrió nuestro país en 2008 ha hecho que esta entidad financiera, la cual tiene como principal accionista al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), acumule muchos activos inmobiliarios, avalados con deuda pública.

Los derechos constitucionales incluidos entre los artículos 39 al 52 son como la propia Constitución indica “principios rectores de la política social y económica” de los poderes públicos. Por ello debemos aspirar a que el FROB, como máximo accionista de la SAREB y ente de derecho público, no actúe meramente como un accionista guiado por un interés netamente mercantil si no que siga los principios rectores que le indican la Constitución y priorice el derecho a la vivienda al beneficio. Por ello, consideramos que el Gobierno de España debe revisar su actuación al respecto, como accionista y como avalista de la deuda de la entidad, garantizando que cuando haya que elegir entre el ánimo de lucro y los derechos de los inquilinos: Los inquilinos primero.

Esto debe sustanciarse en una inmediata suspensión de todos los alzamientos en los que la SAREB es parte ejecutora de los procedimientos de desahucio garantizando que ninguna persona durante la situación que vivimos es expulsada de su casa.

También debe significar que en los casos en que la SAREB adquiere viviendas debe garantizar el derecho de quienes, cumpliendo mes a mes con sus obligaciones, mantienen un contrato de alquiler. Así como garantizar a los inquilinos que, aunque la SAREB venda el inmueble, estos seguirán manteniendo su contrato eliminando para ello las cláusulas de enajenación tanto en los alquileres ordinarios como en los alquileres sociales suscritos por esta entidad.

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid debe ser, dentro de sus competencias, la garante de que el derecho a la vivienda sea efectivo en la región.

Por ello ante la situación de vulnerabilidad que está viviendo la sociedad madrileña la Comunidad de Madrid debe garantizar que ninguna familia madrileña se verá en la calle debido a un desahucio y debe, con los fondos específicos que permitirán afrontar la pandemia y sus consecuencias, crear un parque de vivienda público que garantice una vivienda digna y adecuada. La Comunidad de Madrid puede adquirir vivienda por si misma o en colaboración con las empresas municipales de vivienda para garantizar soluciones habitacionales a las familias madrileñas.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid que:

Primero.- Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) suspenda todos los alzamientos en procesos de desahucio en que sea parte.

Segundo.- Inste al Gobierno de España que a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) traslade a los órganos de gobierno de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) a que garantice los contratos de alquiler previos de todos los inmuebles que adquiriera y que no establezca cláusulas de enajenación en los contratos de alquiler que suscriba.

Tercero.- Utilice parte de los Fondos COVID para adquirir un parque de vivienda pública que garantice el derecho a la vivienda de todos los madrileños y que permita aportar soluciones de emergencia a las personas más vulnerables en caso de perder su vivienda en procesos judiciales.

———— **PNL-274/2020 RGEF.25853** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2.- La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece que las personas no sólo tienen derecho a expresarse libremente, sino a recibir información sin que quepa injerencia por parte de las autoridades públicas. Dicha injerencia puede darse por acción o por omisión, por lo que las autoridades tienen el deber moral y la obligación legal de poner la información, propiedad de la ciudadanía, a su disposición.

Los datos abiertos son de gran interés para ciudadanos, empresas y organismos ya que permiten la fiscalización de los poderes públicos permitiendo un debate público informado; a la vez los datos abiertos son claves para avanzar en iniciativas tan relevantes como las ciudades inteligentes, la mejora y optimización de la agricultura, la comprensión y el cuidado del medio ambiente, el avance y la mejora de la investigación científica, la medición de la desigualdad o la mejora de nuestro sistema sanitario.

De la misma manera que las empresas desarrollan nuevos modelos de negocios basados en datos, las políticas basadas en la evidencia y el análisis científico de datos aplicado a la Administración pública, permiten a las instituciones públicas mejorar los servicios públicos que ofrecen a la ciudadanía seleccionando y evaluando, previa sistematización y estandarización en la recogida de información, las políticas públicas a aplicar.

De acuerdo a la comunicación de la Comisión Europea COM (2020) 66, los datos son hoy centrales en las transformaciones que se están dando a nivel económico en general y en las tecnologías digitales en particular.

Asimismo, este incremento de los datos en sectores de la Administración, combinado con el cambio tecnológico tanto en el procesamiento y almacenamiento de los mismos, constituye sin duda una fuente de crecimiento e innovación que debe ser impulsada desde las instituciones públicas.

Es por ello, que si la Comunidad de Madrid quiere estar a la vanguardia en el desarrollo de políticas públicas debe apostar por un modelo de publicación de datos en abierto que le permita justamente poner en práctica modelos de gestión basados en el análisis científico de datos que ya han demostrado su eficacia en otras Administraciones. Se debe para ello incluir mejoras de productividad y competitividad pero también debemos incorporar mejoras en otros ámbitos como el sanitario, el industrial, el científico o el de la transparencia de las instituciones y buen gobierno; no sólo debemos contar con un marco legal robusto que permita proteger los derechos fundamentales, sino que debe hacer una apuesta decidida por los datos abiertos.

Los datos ofrecen hoy en día grandes oportunidades para la gestión de lo público pero su gestión es también un enorme reto al que se deben enfrentar con recursos las instituciones públicas. Este esfuerzo redundará en la mejora de los resultados del trabajo que desarrollan y sobre todo, ayudará a obtener nuevas ideas y soluciones a los grandes problemas a los que deben dar respuesta.

Por eso resulta fundamental abordar la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que beba de las mejores experiencias jurídicas y prácticas de nuestro entorno. Una política de datos abiertos que debe estar basada en el compromiso legal de que la Comunidad de Madrid se obliga a publicar todos sus datos en formatos abiertos y en la definición de un catálogo de datos que sea un ejemplo a seguir en la materia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia.

Esta mesa será la encargada de definir las obligaciones que van a regir la política de datos de la Comunidad de Madrid y un catálogo de datos que serán de obligada publicación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La elección de los miembros de esta mesa será propuesta y acordada por todos los Grupos de la Asamblea de Madrid.

2. La elaboración y presentación antes de junio de 2021 de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los siguientes ejes:

a) Asegurar la obligación de publicar todos los datos de la Comunidad de Madrid en formatos abiertos buscando la máxima interoperabilidad y reutilización de los mismos.

b) Emprendimiento de nuevos modelos de colaboración basados en datos entre Administración pública y sector privado.

c) Potenciación de la participación de usuarios y desarrollo de convenios con universidades e investigadores para potenciar el desarrollo de políticas basadas en la evidencia.

d) Definir un programa de formación para que los trabajadores de la Comunidad de Madrid desarrollen las capacidades que les permitan incluir en su trabajo diario nuevas técnicas de análisis de datos.

———— **PNL-275/2020 RGE.25854** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector, para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia. 2.- La elaboración y presentación, antes de junio de 2021, de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los ejes que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece que las personas no sólo tienen derecho a expresarse libremente, sino a recibir información sin que quepa injerencia por parte de las autoridades públicas. Dicha injerencia puede darse por acción o por omisión, por lo que las autoridades tienen el deber moral y la obligación legal de poner la información, propiedad de la ciudadanía, a su disposición.

Los datos abiertos son de gran interés para ciudadanos, empresas y organismos ya que permiten la fiscalización de los poderes públicos permitiendo un debate público informado; a la vez los datos abiertos son claves para avanzar en iniciativas tan relevantes como las ciudades inteligentes, la mejora y optimización de la agricultura, la comprensión y el cuidado del medio ambiente, el avance y la mejora de la investigación científica, la medición de la desigualdad o la mejora de nuestro sistema sanitario.

De la misma manera que las empresas desarrollan nuevos modelos de negocios basados en datos, las políticas basadas en la evidencia y el análisis científico de datos aplicado a la Administración pública, permiten a las instituciones públicas mejorar los servicios públicos que ofrecen a la ciudadanía seleccionando y evaluando, previa sistematización y estandarización en la recogida de información, las políticas públicas a aplicar.

De acuerdo a la comunicación de la Comisión Europea COM (2020) 66, los datos son hoy centrales en las transformaciones que se están dando a nivel económico en general y en las tecnologías digitales en particular.

Asimismo, este incremento de los datos en sectores de la Administración, combinado con el cambio tecnológico tanto en el procesamiento y almacenamiento de los mismos, constituye sin duda una fuente de crecimiento e innovación que debe ser impulsada desde las instituciones públicas.

Es por ello, que si la Comunidad de Madrid quiere estar a la vanguardia en el desarrollo de políticas públicas debe apostar por un modelo de publicación de datos en abierto que le permita

justamente poner en práctica modelos de gestión basados en el análisis científico de datos que ya han demostrado su eficacia en otras Administraciones. Se debe para ello incluir mejoras de productividad y competitividad pero también debemos incorporar mejoras en otros ámbitos como el sanitario, el industrial, el científico o el de la transparencia de las instituciones y buen gobierno; no sólo debemos contar con un marco legal robusto que permita proteger los derechos fundamentales, sino que debe hacer una apuesta decidida por los datos abiertos.

Los datos ofrecen hoy en día grandes oportunidades para la gestión de lo público pero su gestión es también un enorme reto al que se deben enfrentar con recursos las instituciones públicas. Este esfuerzo redundará en la mejora de los resultados del trabajo que desarrollan y sobre todo, ayudará a obtener nuevas ideas y soluciones a los grandes problemas a los que deben dar respuesta.

Por eso resulta fundamental abordar la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que beba de las mejores experiencias jurídicas y prácticas de nuestro entorno. Una política de datos abiertos que debe estar basada en el compromiso legal de que la Comunidad de Madrid se obliga a publicar todos sus datos en formatos abiertos y en la definición de un catálogo de datos que sea un ejemplo a seguir en la materia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación, en los próximos 3 meses de una mesa de diálogo que contará con agentes sociales, patronal de empresarios, partidos políticos y agentes destacados del sector para plantear la definición de una política de datos abiertos para la Comunidad de Madrid que nos sitúe en la vanguardia de esta materia.

Esta mesa será la encargada de definir las obligaciones que van a regir la política de datos de la Comunidad de Madrid y un catálogo de datos que serán de obligada publicación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La elección de los miembros de esta mesa será propuesta y acordada por todos los Grupos de la Asamblea de Madrid.

2. La elaboración y presentación antes de junio de 2021 de una Estrategia de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2024, destinada a proporcionar una visión holística de los datos abiertos que esté marcada al menos por los siguientes ejes:

- a) Asegurar la obligación de publicar todos los datos de la Comunidad de Madrid en formatos abiertos buscando la máxima interoperabilidad y reutilización de los mismos.
- b) Emprendimiento de nuevos modelos de colaboración basados en datos entre Administración pública y sector privado.
- c) Potenciación de la participación de usuarios y desarrollo de convenios con universidades e investigadores para potenciar el desarrollo de políticas basadas en la evidencia.

d) Definir un programa de formación para que los trabajadores de la Comunidad de Madrid desarrollen las capacidades que les permitan incluir en su trabajo diario nuevas técnicas de análisis de datos.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— I-27/2020 RGEP.25516 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en Economía Circular.

———— I-28/2020 RGEP.25517 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en Consorcios Urbanísticos.

———— I-30/2020 RGEP.25519 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en gestión del medio natural en la Comunidad de Madrid.

———— I-31/2020 RGEP.25520 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en agricultura, ganadería y silvicultura en la Comunidad de Madrid.

———— I-32/2020 RGEP.25565 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

———— I-33/2020 RGEP.25762 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en promoción e implementación de energías renovables en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-3433/2020 RGEF.25288 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones a las que se ha llegado desde la Comunidad de Madrid tras el estudio sobre la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue casa de Vicente Aleixandre basándose “en su indudable condición de lugar histórico” y a la luz del encargo de “nuevos informes para poder hacerlo bien y siempre conforme a derecho” según afirmó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19.

———— PE-3434/2020 RGEF.25365 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a articular para “fomentar la transparencia” e informar a los padres (R.E. 6748) de la pertinencia y la inclusión de la “realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual” en las materias de formación académica de los menores madrileños en todas las etapas educativas.

———— PE-3439/2020 RGEF.25370 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a la respuesta escrita PE 171/19 RGEF 5665 donde se afirma que está incluida “mención explícita a la realidad LGBTI en la asignatura de libre configuración autonómica de primaria”, se pregunta si se ha informado a los padres de dicho contenido.

———— PE-3440/2020 RGEF.25371 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio/s que no sean los indicadores sociológicos y demográficos que avalan la capacidad de influencia y representatividad que se otorga en la Ley 3/2016 a las asociaciones que conforman el Consejo LGBTI.

———— PE-3442/2020 RGEF.25475 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han impulsado desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad durante el año 2019 para fomentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

———— PE-3443/2020 RGEP.25476 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han impulsado desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad durante el año 2020 para fomentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

———— PE-3444/2020 RGEP.25477 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan que el acceso a la Cámara Gesell, situada en los Juzgados de la Calle Albarracín, 31, dependa de la coordinadora de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito en lugar de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados.

———— PE-3446/2020 RGEP.25490 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de planes para cumplir en 2020 y 2021 con la tasa de reposición para los servicios esenciales del 100%.

———— PE-3448/2020 RGEP.25619 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque el Observatorio Regional de la Violencia de Género por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

———— PE-3449/2020 RGEP.25620 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque el Consejo de la Mujer por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

———— PE-3450/2020 RGEP.25621 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se convoque la mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género recogida en la moción, aprobada en el pleno celebrado el 21-11-19.

———— PE-3451/2020 RGEP.25640 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas dirigidas específicamente a varones que está desarrollando el Gobierno Regional para abordar la violencia machista.

———— PE-3452/2020 RGEP.25739 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para garantizar que, en el marco de sus competencias, se respeta el nombre y el género de las personas trans, en cumplimiento del artículo 7 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3453/2020 RGEP.25740** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para la formación del personal sanitario en materia de vivencias trans y despatologización de la realidad trans, en cumplimiento del artículo 17 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3454/2020 RGEP.25741** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene el artículo 19.5 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, que prevé el asesoramiento por parte de la UIG a los servicios sanitarios de proximidad en el caso de las personas trans que opten por no acudir a la propia UIG.

———— **PE-3455/2020 RGEP.25742** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que ha encontrado el artículo 24 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid en referencia a la inclusión de contenidos respetuosos e incluyentes con las vivencias trans en los planes y contenidos educativos.

———— **PE-3456/2020 RGEP.25743** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para la formación del personal docente en materia de vivencias trans, en cumplimiento del artículo 25 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3457/2020 RGEP.25744** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para el fomento de la igualdad y no discriminación en el empleo de las personas trans, en cumplimiento del artículo 27 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3458/2020 RGEP.25745** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado este Gobierno para favorecer la inserción social de las personas trans, en cumplimiento del artículo 29 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3459/2020 RGEP.25747** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley 3/2016 en lo relativo a la creación de un fondo bibliográfico LGTBI+ en los colegios e institutos que deberá ser suministrado por la Comunidad de Madrid.

———— PE-3460/2020 RGEP.25748 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está ofreciendo a las personas trans de la Comunidad de Madrid tratamientos de modulación de tono y timbre de voz, como se contempla en el artículo 13.2 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3462/2020 RGEP.25750 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según diversos testimonios, hombres trans con sexo rectificado en su DNI están siendo rechazados al solicitar cita en ginecología. En relación con lo anterior, se pregunta si tiene constancia el Gobierno de dichas situaciones.

———— PE-3463/2020 RGEP.25751 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: según diversos testimonios, hombres trans con sexo rectificado en su DNI están siendo rechazados al solicitar cita en ginecología. En relación con lo anterior, se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación para corregir esta situación de vulneración de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.

———— PE-3464/2020 RGEP.25768 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le consta al Gobierno Regional que alguna AMPAs de la región esté teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19.

———— PE-3465/2020 RGEP.25769 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar el Gobierno Regional que ningún AMPAs de la región esté teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19.

———— PE-3466/2020 RGEP.25770 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están recibiendo todos los centros educativos de la región los recursos necesarios para la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19 o directamente los materiales de protección sin necesidad de que ningún AMPAs esté teniendo que sufragarlo con sus propios recursos.

———— PE-3467/2020 RGEP.25771 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que todos los centros educativos de la región están recibiendo los recursos necesarios para garantizar la higiene y seguridad independientemente del contexto socioeconómico en el que se encuentran.

———— PE-3468/2020 RGEP.25746 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de tramitación del protocolo de identidad de género en el deporte que debería desarrollar el artículo 48 de la Ley 3/2016 y proteger así los derechos de las personas trans en el ámbito del deporte.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-14212/2020 RGEP.25489 ————

(Transformada de PE-3445/2020 RGEP.25489)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de funcionarios y personal laboral asignado al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo, en las siguientes fechas: 31-12-18, 31-12-19 y 30-09-20.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-993/2020 RGEP.951 ————

(Transformada de PCOP-45/2020 RGEP.951)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-994/2020 RGEP.952 ————
(Transformada de PCOP-46/2020 RGEP.952)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno.

RESPUESTA

En estos momentos se encuentran en estudio las posibles ubicaciones de las viviendas sociales en función de las necesidades, situación administrativa de las parcelas, etc., para lo que se está hablando con numerosos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-997/2020 RGEP.955 ————
(Transformada de PCOP-49/2020 RGEP.955)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-999/2020 RGEP.975 ————
(Transformada de PCOP-51/2020 RGEP.975)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-1070/2020 RGEP.1329 ————
(Transformada de PCOP-129/2020 RGEP.1329)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, también denominado Plan Azul+, constituye el instrumento fundamental de la Comunidad de Madrid para la mejora de la calidad del aire regional y ha sido, además, revisado en el año 2018 y principios de 2019 para la adopción de 40 medidas adicionales a las ya existentes, con el fin de reforzar, principalmente, las medidas de disminución de las emisiones del tráfico rodado, principal fuente de emisión de contaminantes en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1080/2020 RGEP.1339** ————
(Transformada de PCOP-139/2020 RGEP.1339)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde.

RESPUESTA

Se informa que se valora muy positivamente el Protocolo de colaboración, suscrito el 10 de diciembre de 2019, por la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad) con el Grupo Español de Crecimiento Verde, puesto que va a permitir el establecimiento de líneas de trabajo y colaboración entre la Administración y el sector privado con el objetivo de generar empleo y actividad económica basada en la economía verde, así como conseguir una transición a un modelo de desarrollo sostenible de las empresas de la región.

———— **PE-1184/2020 RGEP.2161** ————
(Transformada de PCOP-283/2020 RGEP.2161)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de adaptación que va a llevar a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Madrid que aún tienen barreras arquitectónicas, para dar cumplimiento a la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de fecha 11 de febrero de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-29/2020 RGEP.273 (¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados, así como en el entorno urbano para personas con discapacidad?)

———— **PE-1217/2020 RGEP.2463** ————
(Transformada de PCOP-331/2020 RGEP.2463)

Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón para la reducción de la aportación de la Comunidad al "Centro de Innovación Turística Villa de San Roque", de la Sierra Norte de Madrid.

RESPUESTA

La encomienda a Villa de San Roque sobre promoción y divulgación en la Sierra Norte ya no es de gestión integral, sino de colaboración.

———— **PE-1228/2020 RGEP.2808** ————
(Transformada de PCOP-365/2020 RGEP.2808)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas tomar el Gobierno Regional para reducir la segregación escolar en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Presidenta de la Comunidad de Madrid dio respuesta a este respecto en Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2072/2020 RGEP.15344.

———— PE-1229/2020 RGEP.2809 ————
(Transformada de PCOP-366/2020 RGEP.2809)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el pin parental aporta alguna solución a los problemas de la educación pública madrileña.

RESPUESTA

La Presidenta de la Comunidad de Madrid dio respuesta al respecto, en la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-224/2020 RGEP.1762 (entre otras).

———— PE-1230/2020 RGEP.2810 ————
(Transformada de PCOP-367/2020 RGEP.2810)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar la climatización de las aulas de los centros educativos de la región de Madrid.

RESPUESTA

Fundamentalmente se invierte allí donde es necesario acondicionar los centros, como se ha estado realizando en cursos anteriores.

———— PE-1278/2020 RGEP.4170 ————
(Transformada de PCOP-458/2020 RGEP.4170)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando el Gobierno para solucionar definitivamente el problema crónico de las altas temperaturas que se sufren en los colegios públicos madrileños.

RESPUESTA

Continuaremos realizando actuaciones allí donde se necesite, como se ha estado realizando hasta la fecha.

———— PE-1357/2020 RGEP.7252 ————
(Transformada de PCOP-588/2020 RGEP.7252)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la comparación de calificaciones entre el alumnado del sistema bilingüe y el alumnado del sistema tradicional.

RESPUESTA

En el informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, los resultados obtenidos en la EvAU, en junio 2017, por los alumnos de la 2ª promoción del Programa Bilingüe, tal y como ocurrió con los de la 1ª promoción, muestran que no hay diferencias significativas entre alumnos que estudian en centros bilingües y no bilingües, siendo la materia de inglés donde se aprecia una diferencia más notable, aunque dichos buenos resultados, sobre todo en alumnos de la vía Sección (aquellos que han cursado sus estudios íntegramente en centros bilingües desde 1º de Educación Primaria), también pueden verse en otras materias. De lo que se deduce que el Programa Bilingüe cumple con su principal objetivo de mejorar de forma destacada el nivel de inglés de los alumnos y que impartir otras materias en inglés no reduce el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos.

———— PE-1358/2020 RGEP.7253 ————
(Transformada de PCOP-589/2020 RGEP.7253)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el efecto del programa bilingüe en los resultados académicos en la Evaluación para el Acceso a la Universidad que señala el "Informe 2019 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid" elaborado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De forma positiva, porque de él puede extraerse que el Programa Bilingüe español-inglés, por un lado, incide positivamente en el rendimiento del alumnado que cursa estudios en centros bilingües y, por otro, que impartir otras materias en inglés no reduce el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos.

———— PE-1359/2020 RGEP.7254 ————
(Transformada de PCOP-590/2020 RGEP.7254)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno Regional para que los niños y niñas madrileñas adquieran hábitos saludables.

RESPUESTA

Como complemento a la actividad diaria que los centros educativos desarrollan en aplicación del currículo de las diferentes etapas educativas, que incluyen entre sus objetivos y contenidos el fomento del cuidado y respeto del propio cuerpo y la adquisición de hábitos saludables, la Consejería de Educación y Juventud promueve o colabora, ya sea directamente o en relación con otras Consejerías o entidades, los siguientes programas y actuaciones relacionados con la promoción y adquisición de hábitos saludables en el alumnado:

Programa de Prevención y Promoción de la Salud (Saluda Tu Vida) para centros educativos en la Comunidad de Madrid.

Desde 2017 se puso en marcha una iniciativa liderada por las Consejerías de Educación y de Sanidad: Programa de Prevención y Promoción de la Salud (Saluda Tu Vida) para centros educativos en la Comunidad de Madrid. Se trata de un Programa dirigido a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria. El profesorado de los centros educativos participantes recibe formación en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo,

Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones. Igualmente, las familias reciben información sobre el Programa.

Asesoramiento Nutricional a los Centros Educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

La Consejería de Educación y Juventud en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, a través de la aplicación informática gestionada por la Consejería de Sanidad ofrece asesoramiento a los directores de centros educativos y empresas de comedor escolar destinado a la implantación de menús saludables. De este modo, cada centro puede analizar, contrastar y recibir información acerca de la idoneidad de las características de los menús escolares que se sirven en su centro.

Colaboración con la Consejería de Sanidad en proyectos y desarrollo normativo de promoción alimentaria.

Elaboración conjunta de criterios establecidos por las autoridades sanitarias previamente a la autorización, por las autoridades educativas, de las campañas y/o programas cuya finalidad última sea educar, formar, fomentar y/o concienciar en hábitos saludables de alimentación y/o actividad física, dirigidas a población escolar, y que se realizan en el ámbito escolar.

Participación y colaboración en el programa Desayunos Saludables en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Este proyecto, diseñado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad escolar de la región sobre la importancia del desayuno para la salud y, en particular, para el rendimiento académico.

Colaboración establecida con la Fundación SHE (Science, Health and Education) en el desarrollo del Programa Salud Integral.

Este programa está destinado a alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria y busca la adquisición de hábitos saludables desde la infancia para mejorar la salud cardiovascular.

**———— PE-1360/2020 RGEP.7255 ————
(Transformada de PCOP-591/2020 RGEP.7255)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional el derecho a una educación integral en los centros educativos madrileños.

RESPUESTA

La educación integral en los centros educativos madrileños está garantizada.

**———— PE-1361/2020 RGEP.7257 ————
(Transformada de PCOP-593/2020 RGEP.7257)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar las condiciones de los profesionales en la educación durante las olas de calor en los centros educativos madrileños.

RESPUESTA

Se va a continuar ejecutando actuaciones allí donde se necesite, como se ha estado realizando hasta la fecha.

**———— PE-1391/2020 RGEP.8648 ————
(Transformada de PCOP-639/2020 RGEP.8648)**

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración y medidas que piensa tomar el Gobierno en relación con la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobo.

RESPUESTA

En relación con la petición de información, se informa que se procederá a dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo 3819/2019, de 2 de diciembre, que desestima el recurso de casación 41/2019, interpuesto por la letrada de la Comunidad de Madrid contra la sentencia, de 2 de noviembre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso 516/2017, en el que se impugna la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial, formulada el 5 de enero de 2017, a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, por los daños y perjuicios provocados en explotación ganadera por los ataques de lobos.

Con el objetivo de minimizar los pagos que en el futuro deban hacerse este sentido, se considera clave conseguir disminuir los daños a través del reforzamiento de las medidas de prevención y el trabajo con los ganaderos para conocer sus necesidades en este campo. Para ello se han realizado entrevistas a diversos ganaderos y se ha creado un servicio de asesoramiento gratuito que tendrá por objeto analizar las necesidades de cada explotación. Así mismo se están poniendo en valor las subvenciones existentes a las que pueden acogerse las explotaciones ganaderas para la realización de inversiones en instalaciones, equipamientos y perros de guarda del ganado y se están diseñando las nuevas medidas a incorporar en el futuro plan de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1393/2020 RGEP.8651 ————
(Transformada de PCOP-642/2020 RGEP.8651)**

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo en su ámbito de competencias la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación en caso de que la propagación del coronavirus 2019-nCov así lo haga aconsejable.

RESPUESTA

La crisis sanitaria producida por la pandemia COVID-19 obligó a las universidades madrileñas a adoptar, en los últimos meses, medidas extremadamente ágiles de adecuación de su actividad docente, de estudio e investigadoras a los distintos escenarios y a las distintas normativas que se iban dictado.

Durante esos meses, todas y cada una de las universidades madrileñas, han demostrado su alta capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de los miembros de su comunidad

universitaria, su compromiso con la calidad y el rigor de los nuevos métodos de formación, desarrollándose en muchos casos en pocos días, así como su sincero espíritu de colaboración con la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación con el objeto de compartir experiencias y buenas prácticas.

El desarrollo del nuevo curso 2020-2021 tendrá lugar en un marco de incertidumbre, debido al carácter imprevisible de la evolución de la pandemia. En este marco, anticipándose a los posibles escenarios sanitarios que puedan sucederse en los próximos meses, las universidades madrileñas, exhibiendo de nuevo el gran esfuerzo organizativo que demostraron en los pasados meses, han elaborado distintos modelos de docencia adaptados a las distintas combinaciones determinadas por la situación epidemiológica y sanitaria, lo que les permitirá reaccionar con control y agilidad.

El primero de estos escenarios, definido como Nueva Normalidad, permitiría la realización de las actividades docentes de forma presencial pero limitada a causa de las restricciones sanitarias necesarias para impedir la propagación del virus.

Las universidades madrileñas, siguiendo las condiciones sanitarias desarrolladas por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio (Boletín Oficial del Estado, 10 de junio de 2020), han desarrollado planes específicos y detallados para implantar un modelo de enseñanza híbrido o bimodal. La combinación de clases online con clases presenciales en las aulas admite distintas modalidades dependiendo de la tipología de las formaciones, así como de las asignaturas impartidas. Entre las diversas combinaciones de escenarios la cuestión clave es garantizar que la docencia online síncrona es equivalente en términos académicos a la presencial, modalidad en la que están acreditados los títulos. Los planes enviados a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, por las universidades, y que a su vez también serán remitidos a la Consejería de Sanidad, ponen de manifiesto el rigor de la docencia on-line síncrona está asegurada, permitiendo al alumno recibir una formación equivalente a la presencial en términos de calidad.

El segundo escenario o nuevo Periodo de Contención se produciría por un rebrote del virus que obligará a las autoridades competentes a decretar un periodo de confinamiento en el que no fuera posible ningún tipo de actividad presencial en los campus.

Esta suspensión incluiría la docencia y la evaluación de los estudiantes durante este periodo. En esta situación, la docencia se realizará de forma online síncrona en los horarios establecidos por los centros, a través de diversas herramientas y electrónicas y plataformas en las que se ha trabajado. La implementación, a lo largo de las últimas semanas de la Estrategia de Transformación Digital, entre las universidades madrileñas y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, gracias a la inversión de cuarenta millones de euros realizada por la Comunidad de Madrid, no solamente pondrá al servicio de las universidades madrileñas un nuevo marco digital y nuevos instrumentos de docencia, sino esencialmente servirá como punto de partida del desarrollo de la Universidad del Futuro, marcando un punto de inflexión respecto al nuevo modelo de enseñanza superior que queremos darnos como sociedad.

———— PE-1431/2020 RGEP.8937 ————
(Transformada de PCOP-685/2020 RGEP.8937)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de Madrid dar solución al problema del amianto en el Metro.

RESPUESTA

A fecha de hoy, y tal y como se ha hecho en los últimos años, Metro de Madrid sigue trabajando de forma intensiva en el proceso de desamiantado de todos y cada uno de los elementos en los que se detecta amianto.

———— **PE-1433/2020 RGEP.8939** ————
(Transformada de PCOP-687/2020 RGEP.8939)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid rechaza limitar los precios del alquiler como solicita el Gobierno Estatal.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 13 de febrero de 2020, donde se sustanció la PCOP-353/2020 RGEP.2636 (En el caso de que el Gobierno de España permita a las Comunidades Autónomas regular el precio en los alquileres, ¿se plantea aplicarla el Gobierno de la Comunidad de Madrid?).

———— **PE-1482/2020 RGEP.9776** ————
(Transformada de PCOP-762/2020 RGEP.9776)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis COVID-19 se está produciendo un aumento del abandono de animales; en relación con lo anterior, se pregunta si van a destinar alguna partida presupuestaria excepcional para que las protectoras de animales puedan absorber el impacto generado por el incremento de los animales abandonados.

RESPUESTA

Se informa que en los datos de entradas de animales en los albergues de la Comunidad de Madrid, no se ha detectado un incremento del número de animales. No hay prevista ninguna partida presupuestaria adicional.

———— **PE-1484/2020 RGEP.9778** ————
(Transformada de PCOP-764/2020 RGEP.9778)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: debido al efecto de la crisis a raíz del COVID-19, se pregunta si va a permitir el Gobierno Regional que los agricultores que no han podido pasar el control de campo y documentación reciban las ayudas agroambientales quedando pendientes de la entrega de dicha documentación a posteriori.

RESPUESTA

Para las ayudas agroambientales correspondientes a las convocatorias de 2019, por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid, se han realizado la totalidad de los controles y los pagos correspondientes se encuentran liquidados en su totalidad. Respecto a las convocatorias de 2020 a la fecha de la formulación de la pregunta se informa que no ha concluido todavía el plazo de solicitud ni de presentación de las declaraciones correspondientes y no existe razón para que los correspondientes

controles sufran demoras que determinen un retraso en los pagos que vienen recibiendo los beneficiarios de estas ayudas.

———— PE-1486/2020 RGEP.9780 ————
(Transformada de PCOP-766/2020 RGEP.9780)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: debido al efecto de la crisis sanitaria por el COVID-19, se pregunta si va a ampliar el Gobierno el plazo para presentar las solicitudes para las ayudas de la PAC este año.

RESPUESTA

Le informamos que en el ámbito nacional, los artículos 95 y 96 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural, establecen respectivamente que la solicitud única deberá presentarse, en el año 2020, en el período comprendido entre el día 1 de febrero y el 30 de abril, y las modificaciones a dicha solicitud única antes del 31 de mayo.

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se publicó la Orden APA/377/2020, de 28 de abril, por la que se modifican, para el año 2020, diversos plazos establecidos en los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común (Boletín Oficial del Estado, de 30 de abril de 2020).

Atendiendo a lo establecido en dicha Orden, la Comunidad de Madrid mediante la Orden 321/2020, de 24 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se articula para el año 2020 en el ámbito de la Comunidad de Madrid la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y se convocan las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural establecidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) "Solicitud única" (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 4 de julio de 2020), ha establecido que el plazo de presentación de la Solicitud Única, se inicia el 1 de febrero de 2020 y finaliza el 15 de junio de 2020.

Asimismo, una vez finalizado el plazo para la presentación de la solicitud única, los agricultores podrán, hasta el 30 de junio de 2020, modificar o incluir nuevos regímenes de pagos directos o medidas de desarrollo rural, añadir parcelas individuales o derechos de pago individuales siempre que se cumplan los requisitos fijados en el régimen de ayuda de que se trate.

———— PE-1490/2020 RGEP.9786 ————
(Transformada de PCOP-772/2020 RGEP.9786)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para garantizar la alimentación de la colonia felina del parque regional de Guadarrama durante el estado de alarma.

RESPUESTA

Se informa que la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, según el Decreto 278/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de

la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene atribuidas las competencias en materia de fauna silvestre, pero no de fauna doméstica, como gatos.

———— PE-1493/2020 RGEP.9790 ————
(Transformada de PCOP-776/2020 RGEP.9790)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen prevista alguna campaña que fomente la adopción de animales abandonados a raíz de la crisis.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene previstas las siguientes actuaciones en relación al fomento de la adopción de animales abandonados:

- Tramitación de las solicitudes de las líneas de ayuda ya publicadas, dirigidas a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro con el objeto de incrementar la protección de los animales abandonados en los albergues, mejorar sus condiciones y fomentar su adopción. Estas líneas de ayuda son esenciales para fomentar el bienestar de nuestros animales de compañía, y apoyar la labor de las sociedades protectoras y los Ayuntamientos en la adopción de animales, entre otros.
- Realización del Salón de la Adopción en otoño, siempre que las restricciones sanitarias lo permitan, en una ubicación más amplia y diáfana que permita maximizar la visibilidad de los animales respetando las indicaciones de distancia personal.
- Mejora de las herramientas informáticas de adopción de animales.
- Presencia en 100 x 100 mascotas, con actividades relacionadas con la adopción y tenencia responsable de mascotas.

———— PE-1494/2020 RGEP.9791 ————
(Transformada de PCOP-777/2020 RGEP.9791)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si va el Gobierno a desplegar alguna campaña de concienciación de fomento del consumo de productos de proximidad, en especial de los sectores más afectados en nuestra Comunidad.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, desde el principio de la crisis ha estado trabajando para apoyar al sector agroalimentario de nuestra región en estos momentos tan difíciles para todos. Así, a través de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram. Nombre del perfil @MadridCalidad) y la app de Alimentos de Madrid (que los usuarios se pueden descargar en su teléfono móvil), se creó una campaña especial sin coste alguno, para promocionar los productos agroalimentarios de nuestra región, y que este fuera otro canal visual con el que poder contactar con los potenciales clientes. Todos los productores que han puesto en marcha iniciativas para comercializar sus productos (venta on line, reparto a domicilio, etc.) y que han manifestado interés en que les ayudáramos a su difusión, se les ha dado la máxima publicidad.

Además, se realizó una campaña publicitaria para promover el consumo de productos locales y apoyar así al sector primario y al de la industria alimentaria de la región tras la crisis generada por la COVID-19, al ser sectores esenciales que han realizado una gran labor y que se han visto afectados por el cierre del canal Horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías). Dicha campaña estuvo visible en radio, prensa escrita y medios digitales, del 11 al 24 de mayo, y tuvo como lema “Porque somos familia. Elige productos locales”. Con ella se ha pretendido potenciar el consumo de productos locales y de cercanía y concienciar a los madrileños de la importancia del sector.

El coste de la campaña ascendió a 234.991,37 euros y se tramitó a través del Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid. Además, hemos brindado a las empresas la posibilidad de llevar a cabo Directos en Instagram Live en el proyecto #Madridalamesa con blogueros, chefs y prescriptores expertos en el sector alimentario de que se trate.

Hasta la fecha han tenido muy buena acogida, quedando pospuestos algunos directos con productores que cerraban su empresa por descanso estival, habiéndose llevado a cabo 5 Directos del sector Bebidas, 2 de Alimentos Preparados, 1 de Aperitivos, 2 de Huevos-Legumbres-etc., 4 de Quesos y 3 de Miel. Los Directos del resto de los sectores se seguirán grabando hasta diciembre 2020 incluido.

Por último, y durante este año y con el fin de mejorar los contenidos de las redes sociales de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid se han hecho “Post promocionados” con periodicidad mensual en los contenidos propios de la misma de Facebook. Con ello, se posiciona a la marca M Producto Certificado incrementando el alcance del contenido e invitando a compartir contenidos que favorecen mayor interacción con los potenciales consumidores.

———— PE-1497/2020 RGEP.9797 ————
(Transformada de PCOP-783/2020 RGEP.9797)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo al alquiler que va implementar con recursos propios el Gobierno de la Comunidad para ayudar a los afectados por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se han adoptado medidas de reacción ante la crisis provocada por la pandemia. En concreto, en el ámbito de la vivienda:

Nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual: La normativa autoriza a que, con cargo al Fondo de Contingencia, se disponga de 15.900.000 euros, en el caso de la Comunidad de Madrid, para implementar este programa de ayudas directas para el pago del alquiler a los afectados por el COVID-19. Adicionalmente, se ha dispuesto para la concesión de estas ayudas de un importe de 17.378.574 euros, cofinanciado por la Comunidad de Madrid. Finalmente, se ha tramitado aportar otros 5 millones más, con cargo al Fondo COVID-19, con lo que se ha totalizado una financiación de 38.278.574 euros.

Plan Alquiler: El servicio del Plan Alquiler ha continuado su actividad, al comienzo en modo teletrabajo, manteniendo así el servicio a la ciudadanía. En la nueva campaña de intermediación, anunciada el 26 de marzo, se contactó con casi 20.000 inquilinos del mismo y se realizaron atenciones

informativas, se iniciaron intermediaciones y se suscribieron acuerdos de modificación de los contratos con reducciones y moratorias del pago de la renta.

Oficina de atención al ciudadano: Desde el día 16 de marzo, se han mantenido las actividades del Servicio a través de las modalidades de atención diferida, prestando información y asistencia en materia de vivienda o rehabilitación. El volumen de gestiones ha sido significativo, y desde la Oficina de Atención al Ciudadano se han atendido y resuelto miles de consultas.

Además, la Agencia de Vivienda Social (AVS), con el fin de paliar la situación de las familias afectadas por la crisis del COVID-19, ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Por una parte, el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS), regula una reducción de renta en viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas a aquellos arrendatarios de viviendas de la AVS que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la AVS para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos.

———— PE-1503/2020 RGEP.9803 ————
(Transformada de PCOP-789/2020 RGEP.9803)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: incidencia sobre los beneficiados de la medida aprobada por la Consejería de Vivienda de la rebaja del alquiler a los inquilinos de la AVS afectados por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

La incidencia de dicha medida, regulada en el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, ha sido muy positiva, ya que todos aquellos arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social que se han encontrado en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 han disfrutado de la correspondiente reducción de renta en sus viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas.

———— PE-1509/2020 RGEP.9811 ————
(Transformada de PCOP-797/2020 RGEP.9811)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han realizado algún informe para valorar el riesgo de ampliar la autorización de incineración de residuos sanitarios afectados por COVID-19 de la planta de las lomas en Valdemingómez.

RESPUESTA¹

En fecha 2 de abril de 2020, se emite Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Urbaser, S.A., para la instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos, ubicada en el término municipal de Madrid.

Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2020, se emite Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se corrigen los errores advertidos y se incorporan precisiones adicionales de orden técnico en la Resolución, de 2 de abril de 2020, que modifica la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Urbaser, S.A., para su instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos, ubicada en el término municipal de Madrid.

Se adjuntan ambas Resoluciones, en las cuales se detalla, tanto en sus antecedentes de hecho como de derecho, la normativa de aplicación y, en el condicionado ambiental, los requisitos necesarios para llevar a cabo la actividad, para asegurar que la gestión de los residuos se realice sin poner en peligro la salud humana y sin dañar el medio ambiente. Además, cabe citar al respecto que, para la ejecución de esta actividad, es necesario el cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en la Resolución, de fecha de 15 de enero de 2016, y posterior modificación, de fecha 4 de marzo de 2019, donde se establecen las distintas condiciones ambientales de funcionamiento de la instalación en cumplimiento de la legislación ambiental sectorial.

———— PE-1514/2020 RGEP.9820 ————
(Transformada de PCOP-806/2020 RGEP.9820)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la finalización del curso académico 19/20, tras la suspensión de la actividad presencial en los centros educativos de la Comunidad de Madrid por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta pregunta escrita.

———— PE-1515/2020 RGEP.9821 ————
(Transformada de PCOP-807/2020 RGEP.9821)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a realizar su Gobierno llamamientos a profesores interinos para cubrir las bajas que se produzcan durante la suspensión de la actividad presencial durante la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Sí, se realizaron llamamientos.

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-1516/2020 RGEP.9822 ————
(Transformada de PCOP-808/2020 RGEP.9822)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a coordinar su Gobierno la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid, suspendidas por causa del COVID-19.

RESPUESTA

Sí, se va a coordinar.

———— PE-1522/2020 RGEP.9887 ————
(Transformada de PCOP-829/2020 RGEP.9887)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para evitar la brecha educativa a causa del COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— PE-1523/2020 RGEP.9888 ————
(Transformada de PCOP-830/2020 RGEP.9888)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para minimizar la brecha digital entre el alumnado de la región cara al tercer trimestre académico.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— PE-1531/2020 RGEP.10049 ————
(Transformada de PCOP-843/2020 RGEP.10049)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la alimentación entregada por el Gobierno Regional durante la emergencia COVID-19 a los niños y niñas beneficiarios de la beca de comedor al ser sus familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1532/2020 RGE.10050** ————
(Transformada de PCOP-844/2020 RGE.10050)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la suspensión por parte del Gobierno Regional de las becas de educación infantil durante el periodo de emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1533/2020 RGE.10051** ————
(Transformada de PCOP-845/2020 RGE.10051)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la suspensión de los Convenios de Educación Infantil y Casas de Niños con los Ayuntamientos de la región en el período de emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1535/2020 RGE.10055** ————
(Transformada de PCOP-847/2020 RGE.10055)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los daños a la agricultura provocados por la fauna salvaje durante la crisis del Coronavirus.

RESPUESTA

En relación con la petición, se informa que mediante Resolución, de 26 de abril de 2020, de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad se declararon comarcas de emergencia cinegética y se establecieron medidas extraordinarias para el control de especies cinegéticas en la Comunidad de Madrid.

Dicha Resolución supuso la adopción de medidas excepcionales encaminadas a la disminución de la densidad de población de tres especies que causan graves daños: los conejos, que afectan principalmente a viñedos y huertos; las palomas torcaces, que dañan las cosechas de garbanzos o lentejas; y los jabalíes, que ocasionan deterioros en los maizales y, sobre todo, accidentes de tráfico en las carreteras. Solo permite el control poblacional en las parcelas agrícolas afectadas por daños y un perímetro de 100 metros a su alrededor situadas en los cotos de caza de los términos municipales de determinadas comarcas forestales declaradas de emergencia temporal (6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16).

———— **PE-1536/2020 RGEF.10056** ————
(Transformada de PCOP-848/2020 RGEF.10056)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar canales de venta alternativos al canal HORECA para determinados productos en los que la crisis actual está generando excedentes, como es el caso del cordero, el cabrito, el lechón o las carnes nobles de vacuno, durante la crisis del Coronavirus.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, desde el principio de la crisis ha estado trabajando para apoyar al sector agroalimentario de nuestra región en estos momentos tan difíciles para todos.

La crisis sanitaria causada por la COVID-19 implicó la suspensión temporal de los mercados al aire libre, dirigidas a evitar las grandes concentraciones de personas. Hay que tener en cuenta que las competencias sobre mercados y venta ambulante y al aire libre, corresponde a los municipios (artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local).

En cumplimiento de las indicaciones dictadas por la autoridad sanitaria y el Ayuntamiento de Madrid, se suspendió la celebración del mercado en la Cámara Agraria de Madrid, “Día de Mercado” (que se celebra todos los primeros sábados de mes), al igual que se hizo con la totalidad de mercados al aire libre celebrados en la Comunidad de Madrid. Pero hay que destacar, que muchos de los productores participantes en el “Día de Mercado” empezaron a ofrecer fórmulas de venta online y reparto a domicilio.

Desde el levantamiento del estado de alarma y teniendo en cuenta todas las medidas establecidas con la nueva normalidad relativas al distanciamiento, uso de mascarilla y control de acceso, se ha restablecido desde el mes de junio la celebración del mercado como viene siendo habitual el primer sábado de cada mes. Además, a través de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram. Nombre del perfil @MadridCalidad) y la app de Alimentos de Madrid (que los usuarios se pueden descargar en su teléfono móvil), se creó una campaña especial para promocionar los productos agroalimentarios de nuestra región, y que este fuera otro canal visual con el que pudieran contactar con los potenciales clientes. Todos los productores que pusieron en marcha iniciativas para comercializar sus productos (venta on line, reparto a domicilio, etc.) y que manifestaron interés en que les ayudáramos a su difusión, se les ha dado la máxima publicidad.

Por otra parte, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha trabajado para poner nuevamente en marcha el mercado itinerante “La Despensa de Madrid” (se celebra anualmente en 20 municipios de la Comunidad de Madrid). Este año empezó el día 15 de agosto y hasta la fecha, ya se ha realizado 5 ediciones (Rascafría, Guadarrama, El Molar, Morzarzal y Paracuellos de Jarama), siempre con las medidas de prevención necesarias que garanticen la salud de los ciudadanos. Está previsto seguir con su celebración hasta finales del mes de noviembre, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

———— **PE-1540/2020 RGEF.10123** ————
(Transformada de PCOP-857/2020 RGEF.10123)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación acerca del funcionamiento a distancia de las Universidades Públicas madrileñas durante la suspensión de la actividad decretada por el estado de alarma.

RESPUESTA

La valoración del Gobierno es muy positiva.

La aportación de las universidades madrileñas en la lucha contra el coronavirus se resume muy bien en tres adjetivos: está siendo una aportación inmediata, comprometida y ejemplar. El sistema universitario de nuestra región ha reaccionado a esta crisis desde el primer momento con todos sus medios humanos y materiales, y lo ha hecho en tres ámbitos simultáneos: la docencia, la investigación y la solidaridad.

En materia de docencia, el traslado a la modalidad online de todas las enseñanzas en las que son posibles las clases en remoto ha supuesto un esfuerzo descomunal y está logrando resultados muy satisfactorios -dentro de las limitaciones en estas circunstancias- con una media de más de un 70 % de seguimiento por parte de los estudiantes en las cuatro primeras semanas y hasta un 80 % en la semana de más seguimiento. Se trata de un porcentaje equiparable al de la asistencia presencial en este tramo del curso académico, y ello ha sido posible gracias al despliegue técnico contra reloj de las universidades, al esfuerzo de los docentes para adaptarse a las plataformas online y a la implicación de los estudiantes.

———— PE-1548/2020 RGEP.10136 ————
(Transformada de PCOP-866/2020 RGEP.10136)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas complementarias a las tomadas por Gobierno de España como consecuencia de la crisis del COVID-19 que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de vivienda.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se han adoptado medidas de reacción ante la crisis provocada por la pandemia. En concreto, en el ámbito de la vivienda:

Nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual: La normativa autoriza a que, con cargo al Fondo de Contingencia, se disponga de 15.900.000 euros, en el caso de la Comunidad de Madrid, para implementar este programa de ayudas directas para el pago del alquiler a los afectados por el COVID-19. Adicionalmente, se ha dispuesto para la concesión de estas ayudas de un importe de 17.378.574 euros, cofinanciado por la Comunidad de Madrid. Finalmente, se ha tramitado aportar otros 5 millones más, con cargo al Fondo COVID-19, con lo que se ha totalizado una financiación de 38.278.574 euros.

Plan Alquila: El servicio del Plan Alquila ha continuado su actividad, al comienzo en modo teletrabajo, manteniendo así el servicio a la ciudadanía. En la nueva campaña de intermediación anunciada el 26 de marzo se contactó con casi 20.000 inquilinos del mismo y se realizaron atenciones informativas, se iniciaron intermediaciones y se suscribieron acuerdos de modificación de los contratos con reducciones y moratorias del pago de la renta.

Oficina de atención al ciudadano: Desde el día 16 de marzo, se han mantenido las actividades del Servicio a través de las modalidades de atención diferida, prestando información y asistencia en materia de vivienda o rehabilitación. El volumen de gestiones ha sido significativo, y desde la Oficina de Atención al Ciudadano se han atendido y resuelto miles de consultas.

Además, la Agencia de Vivienda Social (AVS), con el fin de paliar la situación de las familias afectadas por la crisis del COVID-19, ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Por una parte, el Decreto 25/2020 de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS), regula una reducción de renta en viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas a aquellos arrendatarios de viviendas de la AVS que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la AVS para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos.

———— PE-1598/2020 RGEP.10447 ————
(Transformada de PCOP-936/2020 RGEP.10447)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza.

RESPUESTA

En relación con la pregunta, se informa que las Resoluciones de los Planes de aprovechamientos cinegéticos son públicas y accesibles.

Sin embargo, no es posible facilitar los datos de las personas físicas que aparecen como titulares en las citadas Resoluciones, al estar protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a los datos de capturas de los cotos, los datos anuales de capturas se hacen públicos en las reuniones del Grupo de Caza de la Sección de Caza y Pesca del Consejo de Medio Ambiente, cuya documentación se puede consultar en la página web institucional de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consejo-medio-ambiente>

———— PE-1609/2020 RGEP.10466 ————
(Transformada de PCOP-954/2020 RGEP.10466)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar a las empresas encargadas de la alimentación de niños escolarizados de la región durante la crisis sanitaria.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1610/2020 RGEP.10467** ————
(Transformada de PCOP-955/2020 RGEP.10467)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad modificar el modelo de alimentación de los niños y niñas que tienen derecho a becas de comedor por ser sus familias perceptoras de la RMI, durante esta crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1611/2020 RGEP.10468** ————
(Transformada de PCOP-956/2020 RGEP.10468)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios nutricionales se elaboraron los menús entregados a los niños y niñas perceptoras de la RMI durante la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1647/2020 RGEP.10638** ————
(Transformada de PCOP-1018/2020 RGEP.10638)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales educativas, de seguridad sanitaria y de distancia social, necesarias frente a la pandemia COVID-19, que va a adoptar cuando se retomen las clases presenciales en las diferentes etapas educativas.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1653/2020 RGEP.10883** ————
(Transformada de PCOP-1033/2020 RGEP.10883)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende abordar la vuelta a clase de más de un millón de alumnos y alumnas cumpliendo las medidas de seguridad y sanitarias necesarias frente al COVID-19.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— PE-1654/2020 RGE.10884 ————
(Transformada de PCOP-1034/2020 RGE.10884)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está en capacidad de garantizar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias frente al COVID-19 en todos los centros educativos antes de verano.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— PE-1657/2020 RGE.10889 ————
(Transformada de PCOP-1039/2020 RGE.10889)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno en materia de Administración Local para ayudar a las Corporaciones Locales con motivo del gasto que están realizando como consecuencia del COVID-19.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno de fecha 14 de mayo de 2020, donde se sustanció la PCOP-1048/2020 RGE.10971 (¿Qué vías de financiación y apoyo económico con fondos propios de la Comunidad de Madrid se están implementando para apoyar a los municipios para afrontar la crisis del COVID-19?).

———— PE-1658/2020 RGE.10890 ————
(Transformada de PCOP-1040/2020 RGE.10890)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de Administración Local para ayudar a las Corporaciones Locales con motivo del gasto que están realizando como consecuencia del COVID-19.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno de fecha 14 de mayo de 2020, donde se sustanció la PCOP-1048/2020 RGE.10971 (¿Qué vías de financiación y apoyo económico con fondos propios de la Comunidad de Madrid se están implementando para apoyar a los municipios para afrontar la crisis del COVID-19?).

———— PE-1733/2020 RGEP.11344 ————
(Transformada de PCOP-1164/2020 RGEP.11344)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si otorgará el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reequilibrio económico de la mayoría de contratos de concesión que posee la empresa Clece, dedicada a la gestión de residencias de ancianos del Grupo ACS.

RESPUESTA

En ninguno de los contratos de servicio y de gestión de servicio público de centros residenciales de atención a personas mayores se va a otorgar el reequilibrio económico de los contratos.

La legislación en materia de contratos públicos, tanto la actualmente vigente como la anterior, establece que la ejecución de los contratos públicos se realiza bajo el principio de riesgo y ventura del contratista. Esto significa que el contratista asume el riesgo de poder obtener una ganancia mayor o menor o incluso incurrir en pérdidas cuando sus cálculos resulten erróneos o no respondan a las circunstancias sobrevenidas en la ejecución del contrato. El contratista está pues sujeto a las incidencias propias de la vida de cualquier negocio jurídico: a los retrasos de los proveedores, conflictos colectivos, incremento de los costes en los que ha de incurrir para ejecutar el contrato, cambios en la coyuntura social y económica general y, por supuesto, a las consecuencias de una situación de emergencia sanitaria como la actual.

———— PE-1784/2020 RGEP.11927 ————
(Transformada de PCOP-1258/2020 RGEP.11927)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los productores locales y a la pequeña industria agroalimentaria de nuestra región a comercializar sus productos durante la crisis del Coronavirus.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, desde el principio de la crisis ha estado trabajando para apoyar al sector agroalimentario de nuestra región en estos momentos tan difíciles para todos. Así, a través de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram. Nombre del perfil @MadridCalidad) y la app de Alimentos de Madrid (que los usuarios se pueden descargar en su teléfono móvil), se creó una campaña especial sin coste alguno, para promocionar los productos agroalimentarios de nuestra región, y que este fuera otro canal visual con el que poder contactar con los potenciales clientes. Todos los productores que han puesto en marcha iniciativas para comercializar sus productos (venta on line, reparto a domicilio, etc.) y que han manifestado interés en que les ayudáramos a su difusión, se les ha dado la máxima publicidad.

Además, se realizó una campaña publicitaria para promover el consumo de productos locales y apoyar así al sector primario y al de la industria alimentaria de la región tras la crisis generada por la COVID-19, al ser sectores esenciales que han realizado una gran labor y que se han visto afectados por el cierre del canal Horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías). Dicha campaña estuvo visible en radio, prensa escrita y medios digitales, del 11 al 24 de mayo, y tuvo como lema "Porque somos familia. Elige productos locales". Con ella se ha pretendido potenciar el consumo de productos locales y de cercanía y concienciar a los madrileños de la importancia del sector.

El coste de la campaña ascendió a 234.991,37 euros y se tramitó a través del Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

Además, hemos brindado a las empresas la posibilidad de llevar a cabo Directos en Instagram Live en el proyecto #Madridalamesa con bloggers, chefs y prescriptores expertos en el sector alimentario de que se trate. Hasta la fecha han tenido muy buena acogida, quedando pospuestos algunos directos con productores que cerraban su empresa por descanso estival, habiéndose llevado a cabo 5 Directos del sector Bebidas, 2 de Alimentos Preparados, 1 de Aperitivos, 2 de Huevos-Legumbres-etc., 4 de Quesos y 3 de Miel. Los Directos del resto de los sectores se seguirán grabando hasta diciembre 2020 incluido.

Por último, y durante este año y con el fin de mejorar los contenidos de las redes sociales de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid se han hecho "Post promocionados" con periodicidad mensual en los contenidos propios de la misma de Facebook. Con ello, se posiciona a la marca M Producto Certificado incrementando el alcance del contenido e invitando a compartir contenidos que favorecen mayor interacción con los potenciales consumidores.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la crisis sanitaria causada por la COVID-19 implicó la suspensión temporal de los mercados al aire libre, dirigidas a evitar las grandes concentraciones de personas. Las competencias sobre mercados y venta ambulante y al aire libre, corresponde a los municipios (artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local).

En cumplimiento de las indicaciones dictadas por la autoridad sanitaria y el Ayuntamiento de Madrid, se suspendió la celebración del mercado en la Cámara Agraria de Madrid, "Día de Mercado" (que se celebra todos los primeros sábados de mes), al igual que se hizo con la totalidad de mercados al aire libre celebrados en la Comunidad de Madrid. Pero hay que destacar, que muchos de los productores participantes en el "Día de Mercado" empezaron a ofrecer fórmulas de venta online y reparto a domicilio.

Desde el levantamiento del estado de alarma y teniendo en cuenta todas las medidas establecidas con la nueva normalidad relativas al distanciamiento, uso de mascarilla y control de acceso, se ha restablecido desde el mes de junio la celebración del mercado como viene siendo habitual el primer sábado de cada mes. Por otra parte, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha trabajado para poner nuevamente en marcha el mercado itinerante "La Despensa de Madrid" (se celebra anualmente en 20 municipios de la Comunidad de Madrid). Este año empezó el día 15 de agosto, y hasta la fecha, ya se ha realizado 5 ediciones (Rascafría, Guadarrama, El Molar, Morzarzal y Paracuellos de Jarama), siempre con las medidas de prevención necesarias que garanticen la salud de los ciudadanos. Está previsto seguir con su celebración hasta finales del mes de noviembre, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

———— PE-1815/2020 RGEP.12113 ————

(Transformada de PCOP-1318/2020 RGEP.12113)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1816/2020 RGEP.12114** ————
(Transformada de PCOP-1319/2020 RGEP.12114)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria.

RESPUESTA

Desde el inicio de la pandemia, se han realizado 4 comparecencias por parte del Consejero de Educación y Juventud (tres en Comisión de Educación y una en Pleno) y una por parte del Dirección General de Recursos Humanos. En estas intervenciones, se ha dado cuenta en relación al objeto de esta Pregunta Escrita.

———— **PE-1867/2020 RGEP.12474** ————
(Transformada de PCOP-1401/2020 RGEP.12474)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Se iniciaron dos investigaciones en dos centros concertados.

———— **PE-1868/2020 RGEP.12475** ————
(Transformada de PCOP-1402/2020 RGEP.12475)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Se le dio cuenta al respecto a su Señoría en Pleno, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1697/2020 RGEP.13915.

———— **PE-1908/2020 RGEP.12776** ————
(Transformada de PCOP-1450/2020 RGEP.12776)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha afectado el COVID-19 a la planificación escolar del curso 2020-2021.

RESPUESTA

La COVID-19 ha afectado en gran medida a la planificación escolar del curso 2020-2021. El Consejero de Educación y Juventud dio cuenta de ello en la comparecencia sobre el inicio de curso 2020-2021 (16 de septiembre), en Comisión de Educación.

———— **PE-1911/2020 RGEP.12785** ————
(Transformada de PCOP-1454/2020 RGEP.12785)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: becas y ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional de cara a compensar las desigualdades existentes tras la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Se va a dar continuidad a las becas que la Comunidad de Madrid convoca habitualmente cada curso escolar.

Además, se están comprando 70.000 dispositivos, para eliminar la brecha digital.

———— **PE-1912/2020 RGEP.12786** ————
(Transformada de PCOP-1455/2020 RGEP.12786)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas ha tomado el Gobierno Regional para proporcionar a los docentes de la Comunidad de Madrid los materiales y herramientas necesarios para el desarrollo de su trabajo a raíz de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Está prevista la distribución de equipos, en colaboración con Madrid Digital.

———— **PE-1936/2020 RGEP.12883** ————
(Transformada de PCOP-1485/2020 RGEP.12883)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tiene previstas el Gobierno para impulsar la internacionalización de la industria cultural madrileña.

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se informa que uno de los objetivos que nos hemos planteado es impulsar la internacionalización de determinados programas del departamento.

En este sentido, tenemos que destacar el programa para potenciar el papel del CA2M en la esfera internacional. Para ello hemos iniciado un plan de trabajo que nos permita una mayor conectividad con instituciones similares en el resto de Europa y Latinoamérica. En este sentido, además de potenciar el préstamo de piezas de la colección para grandes proyectos internacionales, de fomentar la coproducción de proyectos expositivos y de liderar proyectos europeos, como el European Forum for Advanced Practices cuya reunión tuvo lugar en octubre de 2019 en Móstoles y está integrado por 50 instituciones europeas de 34 países, el CA2M incentivara la colaboración con la instituciones integrantes de Cluster, red creada en 2011 e integrada por ocho organizaciones de arte

contemporáneo visual que operan a nivel internacional situadas en áreas residenciales en las periferias de las principales ciudades europeas e incrementará la itinerancia de sus proyectos como la exposición Elements of Vogue. Un caso de estudio de performance radical, que se realizó en el museo en 2018 y que itineró al Museo del Chopo, el Museo Universitario de Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2019. Por otra parte, a largo de 2021, el CA2M colaborará con un buen número de instituciones en la producción de sus proyectos. La exposición de Cecilia Vicuña será coproducida junto al Witte de With Center for Contemporary Art de Rotterdam y la de Renate Lorenz & Pauline Boudry con la Bienal de Seúl y el Frac de Bretaña. Además, el depósito de la colección Arco en el CA2M, tras la firma del convenio en 2014, representa una aportación muy importante para el panorama artístico de la Región, dado que no hay otra Colección con obras comparables del arte minimalista, con notables instalaciones de Mario Merz o Richard Long. En este sentido, la Colección del museo enlaza de una forma muy determinada el arte europeo y latinoamericano, con obras que permiten apreciar sus genealogías comunes y sus particularidades, lo que garantiza que el Centro puede realizar determinados proyectos y actividades que contribuyan a potenciar su prestigio en la escena del arte internacional.

Los festivales de artes escénicas de la Comunidad de Madrid, y los Teatros del Canal, con su línea de programación internacional y multidisciplinar, rompen las fronteras nacionales para situarse entre los más importantes en su género a nivel europeo. Esto, sin duda, generará a corto y medio plazo un resurgimiento a nivel internacional de nuestros creadores y la industria que los sustenta. Los Teatros del Canal y los Festivales se convierten así en un foco de atracción de las miradas de gestores y programadores europeos y, a medio plazo en un referente de excelencia de las producciones y la industria cultural madrileña.

Por su parte, la Directora de los Teatros del Canal ha iniciado una ronda de conversaciones con los más importantes teatros de Europa con el fin de internacionalizar nuestras creaciones.

Desde Film Madrid se llevan a cabo una serie de acciones de calado internacional, que tienen como objetivo la atracción de rodajes internacionales a nuestra Comunidad.

En este sentido, y poniendo de antemano, que la creación y producción cinematográfica y audiovisual forma parte de una de las industrias creativas más globalizadas, influyentes, innovadoras y tecnológicamente tecnificadas que existen. La creación audiovisual no conoce fronteras y de ahí la necesidad de la Comunidad de Madrid de atraer hacia su territorio, lo que ya entendemos como una innegable fuente de promoción cultural, turística y elemento diferenciador en la creación de empleo y tejido industrial.

Desde los poderes públicos se intenta atraer producción audiovisual fundamentalmente a través de la aplicación de incentivos fiscales, que en el caso concreto de España es una competencia de la Administración central no delegada a las Comunidades Autónomas menos en los casos particulares de Canarias, Navarra y País Vasco (diputación de Guipúzcoa).

Ante esta circunstancia, Film Madrid ha desarrollado sus acciones de atracción de rodajes en torno a dos ejes:

1. La aplicación de Ley 4/2014, de 22 de diciembre, que, en su Título I. Artículo 356. Exenciones y sujetos pasivos, describe lo siguiente: "con el fin de fomentar y difundir las actividades cinematográficas y audiovisuales, estarán exentos del pago de la tasa los supuestos de ocupación o aprovechamiento de los bienes de dominio público que tengan por objeto los rodajes cinematográficos y series televisivas en todos sus formatos, de ficción y documentales, a excepción de los rodajes publicitarios de carácter comercial".

2. El desarrollo y cumplimiento de un plan de internacionalización a través del cual posicionar a la Comunidad de Madrid en mercados internacionales con acciones colaborativas con productores independientes y profesionales de la producción. Film Madrid ha participado de forma activa durante todos estos años en los eventos internacionales del sector más importantes y representativos, acercándose a todos ellos de la mano de otras instituciones como es el propio Ayuntamiento de Madrid y su oficina de rodajes, así como con instituciones como ICEX e ICAA. Algunos de estos festivales y mercados cinematográficos y audiovisuales donde se ha participado a lo largo de estos años son:

- Festival Internacional de Cine de Berlín (Alemania).
- Festival Internacional de Cine de Cannes (Francia).
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián (España).
- Festival de Cine Español de Málaga (España).
- Mercado Internacional del Audiovisual de Cannes MIPCOM (Francia).
- American Film Market de Los Angeles (EEUU).
- Focus London (Reino Unido).
- Festival Internacional de publicidad Cannes Lions (Francia).

En todos y cada uno de estos festivales/mercados, Film Madrid ha llevado a cabo acciones promocionales e informativas, en muchos casos de la mano del sector, presentando proyectos cinematográficos en desarrollo apoyados por la Comunidad de Madrid a través de sus ayudas al audiovisual.

Si bien es cierto que este año debido a la crisis sanitaria, muchos de estos eventos han sido cancelados de manera presencial y otros se han convertido a eventos digitales, desarrollando para ello eventos similares a los que se tiene acceso de manera online.

En este sentido durante 2020 hemos participado de manera presencial en el primer evento del año, en el Festival Internacional de Cine de Berlín, donde acudimos con un mostrador dentro del stand español Cinema From Spain, como “Madrid Make it Possible” y donde asistimos de forma conjunta con el Ayuntamiento de Madrid y su Oficina de Rodajes.

Hasta la fecha y debido al COVID-19, el resto de eventos como he dicho se han transformado en eventos online donde asistimos con stand virtual como es el caso del Festival De Cannes o San Sebastián.

Otros eventos debido a la cercanía de fecha del Estado de Alarma, han cancelado sin más sus eventos esperando desarrollarlos con total normalidad el próximo año y otros, aún por llegar están viendo día a día la evolución de la pandemia para decidirse por un evento presencial o virtual...

Por otro lado, Film Madrid colabora también en el desarrollo de la Ventana del Cine Madrileño, es un foro de coproducción internacional organizado por la Asociación Madrileña

Audiovisual-AMA, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Se trata de un foro que tiene lugar anualmente desde el año 2015, con el objetivo de tejer alianzas entre los sectores audiovisuales europeos y americanos con Madrid como epicentro. Cada año un comité internacional selecciona proyectos audiovisuales de Madrid, Europa y América. Proyectos de Colombia, Suecia, Rumanía, México, Chile, Alemania, Perú, Polonia, Argentina, Bruselas y Canadá, han ido desfilando por Ventana CineMad.

El evento principal consiste en la presentación pública de los proyectos seleccionados. Junto al pitch de proyectos y a las reuniones entre productoras, también se desarrollan mesas redondas, actividades que promocionan a Madrid como lugar de rodaje y postproducción, además de diferentes actividades de networking con Madrid como escenario.

Los proyectos seleccionados y presentados públicamente optan a premios económicos que se entregan a los proyectos más destacados.

———— PE-1944/2020 RGEP.12932 ————
(Transformada de PCOP-1508/2020 RGEP.12932)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, en un año de crisis económica por el Coronavirus y de buena pluviometría, el Canal de Isabel II esté haciendo uso de las dos concesiones de agua del río Alberche en estos momentos del inicio del verano, reduciendo drásticamente los niveles de los embalses de San Juan y El Burguillo, en claro perjuicio de los usos turísticos y recreativos de la zona.

RESPUESTA

Con la situación hidrológica y la configuración de las fases de sequía en el Sistema Alberche según el Plan Especial de Sequía (PES) vigente y en previsión de que se vayan a satisfacer las demandas para los riegos del Alberche sin apoyo del Tajo, el citado sistema Alberche seguirá en fase de alerta (en la que entró el 1 de abril de 2019) hasta final del año hidrológico; y según el mismo PES, mientras el Alberche siga en alerta Madrid solo puede derivar unos 7 hm³ mensuales; por tanto, para completar los 50 hm³ solicitados para liberación, estaríamos hablando de unos 7 meses sin poder extraer recurso del Alberche.

Para poder suministrar el consumo de 7 meses de la zona oeste en la hipótesis de parar la elevación de Picadas (con la ETAP de Majadahonda parada durante todo ese periodo) se tendría que incrementar en gran medida la derivación de agua desde el embalse de Valmayor, que en la actualidad se encuentra al 58 % (muy bajo por la gestión obligada con el actual PES).

Si tomamos los datos del año 2019 como referencia de demanda, el volumen que necesitamos para la zona oeste hasta el 1 de noviembre es de 113,5 hm³; como desde el sifón del Pardo podemos aportar 51,8 hm³, si no contamos con el trasvase del Alberche, Valmayor ha de suplir la diferencia: 61,7 hm³. A cierre de junio de 2020 el volumen embalsado en Valmayor es de 71 hm³.

Aunque tengamos el sistema general al 80 %, con el agua embalsada en Valmayor en la actualidad, y sin el apoyo de Picadas, el consumo de la zona oeste quedaría comprometido y prácticamente se vaciaría el embalse de Valmayor, con las correspondientes afecciones medioambientales en los ecosistemas acuáticos y la no satisfacción de los caudales ecológicos.

La afección al Sistema general se puede ver en la evolución del volumen embalsado a 24 meses. En las simulaciones realizadas para la hipótesis de no elevación de recurso del río Alberche al Sistema Madrid a través de las tomas de San Juan y Picadas por un periodo prolongado de hasta 7 meses de duración), aparece riesgo de fallo en el suministro de la zona oeste-suroeste del Sistema, en concreto, para los nudos de demanda que cuelgan de los depósitos de Valmayor, Plantío, Majadahonda y Retamares desde los que se abastece a una población de alrededor de 1.700.000 habitantes (los municipios y distritos mencionados con anterioridad).

———— **PE-1956/2020 RGEF.13040** ————
(Transformada de PCOP-1525/2020 RGEF.13040)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la educación madrileña a final de curso marcado por la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

El Consejero de Educación y Juventud dio cuenta de ello en su Comparecencia, del 9 de julio en Pleno, en relación a la valoración del curso 2019/2020.

———— **PE-1957/2020 RGEF.13041** ————
(Transformada de PCOP-1526/2020 RGEF.13041)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el material entregado a los centros educativos para garantizar la seguridad de los alumnos y alumnas y del personal docente.

RESPUESTA

Se valora de forma positiva.

———— **PE-1960/2020 RGEF.13073** ————
(Transformada de PCOP-1530/2020 RGEF.13073)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a aumentar la plantilla de personal docente con motivo de COVID-19 para el curso 2020-21.

RESPUESTA

Sí, a través de la contratación de 10.610 docentes.

———— **PE-1961/2020 RGEF.13074** ————
(Transformada de PCOP-1531/2020 RGEF.13074)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a garantizar durante el curso 2020-21 la distancia de seguridad establecida con motivo de COVID-19.

RESPUESTA

El Consejero de Educación y Juventud dio cuenta de ello en la comparecencia sobre el inicio de curso 2020-2021 (16 de septiembre), en Comisión de Educación.

———— **PE-1974/2020 RGEF.13283** ————
(Transformada de PCOP-1551/2020 RGEF.13283)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Educación Infantil tras la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Lamentablemente, la crisis del COVID-19 no ha finalizado. No obstante, el curso ha dado comienzo con una tasa record de escolarización en educación infantil de 0 a 3, que se supera, por primera vez, el 56 %.

———— **PE-1978/2020 RGEF.13298** ————
(Transformada de PCOP-1555/2020 RGEF.13298)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado de cara a la realización de las pruebas de la EvAU en el contexto del COVID-19.

RESPUESTA

Una de las primeras decisiones firmes para la organización de la EvAU fue que las pruebas se desarrollaran en cuatro días en lugar de dos, para duplicar el número de grupos, dejando un quinto día para posibles incidencias.

Las universidades duplicaron el número de sedes en las que se desempeñaron los exámenes para garantizar que se mantuvieran las distancias de seguridad.

La comisión organizadora de la prueba de EvAU, en su reunión del día 27 de mayo de 2020, aprobó un protocolo de medidas higiénico-sanitarias a desarrollar por las universidades, para sus estudiantes y para los miembros que integran los tribunales. Dichos protocolos son informados por la Dirección General de Salud Pública, el 2 de junio de 2020.

Además, se llegó a un acuerdo con Protección Civil de la Comunidad de Madrid, que facilitó dispositivos de policía local en el exterior de todas las sedes para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas.

Con el Consorcio Regional de Transportes, al que también se involucró en la organización de las pruebas de la EvAU, se acordó duplicar la frecuencia de los medios de transporte público de acceso a las sedes universitarias para cumplir con las distancias de seguridad.

La Comisión Organizadora de la EvAU dirigida por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, de la que también forman parte las Universidades Públicas y la Consejería de Educación y Juventud, acordó con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 la coordinación de todo el dispositivo exterior a las sedes.

Los protocolos dictan que la principal medida de protección son los dos metros de distancia física, pero en caso de que no pudiese garantizarse esta distancia, sería obligatorio el uso de mascarilla. El lavado de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico también es necesario. Todo este material de protección e higiene fue proporcionado por la Comunidad de Madrid a las universidades públicas, que se encargarían de repartirlo en las diferentes sedes.

Por su parte, las Universidades se encargaron de la vigilancia en el interior de los recintos. Se organizaron grupos de voluntarios para contar con mayor presencia en la vigilancia de los pasillos y baños de las sedes.

Las pruebas de la EvAU se han realizado en la Comunidad de Madrid sin incidencias.

———— PE-1996/2020 RGEF.13542 ————
(Transformada de PCOP-1592/2020 RGEF.13542)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo sanitario que tiene diseñado para garantizar que la EBAU se lleve a cabo con las máximas condiciones de seguridad para evitar la diseminación del SARS-CoV-2 entre los aspirantes y los trabajadores de los centros de la Comunidad de Madrid en los que se lleven a cabo.

RESPUESTA

Una de las primeras decisiones firmes para la organización de la EvAU fue que las pruebas se desarrollaran en cuatro días en lugar de dos, para duplicar el número de grupos, dejando un quinto día para posibles incidencias.

Las universidades duplicaron el número de sedes en las que se desempeñaron los exámenes para garantizar que se mantuvieran las distancias de seguridad.

La comisión organizadora de la prueba de EvAU, en su reunión del día 27 de mayo de 2020, aprobó un protocolo de medidas higiénico-sanitarias a desarrollar por las universidades, para sus estudiantes y para los miembros que integran los tribunales. Dichos protocolos son informados por la Dirección General de Salud Pública, el 2 de junio de 2020.

Además, se llegó a un acuerdo con Protección Civil de la Comunidad de Madrid, que facilitó dispositivos de policía local en el exterior de todas las sedes para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas.

Con el Consorcio Regional de Transportes, al que también se involucró en la organización de las pruebas de la EvAU, se acordó duplicar la frecuencia de los medios de transporte público de acceso a las sedes universitarias para cumplir con las distancias de seguridad.

La Comisión Organizadora de la EvAU dirigida por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, de la que también forman parte las Universidades Públicas y la Consejería de Educación y Juventud, acordó con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 la coordinación de todo el dispositivo exterior a las sedes.

Los protocolos dictan que la principal medida de protección son los dos metros de distancia física, pero en caso de que no pudiese garantizarse esta distancia, sería obligatorio el uso de mascarilla. El lavado de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico también es necesario. Todo este material de protección e higiene fue proporcionado por la Comunidad de Madrid a las universidades públicas, que se encargarían de repartirlo en las diferentes sedes.

Por su parte, las Universidades se encargaron de la vigilancia en el interior de los recintos. Se organizaron grupos de voluntarios para contar con mayor presencia en la vigilancia de los pasillos y baños de las sedes.

Las pruebas de la EvAU se han realizado en la Comunidad de Madrid sin incidencias.

———— PE-2090/2020 RGEP.14278 ————
(Transformada de PCOP-1732/2020 RGEP.14278)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las ganaderías de bravo madrileñas.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un Plan de choque para apoyar al sector bovino de lidia. Una de las medidas de este plan es la bajada de tipo impositivo del IVA correspondiente a los festejos taurinos del 10 % actual al tipo superreducido del 4 %, así como la bajada del tipo general del 21 % al 4 % para las transacciones de venta del toro de lidia para festejos.

Asimismo como respuesta a la crisis provocada por el COVID-19 se ha adoptado en el marco de los Programas de Desarrollo Rural una nueva medida excepcional y temporal para subsanar los problemas de liquidez que ponen en peligro la continuidad de las empresas de ganado bovino de lidia. Se trata de la concesión directa de ayudas destinadas al sector del ganado bovino de lidia de la Comunidad de Madrid, especialmente afectados por la pérdida de ingresos derivadas de la crisis de COVID-19 en el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco de la Medida 21 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid.

Esta ayuda tiene como beneficiarios a las personas físicas o entidades, titulares de explotaciones ganaderas de la especie bovina de producción reproducción de raza bovina de lidia, explotaciones de cabestros para la lidia y centros de concentración de lidia, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas. El importe máximo de la ayuda no podrá superar los 7.000 euros por productor. La cuantía de las ayudas se determinará en función del número de animales de más de 24 meses presentes en la explotación a fecha 1 de enero de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

Núm. Animales	Ayuda (€)
De 5 hasta 20	3.000
De 21 hasta 50	6.000
Más de 50	7.000

———— PE-2091/2020 RGEP.14279 ————
(Transformada de PCOP-1733/2020 RGEP.14279)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las explotaciones ganaderas de la CM y resolver sus problemas.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una serie de medidas de cara a apoyar a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid. En cuanto al ganado ovino-

caprino, considerado sector estratégico para nuestro país desde todos los ámbitos, tanto económico como social y medioambiental, la producción se ha visto afectada de forma importante por la actual crisis sanitaria del COVID-19 y la declaración del estado de alarma en España mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con el objeto de hacer frente a las graves dificultades producidas por la misma, se ha implantado de manera urgente una medida de apoyo directo para paliar la reducción que se ha producido de las salidas de corderos y cabritos con destino a su sacrificio. Para este fin se han aprobado en la Comunidad de Madrid unas ayudas destinadas en el ejercicio 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril. Los destinatarios de estas ayudas son las personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, que presenten o hayan presentado en 2020 la solicitud única prevista en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, que reúnan los requisitos para ser beneficiario del pago por oveja y/o cabra, y que sean titulares de una explotación inscrita en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), y, en concreto, los titulares de las siguientes explotaciones de producción primaria inscritas como:

- a) Explotaciones de ovino con una clasificación zootécnica de «reproducción para la producción de carne», «reproducción para la producción de leche» o «reproducción para producción mixta» con más de 50 hembras reproductoras.
- b) Explotaciones de caprino con una clasificación zootécnica de «reproducción para la producción de carne», «reproducción para la producción de leche» o «reproducción para producción mixta» con más de 30 hembras reproductoras. El coste presupuestario de estas ayudas asciende a 143.500 euros. Dichas ayudas serán financiadas por Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que aportará 63.949 euros y por la Comunidad de Madrid que aportará 79.551 euros.

Esta ayuda viene contemplada en la Orden 1560/2020, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el período 2020-2023, aprobado mediante Orden 611/2020, de 5 de mayo, por la creación del Epígrafe 33.

En ganado ovino y caprino también se ha realizado un encargo a la empresa Tragsatec para la adquisición de corderos y cabritos y su entrega a Comedores sociales, en el marco de la epidemia por COVID-19. La edad de los animales adquirir será entre 1 y 3 meses. El sacrificio se realizará en mataderos de la Comunidad de Madrid. El número aproximado de corderos a recoger es de 350.

En cuanto al ganado bovino, como respuesta a la crisis provocada por el COVID-19 se ha adoptado en el marco de los Programas de Desarrollo Rural una nueva medida excepcional y temporal para subsanar los problemas de liquidez que ponen en peligro la continuidad de las empresas de ganado bovino. Se trata de la concesión directa de ayudas destinadas al sector del ganado bovino de la Comunidad de Madrid, especialmente afectados por la pérdida de ingresos derivadas de la crisis de COVID-19 en el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco de la Medida 21 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid.

Esta ayuda tiene como beneficiarias las personas físicas o entidades, titulares de explotaciones ganaderas de la especie bovina de producción reproducción de leche y carne, explotaciones de

producción reproducción de raza bovina de lidia, explotaciones de cabestros para la lidia y centros de concentración de lidia y cebaderos de ganado bovino, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas. El importe máximo de la ayuda no podrá superar los 7.000 euros por productor. En las explotaciones de animales de la especie bovina de producción reproducción de leche y carne la cuantía de las ayudas se determinará en función del número de animales presentes en la explotación a 1 de enero de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

Núm. Animales	Ayuda (€)
De 21 hasta 50	700
De 51 hasta 100	1.500
Más de 100	3.000

En explotaciones de producción reproducción de raza bovina de lidia, explotaciones de cabestros para la lidia y centros de concentración de lidia, la cuantía de las ayudas se determina en función del número de animales de más de 24 meses presentes en la explotación, a fecha 1 de enero de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

Núm. Animales	Ayuda (€)
De 5 hasta 20	3.000
De 21 hasta 50	6.000
Más de 50	7.000

En los cebaderos de ganado bovino, la cuantía de las ayudas se determina en función del número de animales de hasta de 24 meses presentes en la explotación a fecha 1 de enero de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

Núm. Animales	Ayuda (€)
De 5 hasta 20	1.500
De 21 hasta 50	3.000
Más de 50	3.500

Para atender las obligaciones de contenido económico derivadas de la concesión directa de estas ayudas durante el año 2020 se prevé inicialmente declarar el crédito presupuestario disponible de 1.853.000 euros para la ayudas al sector de ganado bovino.

———— PE-2092/2020 RGEP.14280 ————
(Transformada de PCOP-1734/2020 RGEP.14280)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se pueda reabrir, en el menor tiempo posible, el matadero comarcal de Buitrago del Lozoya, tan necesario para dar servicio a los ganaderos de la Sierra Norte.

RESPUESTA

La Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid está comprometida con el proyecto de modernización del matadero comarcal de Buitrago del Lozoya con una subvención a tal efecto, y trabaja en coordinación con el Ayuntamiento.

———— PE-2111/2020 RGEP.14394 ————

(Transformada de PCOP-1771/2020 RGEP.14394)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la preparación y organización de la EvAU del curso 2019-2020 dada la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

La valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la preparación, coordinación y realización de las pruebas de la EvAU del curso 2019-2020 es muy positiva. Tanto la prueba ordinaria como la extraordinaria se han realizado sin incidencias. Incluso se ha facilitado una prueba extraordinaria de la extraordinaria para aquellos estudiantes que tenían PCR positiva en septiembre, a los que se les daba la posibilidad de examinarse en las pruebas organizadas por la UNED, junto a los estudiantes españoles que residen fuera de España.

———— PE-2112/2020 RGEP.14395 ————

(Transformada de PCOP-1772/2020 RGEP.14395)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas sanitarias y de seguridad puestas en marcha para la EvAU del curso 2019-2020 dada la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

La valoración del Gobierno a este respecto es muy positiva. No ha habido ninguna incidencia en la realización de las pruebas ordinarias y extraordinarias.

———— PE-2126/2020 RGEP.13314 ————

(Transformada de PCOC-546(XI)/2019 RGEP.13314)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013 ya sentenciada por el TSJM.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-2127/2020 RGEP.13315 ————

(Transformada de PCOC-547(XI)/2019 RGEP.13315)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno recuperar la titularidad pública de las 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— **PE-2133/2020 RGEF.13333** ————

(Transformada de PCOC-553(XI)/2019 RGEF.13333)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde.

RESPUESTA

Se informa que se valora muy positivamente el Protocolo de colaboración, suscrito el 10 de diciembre de 2019, por la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad) con el Grupo Español de Crecimiento Verde, puesto que va a permitir el establecimiento de líneas de trabajo y colaboración entre la Administración y el sector privado con el objetivo de generar empleo y actividad económica basada en la economía verde, así como conseguir una transición a un modelo de desarrollo sostenible de las empresas de la región.

———— **PE-2156/2020 RGEF.270** ————

(Transformada de PCOC-26/2020 RGEF.270)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad.

RESPUESTA

En la actualidad, la flota de autobuses interurbanos y de la EMT son 100 % accesibles. A lo que hay que sumar el trabajo del CRTM para facilitar el uso del sistema de transporte público por todas las personas, eliminando las barreras arquitectónicas en las paradas. En este sentido, financia y actúa junto al Ayuntamiento de Madrid para mejorar la accesibilidad de las más de 4.700 paradas de la red urbana de la EMT. Y está llevando a cabo una importante labor de mejora en paradas de la red interurbana de autobuses.

Las Estaciones de Metros Ligeros y los Intercambiadores también son 100 % accesibles; no obstante, en nuestro afán de mejora e innovación, estamos trabajando en la definición, normalización e implantación del Intercambiador Accesible 4.0 que cumpla con todos los principios de accesibilidad universal.

Metro de Madrid continúa con la ejecución de su Plan de Accesibilidad con el objetivo de seguir avanzando en hacer más accesible la red. Dicho plan supone la instalación de en torno a 89 ascensores en 33 estaciones de la red, de tal modo que a su finalización el 73 % de la red sea accesible. Este plan ya ha permitido la instalación de ascensores en varias estaciones de Metro, como Sol, Príncipe Pío, Barrio de la Concepción, Pavones, Portazgo, Sevilla, Plaza Elíptica o Bilbao, y están ya en marcha las obras en estaciones como Tribunal, Gran Vía o Príncipe de Vergara.

Además, actualmente se está trabajando con CERMI para elaborar un nuevo Plan de Accesibilidad de Metro.

Por último, y aunque el servicio de Cercanías no se presta directamente por el CRTM, el Plan de Cercanías de Madrid, en cuya elaboración participó muy activamente el CRTM, contempla obras de accesibilidad en buena parte de las estaciones, así como una ambiciosa renovación del material móvil, que contribuirán, sin duda, a mejorar la accesibilidad, razón por la cual desde esta Administración pedimos constantemente al Ministerio que ponga en marcha el Plan.

En definitiva, si bien tenemos un alto grado de accesibilidad en el transporte público seguimos trabajando en su permanente mejora.

———— PE-2165/2020 RGEP.959 ————
(Transformada de PCOC-41/2020 RGEP.959)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-2166/2020 RGEP.960 ————
(Transformada de PCOC-42/2020 RGEP.960)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno.

RESPUESTA

En estos momentos se encuentran en estudio las posibles ubicaciones de las viviendas sociales en función de las necesidades, situación administrativa de las parcelas, etc., para lo que se está hablando con numerosos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2168/2020 RGEP.963 ————
(Transformada de PCOC-45/2020 RGEP.963)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-2170/2020 RGEP.979 ————
(Transformada de PCOC-47/2020 RGEP.979)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará de conformidad con las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-2195/2020 RGEP.1316 ————
(Transformada de PCOC-91/2020 RGEP.1316)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, también denominado Plan Azul+, constituye el instrumento fundamental de la Comunidad de Madrid para la mejora de la calidad del aire regional y ha sido, además, revisado en el año 2018 y principios de 2019 para la adopción de 40 medidas adicionales a las ya existentes, con el fin de reforzar, principalmente, las medidas de disminución de las emisiones del tráfico rodado, principal fuente de emisión de contaminantes en la Comunidad de Madrid.

———— PE-2255/2020 RGEP.2217 ————
(Transformada de PCOC-200/2020 RGEP.2217)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería del grado de transparencia y prácticas de buen gobierno de las universidades madrileñas.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid hace una valoración positiva. A través del Grupo de Trabajo Universitario de Transparencia, en colaboración con la Viceconsejería de Transparencia, desarrollamos una doble acción:

Por una parte, ayudamos a las universidades a resolver sus dudas jurídicas en relación con la aplicación en el ámbito universitario de la Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 1 de enero de 2020.

Por otra parte, en colaboración con los responsables de la Fundación Compromiso y Transparencia, autores del Examen anual de Transparencia en las Universidades hemos presentado los parámetros e indicadores cuyo desarrollo deben de mejorar para situarse en el percentil más alto de los rankings internacionales de transparencia.

———— PE-2288/2020 RGEP.2346 ————
(Transformada de PCOC-243/2020 RGEP.2346)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué grado de ejecución presupuestaria en que se hallan actualmente los proyectos de inversión presupuestados para el programa PRISMA 2008-2011.

RESPUESTA

En el momento actual se prevé la liquidación completa del PRISMA en el Decreto 44/2020, de 17 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 75/2016, de 12 de julio, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, con una aportación de la Comunidad de Madrid de 700.000.000 de euros y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del Programa.

———— PE-2289/2020 RGEP.2350 ————
(Transformada de PCOC-247/2020 RGEP.2350)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por lo que durante el ejercicio 2019 se han anulado los créditos de la partida presupuestaria 24107 Plan de medidas de prevención y convivencia entre el lobo y la ganadería del Programa 411^a del Presupuesto.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha convocado en 2019 ayudas por un importe total de 300.000 euros para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos, perros asilvestrados y buitres en la Comunidad de Madrid, además de contemplar entre los gastos subvencionables de la convocatoria de "Ayudas para la modernización de estructuras agrarias", medida en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020) Tipo de Operación 4.4.2 "Ayuda a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos" acciones de prevención y convivencia entre el lobo y ganadería. Ambas actuaciones presupuestadas en partidas destinadas a financiar subvenciones.

———— PE-2290/2020 RGEP.2351 ————
(Transformada de PCOC-248/2020 RGEP.2351)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que durante el ejercicio 2019 se hayan reducido drásticamente los créditos iniciales de la partida presupuestaria 64003 "Estudios y proyectos de investigación" del Programa 411A del Presupuesto.

RESPUESTA

Los créditos de esta partida, previstos para la realización de estudios de contaminación lumínica no se corresponden con los objetivos del programa presupuestario 411^a Agricultura, Ganadería y Alimentación.

———— PE-2291/2020 RGEP.2352 ————
(Transformada de PCOC-249/2020 RGEP.2352)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de los tres Grupos de Acción Local en cuanto a su participación en la Estrategia de Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la valoración que puede hacerse del funcionamiento de los 3 GAL en cuanto a su participación en la Estrategia de Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid, los GAL están haciendo una importante labor de dinamización de los territorios rurales, habiendo publicado hasta la fecha 21 convocatorias de ayudas:

- Aracove: 8 convocatorias cerradas y 1 abierta.
- Galsinma: 2 convocatorias cerradas.
- ADI Sierra Oeste de Madrid: 8 convocatorias cerradas y 2 abiertas.

En cuanto a nivel de ejecución, los GAL han justificado 2.776.150,43 euros, desglosados de la siguiente manera:

Aracove	1.871.865,70 euros
Galsinma	904.284,73 euros
ADI Sierra Oeste	1.436.035,87 euros
Total	2.776.150,43 euros

Asimismo, tienen concedidos proyectos por importe de 3.617.324,97 euros, según se puede ver en la siguiente tabla:

Aracove	1.943.812,29 euros
Galsinma	2.293.680,97 euros
ADI Sierra Oeste	1.328.507,21 euros
Total	3.617.324,97 euros

———— PE-2293/2020 RGEP.2356 ————
(Transformada de PCOC-253/2020 RGEP.2356)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo y ejecución presupuestaria del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad de Madrid durante 2019.

RESPUESTA

En relación a la valoración que puede hacerse de la ejecución en el año 2019 del PDR 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, se aprecia en la tabla adjunta el importante esfuerzo realizado por las distintas Unidades Gestoras de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para ir recuperando el ritmo de ejecución del Programa tras el retraso originado por su tardía aprobación, el 18 de noviembre de 2015.

Acumulado	Gasto Público cofinanciado €	Fondos FEADER recuperados €	Mínimo declarado para evitar descompromiso N+3
A 31 de diciembre de 2017	1.908.463,59	1.060.083,59	
A 31 de diciembre de 2018	25.030.562,97	14.869.358,64	12.761.675,00
A 31 de diciembre de 2019	49.596.368,74	29.542.521,43	28.198.335,34

Puede afirmarse que se ha superado el riesgo de descompromiso de fondos FEADER que pendía sobre el Programa y que el presupuesto asignado se gastará muy probablemente antes del final de la fecha límite que representa, el 31 de diciembre de 2023, y que en el 90 % de las medidas se agotará, antes del 1 de enero de 2023, fecha establecida para el inicio del nuevo periodo de programación.

———— PE-2299/2020 RGEP.2365 ————
(Transformada de PCOC-262/2020 RGEP.2365)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: avances que se han producido en el plan del gobierno en política de becas universitarias.

RESPUESTA

El Consejo de Gobierno, del día 27 de mayo, aprobó las Becas Seguimos para situaciones sobrevenidas por el COVID-19 para el curso 2020-2021, dotadas con 12 millones de euros. Nueve de ellos los pone la Comunidad de Madrid y tres las universidades, con las que hemos firmado convenios para articular estas ayudas. Pero, además, ese mismo Consejo de Gobierno dio luz verde a tres millones de euros más para las becas socioeconómicas que ya teníamos habilitadas en el escenario pre-crisis. Eso supone, en total, 15 millones de euros; es decir un 400 % más para becas socioeconómicas universitarias que en el ejercicio anterior. Creo que nadie puede poner en duda el esfuerzo y compromiso de la Comunidad de Madrid en esta materia.

Además, la Comunidad de Madrid ha dispuesto otros 7 millones de euros en Becas para estudiantes universitarios y de Enseñanzas Artísticas Superiores: 300.000 euros de Becas para estudiantes con discapacidad y 6,7 millones de euros para Becas de Excelencia. Estos siete millones de euros son de concesión directa por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2300/2020 RGEP.2367 ————
(Transformada de PCOC-264/2020 RGEP.2367)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura del profesor asociado de Universidad.

RESPUESTA

La figura del profesor asociado está regulada en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en el artículo 53, que la configura con dos notas características:

1. Se trata de un contrato temporal con especialistas de reconocida competencia que deben acreditar el ejercicio de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

2. Ha de ser un contrato temporal y con dedicación a tiempo parcial.

Por lo tanto es una figura que obedece a una modalidad de contrato temporal singular que puede ser libremente prorrogado o extinguido por las universidades y cuya finalidad está en incorporar a la docencia universitaria a especialistas de reconocida competencia que desarrollen normalmente su actividad fuera de la Universidad, para que ésta pueda abrirse y enriquecerse con las aportaciones de otros profesionales ajenos a su ámbito, lo que implica por sí mismo, una doble actividad de estas personas, que es lo que enriquece su aportación a la universidad.

———— PE-2301/2020 RGEP.2368 ————
(Transformada de PCOC-265/2020 RGEP.2368)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo para terminar con la burocracia innecesaria en los trámites relacionados con la Ciencia, Universidades e Innovación.

RESPUESTA

En el Plan de Activación de la Economía y el Empleo de la Comunidad de Madrid, del 27 de mayo, se contempla la medida descrita como: Eliminación de trabas Burocráticas.

Esta medida contempla, entre otros, la creación de un buzón para recabar quejas, comentarios, sugerencias y propuestas de simplificación, desburocratización y desregulación entre ciudadanos, empresas y expertos, así como una ventanilla interna para que los funcionarios de cada Consejería puedan señalar regulaciones que puedan ser derogadas por resultar obsoletas o innecesarias. Además, se pretende la identificación de restricciones y trabas, tanto a nivel burocrático como regulatorio, a fin de potenciar el crecimiento Económico y la creación de empleo.

A tal efecto, la Consejería de Hacienda ha creado un Grupo de Trabajo formado por los Secretarios Generales Técnicos de todas las Consejerías de La Comunidad de Madrid. La presencia de la SGT de la Consejería de Ciencia Universidades e Innovación se espera identificar, proponer y promover toda regulación que suponga unas trabas para la ciencia y la innovación.

Por otro lado, en el Acuerdo Madrid por la Ciencia, uno de los puntos de carácter Normativo y de gestión tiene la siguiente formulación:

La gestión de las ayudas públicas dirigidas a fomentar la I+D dificultan el proceso creativo científico e innovador, al ignorar la singularidad de las instituciones beneficiarias y la relevancia de la actividad. Es necesario establecer una cultura burocrática basada en la confianza y en la rendición de cuentas ex post.

M6. La Comunidad de Madrid flexibilizará y acomodará la normativa de gestión aplicada a la investigación e innovación atendiendo a su especificidad y relevancia.

———— PE-2302/2020 RGEP.2369 ————
(Transformada de PCOC-266/2020 RGEP.2369)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para impulsar la Ciencia en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

1. Activación de los Órganos de Gobernanza de la Ciencia y la Tecnología de la CAM: Comisión Interdepartamental y Consejo de Ciencia y Tecnología.

2. Definición, desarrollo, implementación y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 (S3), de acuerdo con las condiciones habilitantes establecida por la Comisión Europea para la distribución de los Fondos de Desarrollo Regional.

3. Definición, desarrollo implantación y evaluación del Plan Regional de Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación 2021-2027.

4. Promoción del Acuerdo de Madrid por la Ciencia que contempla 16+1 Medidas de apuesta por la ciencia en la región.

———— PE-2306/2020 RGEP.2448 ————

(Transformada de PCOC-272/2020 RGEP.2448)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no ha tomado medidas urgentes para solucionar los problemas acaecidos en los municipios afectados por las catástrofes del pasado verano.

RESPUESTA

Las órdenes de autorización de incrementos de la asignación inicial del PIR por daños producidos por la DANA han sido notificadas a los Ayuntamientos afectados para que procedan a solicitar el alta de las actuaciones previstas, de acuerdo con la tramitación recogida en el Decreto 75/2016, de 12 de julio, ampliándose el plazo de presentación de solicitudes de alta de actuaciones en virtud del Decreto 44/2020, de 17 de junio.

———— PE-2307/2020 RGEP.2449 ————

(Transformada de PCOC-273/2020 RGEP.2449)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha modificado la composición del Consejo para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Con la modificación se busca que dicho Consejo sea el instrumento idóneo para el seguimiento de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales como mecanismo de verificación e impulso a través de la interlocución de las Consejerías con los alcaldes y grupos de acción local de las zonas rurales, conocedores de las necesidades para el desarrollo de los pequeños municipios objeto de tal Estrategia.

———— PE-2308/2020 RGEP.2451 ————

(Transformada de PCOC-275/2020 RGEP.2451)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha recurrido la sentencia del Tribunal Supremo sobre la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a fondos de inversión.

RESPUESTA

El motivo ha sido la defensa de los intereses de todos los madrileños, siguiendo el parecer jurídico de la Abogacía General.

———— PE-2309/2020 RGEP.2497 ————
(Transformada de PCOC-276/2020 RGEP.2497)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los resultados de explotación, en aplicación del Plan General de Contabilidad, obtenidos en el ejercicio 2018 por la empresa pública Canal de Isabel II, S.A.

RESPUESTA

El resultado de explotación de 2018 fue de 227,59 millones de euros, cayó un 16,1 % con respecto a 2017, 43,7 millones de euros. La principal causa es la caída de la cifra de negocios, que disminuyó 31,6 millones de euros, un 3,57 % con respecto al ejercicio anterior.

La caída de los ingresos está directamente relacionada con la disminución del volumen de agua facturada en un 4,21 % pese al incremento de los clientes (1,20 %), debido a los factores climatológicos. Existe una relación inversa entre el nivel de precipitaciones y el volumen de consumo.

Los primeros meses del año 2018 fueron muy lluviosos, siendo la primavera más lluviosa de los últimos 50 años, mientras que el año 2017 fue un año bastante seco. Las aportaciones naturales del año 2018 fueron de 786,03 hm³, muy superiores a la media de los últimos 15 años 564,63 hm³, mientras que las del año 2017 fueron 367,90 hm³.

Adicionalmente, durante 2018 las tarifas continuaron congeladas mientras que en los gastos de explotación si se soportó el incremento de los precios.

Dentro del incremento de los gastos de explotación (12,3 millones) destaca el incremento de los gastos de personal en 9,3 millones de euros, un 7,9 %. En 2017 comenzó a aplicarse el I Convenio Colectivo de Canal, que homogeniza los salarios y condiciones de los distintos colectivos de la empresa. Se implantó paulatinamente durante los 2017, 2018 y 2019 e incrementa el coste de personal de la empresa. Adicionalmente, en 2018 se incrementaron los salarios en un 1,5 % de enero a junio y en un 1,75 % a partir de julio.

Pese a ser un año con un consumo excepcionalmente bajo, mantenerse congeladas las tarifas y cumplir con el compromiso con sus empleados en la renovación del Convenio Colectivo, el resultado del ejercicio 2018 se mantuvo por encima de los 200 millones de euros y permitió generar efectivo (tras amortizar los vencimientos de deuda, realizar inversiones y descontar los dividendos que debieron ser pagados en 2018 y fueron pagados en 2019 por el retraso en la aprobación de las cuentas) por importe de 56 millones de euros. Por lo tanto, la valoración realizada por la compañía sobre los resultados de 2018 es positiva y permite a la compañía seguir cumpliendo su misión “cuidar de nuestra Comunidad gestionando el agua de todos con transparencia, eficiencia y sostenibilidad”.

———— PE-2315/2020 RGEP.2613 ————
(Transformada de PCOC-285/2020 RGEP.2613)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para posibilitar el acceso a la vivienda en nuestra Comunidad en régimen de alquiler y/o propiedad.

RESPUESTA

En ejercicio de la competencia de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda, el Gobierno ha adoptado y sigue adoptando medidas y acciones en materia de acceso a la vivienda, como el Plan Vive Madrid, los programas de ayudas al alquiler, el Plan Alquila, deducciones fiscales o la modificación del Reglamento de vivienda protegida.

———— **PE-2331/2020 RGEP.2800** ————
(Transformada de PCOC-309/2020 RGEP.2800)

Del Diputado Sr. Martínez Cantero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para mejorar la atención al ciudadano en los municipios de la región.

RESPUESTA

Próximamente se va a renovar el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid en el que se recogen medidas para una atención conjunta en la atención al ciudadano en todos los municipios de la región.

Entre los trámites que se podrán hacer destacan:

- Expedición provisional de licencias de caza y pesca autonómicas e interautonómicas.
- Registro de entrada de documentos dirigidos a la Comunidad de Madrid.
- Validación de certificados electrónicos a los ciudadanos.
- Orientar y ayudar a los ciudadanos en la cumplimentación de solicitudes e impresos que deseen dirigir a la Comunidad de Madrid.
- Recogida de sugerencias, quejas y agradecimientos.
- Información genérica y específica de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-2344/2020 RGEP.3034** ————
(Transformada de PCOC-328/2020 RGEP.3034)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las consideraciones de organizaciones de agricultores y ganaderos al respecto de la marca "M Producto Certificado".

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, a través de la entonces denominada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se embarcó durante el año 2014, en uno de los proyectos más ambiciosos en el ámbito de la promoción y el reconocimiento de la calidad de los productos agroalimentarios de la región: la creación de la marca de garantía M Producto Certificado, sumándose así a iniciativas similares iniciadas con gran éxito en otras Comunidades Autónomas para diferenciar sus productos, como Tierra de Sabor en Castilla y León o Alimentos del Paraíso Natural de Asturias.

M Producto Certificado, es el distintivo que garantiza la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios producidos, elaborados y/o transformados en la Comunidad de Madrid. Con su creación se pretendía alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar a los consumidores a identificar de forma clara en el mercado, aquellos productos agroalimentarios elaborados y/o producidos en la Comunidad de Madrid que ofrecen una calidad diferenciada.
- Garantizar a los consumidores que el producto es de calidad y respetuoso con el medioambiente.
- Dar prestigio a los productos adheridos a la marca, proporcionándoles un valor añadido, al vincular su imagen con un valor de calidad, seguridad y confianza.
- Fomentar el desarrollo económico sostenible y dinamizar el medio rural de la región.

En consecuencia, el fin último de la marca M Producto Certificado es el de amparar a todo el sector agroalimentario de nuestra región en su conjunto, entendiéndose como un paraguas en el que tienen cabida todos nuestros productos (incluidos los que ya cuentan con alguna de las figuras de calidad diferenciadas), y que la misma sea reconocida por los consumidores y seleccionada prioritariamente a la hora de elegir su compra.

Las organizaciones de agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid reclaman que la marca solo debería amparar a productos agroalimentarios producidos exclusivamente en nuestra región y no a los elaborados y/o transformados cuya materia prima no tenga su origen en la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que es la que gestiona la marca, cree conveniente que este tipo de distintivos debe de estar abierto a todo el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid independientemente del origen de la materia prima, siempre y cuando dicho producto hayan tenido algún tipo de procesado en empresas agroalimentarias de nuestra región. Todo ello, con el fin de que la marca tenga la máxima visibilidad entre los consumidores y que ayude al sostenimiento económico de nuestra región en su conjunto, fomentando el consumo del producto de proximidad.

Para distinguir exclusivamente a los productos producidos en una región, esto se puede hacer a través de figuras de calidad como son las Denominaciones e Indicaciones Geográficas Protegidas (DOPs e IGP).

La Comunidad de Madrid cuenta con la DOP Vinos de Madrid, en donde están amparados la uva y vino que se produce en nuestra región, y la IGP Carne de la Sierra de Guadarrama que distingue a la carne de vacuno producida en nuestra sierra.

Además, actualmente se está trabajando para registrar de nuevo la DOP Aceite de Madrid y que la marca de garantía con que cuenta el aceite de oliva virgen extra de nuestra región pase a tener así, la máxima figura de calidad.

———— PE-2414/2020 RGEP.4464 ————
(Transformada de PCOC-419/2020 RGEP.4464)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración hace el Gobierno sobre cómo se están desarrollando las reuniones de los Grupos de Trabajo para la preparación de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje.

RESPUESTA

Muy satisfactorias hasta que la crisis ocasionada por la COVID-19 paralizó los grupos.

———— PE-2423/2020 RGEP.4552 ————
(Transformada de PCOC-429/2020 RGEP.4552)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la partida 2019-000755-Mejora de la red de senderos de la Comunidad de Madrid, aprobada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019, por valor de 100.000 euros.

RESPUESTA

En cuanto al grado de ejecución del proyecto de inversión 2019/000755 “Mejora de la Red de senderos de la Comunidad de Madrid” en 2019, se informa que respecto al crédito inicialmente presupuestado (100.000 euros), dicho proyecto de inversión, perteneciente a la partida 61104, se ejecutó en un 76 %.

———— PE-2426/2020 RGEP.5247 ————
(Transformada de PCOC-435/2020 RGEP.5247)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está desarrollando el proceso de realojo de El Gallinero.

RESPUESTA

El proceso de realojo se está realizando conforme a lo establecido en el Convenio entre la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para el realojamiento de las familias del núcleo chabolista denominado El Gallinero en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid, firmado el 21 de septiembre de 2018, y los acuerdos adoptados en la Comisión de Seguimiento del mismo.

———— PE-2433/2020 RGEP.5266 ————
(Transformada de PCOC-448/2020 RGEP.5266)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen sobre el acceso público a los planes de aprovechamiento cinegético.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, le informamos que las Resoluciones de los Planes de aprovechamientos cinegéticos son públicas y accesibles. Sin embargo, no es posible facilitar los datos de las personas físicas que aparecen como titulares en las citadas Resoluciones, al estar protegidos por

la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

———— PE-2440/2020 RGEP.5273 ————
(Transformada de PCOC-455/2020 RGEP.5273)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta para el tramo del río Manzanares a su paso por el barrio de Perales del Río, en Getafe, de la plataforma ciudadana "Salvemos el río Manzanares".

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid valora positivamente todas aquellas actuaciones dirigidas a la restauración y mejora del medio natural, de la biodiversidad y, en concreto, a la restauración hidrológica del medio fluvial y así se lo ha hecho saber a la Asociación citada en la reunión mantenida con el Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales el pasado mes de marzo.

No obstante, la actuación planteada en este caso compete a la Confederación Hidrográfica del Tajo y al Canal de Isabel II, en cuanto a materia de depuración de aguas residuales, a pesar de lo cual este centro directivo impulsará y colaborará en este tipo de actuaciones todo cuanto sea posible.

———— PE-2442/2020 RGEP.5275 ————
(Transformada de PCOC-457/2020 RGEP.5275)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la declaración de emergencia climática.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja ya en el establecimiento de un nuevo marco estratégico para la mitigación y adaptación en materia de cambio climático, alineado con las políticas nacionales y europeas en la materia, con un horizonte temporal a 2030 y una visión de largo plazo proyectada a 2050.

Dicho marco estratégico continuará y reforzará las políticas emprendidas con la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, también denominado Plan Azul+, que constituye el instrumento fundamental de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático y el mantenimiento de una buena calidad del aire y que ha sido, además, revisado en el año 2018 y principios de 2019 para la adopción de 40 medidas adicionales a las ya existentes, con el fin de reforzar, principalmente, las medidas de disminución de las emisiones del tráfico rodado y las políticas de lucha contra el cambio climático.

———— PE-2443/2020 RGEP.5276 ————
(Transformada de PCOC-458/2020 RGEP.5276)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar a propósito de la declaración de emergencia climática.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja ya en el establecimiento de un nuevo marco estratégico para la mitigación y adaptación en materia de cambio climático, alineado con las políticas

nacionales y europeas en la materia, con un horizonte temporal a 2030 y una visión de largo plazo proyectada a 2050.

Dicho marco estratégico continuará y reforzará las políticas emprendidas con la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, también denominado Plan Azul+, que constituye el instrumento fundamental de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático y el mantenimiento de una buena calidad del aire y que ha sido, además, revisado en el año 2018 y principios de 2019 para la adopción de 40 medidas adicionales a las ya existentes, con el fin de reforzar, principalmente, las medidas de disminución de las emisiones del tráfico rodado y las políticas de lucha contra el cambio climático.

———— PE-2459/2020 RGEP.6647 ————
(Transformada de PCOC-481/2020 RGEP.6647)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: postura que mantiene el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid ante el derribo del Real Cinema.

RESPUESTA

La Consejera de Cultura manifestó la postura de la Comunidad de Madrid respecto al asunto de referencia en respuesta a una pregunta similar durante el Pleno de la Asamblea de Madrid, el pasado día 5 de marzo de 2020, por lo que puede consultarse en los registros de los Diarios de Sesiones.

———— PE-2536/2020 RGEP.8660 ————
(Transformada de PCOC-583/2020 RGEP.8660)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración y medidas que piensa tomar el Gobierno en relación con la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobo.

RESPUESTA

En relación con la petición de información, se informa que se procederá a dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo 3819/2019, de 2 de diciembre, que desestima el recurso de casación 41/2019, interpuesto por la letrada de la Comunidad de Madrid contra la sentencia, de 2 de noviembre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso 516/2017, en el que se impugna la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial, formulada el 5 de enero de 2017, a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, por los daños y perjuicios provocados en explotación ganadera por los ataques de lobos.

Con el objetivo de minimizar los pagos que en el futuro deban hacerse este sentido, se considera clave conseguir disminuir los daños a través del reforzamiento de las medidas de prevención y el trabajo con los ganaderos para conocer sus necesidades en este campo. Para ello se han realizado entrevistas a diversos ganaderos y se ha creado un servicio de asesoramiento gratuito que tendrá por objeto analizar las necesidades de cada explotación. Así mismo se están poniendo en valor las subvenciones existentes a las que pueden acogerse las explotaciones ganaderas para la realización de inversiones en instalaciones, equipamientos y perros de guarda del ganado y se están

diseñando las nuevas medidas a incorporar en el futuro plan de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2540/2020 RGEP.8666 ————
(Transformada de PCOC-589/2020 RGEP.8666)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce la Consejería cuál es el motivo del descenso de alumnos matriculados en Máster respecto de los egresados de Grado, que se produce en todas las Universidades (públicas y privadas) de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La oferta de titulaciones de Grado es mayor que la de titulaciones de Máster.

———— PE-2550/2020 RGEP.9033 ————
(Transformada de PCOC-602/2020 RGEP.9033)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se están aportando desde el Gobierno Regional a las viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Majadahonda.

RESPUESTA

En las viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Majadahonda, como con cualquier otra promoción, se van solucionando todas las incidencias que surgen o hayan surgido.

———— PE-2551/2020 RGEP.9034 ————
(Transformada de PCOC-603/2020 RGEP.9034)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo repercute en el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid la situación de los pisos turísticos.

RESPUESTA

El hecho de que haya cada vez más pisos que dejan de dedicarse a un uso turístico para incorporarse al régimen de alquiler regulado por la Ley de Arrendamientos Urbanos, se entiende que va ayudar a incrementar la oferta de pisos para alquilar y a frenar el incremento de precios.

———— PE-2552/2020 RGEP.9035 ————
(Transformada de PCOC-604/2020 RGEP.9035)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la resolución 12/2019, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria de 21-11-19.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 6 de febrero de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-335/2020 RGEP.2467 (¿Tiene previsto el

Consejo de Gobierno cumplir con la Resolución núm. 12/2019, del Pleno de la Asamblea, de fecha 21 de noviembre de 2019?).

———— PE-2571/2020 RGEP.9345 ————
(Transformada de PCOC-632/2020 RGEP.9345)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Comunidad de Madrid no ha suspendido la campaña de saneamiento ganadero por la crisis del COVID-19, como sí han hecho otras Comunidades Autónomas.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid en relación con el desarrollo de las campañas de saneamiento durante el estado de alarma por COVID-19 dio instrucciones en el sentido de flexibilizar la realización de pruebas sanitarias en función del riesgo y destino del ganado, siempre que no suponga riesgo sanitario para otros animales. En las reuniones mantenidas por las Comunidades autónomas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se hizo mención en varias ocasiones de la necesidad de mantener las Campañas de Saneamiento Ganadero, estableciendo una flexibilización en la realización de pruebas sanitarias; determinados movimientos para vida a cebaderos calificados o de explotaciones con destino a cebaderos T1 (no se conoce la situación en relación con la Tuberculosis bovina).

Los movimientos en los que no se estableció flexibilidad eran en los movimientos de entrada de animales a pastos comunales y todos los movimientos de reproductores al ser considerados movimientos de riesgo. También la Comisión Europea emitió una nota en relación a la frecuencia de pruebas en las Campañas de Saneamiento y la situación del COVID-19, e insistió en establecer la posibilidad de flexibilizar la realización de pruebas siempre en poblaciones de menos riesgo y cuando el movimiento de esos animales no implique un riesgo inaceptable. Opinión que coincide con los acuerdos establecidos entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas.

En definitiva, en relación a las actuaciones sanitarias en las Campañas de Saneamiento ganadero durante el Estado de Alarma por COVID-19, la Comunidad de Madrid, ha establecido medidas de flexibilidad y seguridad para evitar las consecuencias negativas que podían traer consigo la suspensión total de la campaña, para el status sanitario de la cabaña ganadera de nuestra Comunidad Autónoma.

———— PE-2572/2020 RGEP.9346 ————
(Transformada de PCOC-633/2020 RGEP.9346)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los ganaderos de ovino y caprino para ayudarles a paliar las enormes pérdidas económicas que están sufriendo en sus explotaciones como consecuencia de la drástica caída del consumo por el cierre de la actividad hostelera por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que, pasado el 6 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 508/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas en el ejercicio 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante

los meses de marzo y abril, como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

Se trata de ayudas en concurrencia competitiva, y limitadas al ejercicio 2020, a explotaciones de ovino y caprino, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de establecer los criterios objetivos de otorgamiento de la subvención para puntuar y ordenar por prioridades las solicitudes admisibles, teniendo en cuenta la prioridad de los jóvenes agricultores y ganaderos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) financia las ayudas hasta un límite de 10 millones de euros. Al igual que el resto de regiones, la Comunidad de Madrid queda habilitada para convocar las ayudas, completando su financiación hasta los 12 millones de euros.

Desde la Comunidad de Madrid, además, se han adoptado las siguientes medidas:

- Implementación de un paquete de medidas económicas y fiscales para mejorar la liquidez de familias, profesionales y empresas durante el estado de alarma.
- Flexibilización de los requisitos de todos los movimientos de ganado siguiendo las indicaciones marcadas por el Ministerio, a instancias de la UE.
- Puesta en marcha de una campaña de comunicación para fomentar el consumo de los productos de proximidad de la Comunidad de Madrid.
- Impulso de la apertura de canales de comercialización alternativos al canal Horeca para determinados productos en los que la crisis actual puede generar excedentes, con las consiguientes pérdidas para los productores.
- Adelanto del anticipo del pago de la PAC 2020 de diciembre a octubre (a pesar de que el plazo de presentación de solicitudes se amplió, hasta el 15 de junio, con motivo de la COVID-19).
- Anticipo del pago de 1.100.000 euros en total que reciben las figuras de calidad diferenciada.
- Garantía de la asistencia técnica al sector primario y creación de Agroasesor, una plataforma de asesoramiento para agricultores y ganaderos en la región gestionada por el IMIDRA.
- Y la convocatoria de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores 2020, con un incremento de las primas.

———— PE-2588/2020 RGEP.9828 ————
(Transformada de PCOC-665/2020 RGEP.9828)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para apoyo al alquiler que va a implementar con recursos propios el Gobierno de la Comunidad para ayudar a los afectados por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se han adoptado medidas de reacción ante la crisis provocada por la pandemia. En concreto, en el ámbito de la vivienda:

Nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual: La normativa autoriza a que, con cargo al Fondo de Contingencia, se disponga de 15.900.000 euros, en el caso de la Comunidad de Madrid, para implementar este programa de ayudas directas para el pago del alquiler a los afectados por el COVID-19. Adicionalmente, se ha dispuesto para la concesión de estas ayudas de un importe de 17.378.574 euros, cofinanciado por la Comunidad de Madrid. Finalmente, se ha tramitado aportar otros 5 millones más, con cargo al Fondo COVID-19, con lo que se ha totalizado una financiación de 38.278.574 euros.

Plan Alquiler: El servicio del Plan Alquiler ha continuado su actividad, al comienzo en modo teletrabajo, manteniendo así el servicio a la ciudadanía. En la nueva campaña de intermediación, anunciada el 26 de marzo, se contactó con casi 20.000 inquilinos del mismo y se realizaron atenciones informativas, se iniciaron intermediaciones y se suscribieron acuerdos de modificación de los contratos con reducciones y moratorias del pago de la renta.

Oficina de atención al ciudadano: Desde el día 16 de marzo se han mantenido las actividades del Servicio a través de las modalidades de atención diferida, prestando información y asistencia en materia de vivienda o rehabilitación. El volumen de gestiones ha sido significativo, y desde la Oficina de Atención al Ciudadano se han atendido y resuelto miles de consultas.

Además, la Agencia de Vivienda Social (AVS), con el fin de paliar la situación de las familias afectadas por la crisis del COVID-19, ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Por una parte, el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS), regula una reducción de renta en viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas a aquellos arrendatarios de viviendas de la AVS que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la AVS para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos.

———— PE-2590/2020 RGEP.9831 ————

(Transformada de PCOC-668/2020 RGEP.9831)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la incidencia sobre los beneficiados de la medida aprobada por la Consejería de Vivienda de la rebaja del alquiler a los inquilinos de la AVS afectados por la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

La incidencia de dicha medida, regulada en el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, ha sido muy positiva, ya que todos aquellos arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social que se han encontrado en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 han disfrutado de la correspondiente reducción de renta en sus viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas.

———— PE-2619/2020 RGEF.10068 ————
(Transformada de PCOC-701/2020 RGEF.10068)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los daños a la agricultura provocados por la fauna salvaje durante la crisis del Coronavirus en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la petición, se informa que mediante Resolución, de 26 de abril de 2020, de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad se declararon comarcas de emergencia cinegética y se establecieron medidas extraordinarias para el control de especies cinegéticas en la Comunidad de Madrid.

Dicha Resolución supuso la adopción de medidas excepcionales encaminadas a la disminución de la densidad de población de tres especies que causan graves daños: los conejos, que afectan principalmente a viñedos y huertos; las palomas torcaces, que dañan las cosechas de garbanzos o lentejas; y los jabalíes, que ocasionan deterioros en los maizales y, sobre todo, accidentes de tráfico en las carreteras. Solo permite el control poblacional en las parcelas agrícolas afectadas por daños y un perímetro de 100 metros a su alrededor situadas en los cotos de caza de los términos municipales de determinadas comarcas forestales declaradas de emergencia temporal (6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16).

———— PE-2620/2020 RGEF.10069 ————
(Transformada de PCOC-702/2020 RGEF.10069)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar la liquidez a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid durante la crisis del Coronavirus.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que, pasado el 6 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 508/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas en el ejercicio 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril, como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

Se trata de ayudas en concurrencia competitiva, y limitadas al ejercicio 2020, a explotaciones de ovino y caprino, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de establecer los criterios objetivos de otorgamiento de la subvención para puntuar y ordenar por prioridades las solicitudes admisibles, teniendo en cuenta la prioridad de los jóvenes agricultores y ganaderos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) financia las ayudas hasta un límite de 10 millones de euros. Al igual que el resto de regiones, la Comunidad de Madrid queda habilitada para convocar las ayudas, completando su financiación hasta los 12 millones euros.

Desde la Comunidad de Madrid, además, se han adoptado las siguientes medidas:

Medidas fiscales.

- Implementación de un paquete de medidas económicas y fiscales para mejorar la liquidez de familias, profesionales y empresas durante el estado de alarma.

Flexibilización de requisitos normativos.

- Flexibilización de los requisitos de todos los movimientos de ganado siguiendo las indicaciones marcadas por el Ministerio, a instancias de la UE.

Medidas de promoción del consumo de alimentos de proximidad.

- Puesta en marcha de una campaña de comunicación para fomentar el consumo de los productos de proximidad de la Comunidad de Madrid.
- Impulso de la apertura de canales de comercialización alternativos al canal Horeca para determinados productos en los que la crisis actual puede generar excedentes, con las consiguientes pérdidas para los productores.

Aceleración y adelanto de pagos de ayudas directas.

- Abono de los pagos de las primas de la PAC 2019, antes del 30 de junio, sin perjuicio de que el plazo de pago autorizado por la Comisión llegue hasta el 15 de octubre.
- Adelanto del anticipo del pago de la PAC 2020 de diciembre a octubre (a pesar de que el plazo de presentación de solicitudes se amplió, hasta el 15 de junio, con motivo de la COVID-19).

Donaciones al sector.

- El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) donará a los agricultores madrileños semillas y plantas para la próxima campaña.

Refuerzo de los sistemas de asesoramiento profesional.

- Garantía de la asistencia técnica al sector primario y creación de Agroasesor, una plataforma de asesoramiento para agricultores y ganaderos en la región gestionada por el IMIDRA.

Peticiones a los Ministerios competentes de medidas de alivio.

- Solicitud al Ministerio de Hacienda de la reducción al 4 % del tipo de IVA aplicable a los festejos taurinos y las operaciones de venta de toros.
- Solicitud al MAPA del establecimiento de un marco común en todo el territorio nacional para el control poblacional de determinadas especies de animales salvajes, y evitar así daños en los cultivos.

Declaración de comarcas de emergencia y adopción de medidas de control de especies.

- Aprobación de la Resolución, de 26 de abril de 2020, de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se declaran comarcas de emergencia cinegética y se establecen medidas extraordinarias para el control de especies cinegéticas en la Comunidad de Madrid.

———— PE-2621/2020 RGEF.10070 ————
(Transformada de PCOC-703/2020 RGEF.10070)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para flexibilizar la campaña de saneamiento ganadero y los requisitos de los movimientos de ganado durante la crisis del Coronavirus en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid en relación con el desarrollo de las campañas de saneamiento durante el estado de alarma por COVID-19 dio instrucciones en el sentido de flexibilizar la realización de pruebas sanitarias en función del riesgo y destino del ganado, siempre que no suponga riesgo sanitario para otros animales. En las reuniones mantenidas por las Comunidades Autónomas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se hizo mención en varias ocasiones de la necesidad de mantener las Campañas de Saneamiento Ganadero, estableciendo una flexibilización en la realización de pruebas sanitarias; determinados movimientos para vida a cebaderos calificados o de explotaciones con destino a cebaderos en los que no se conoce la situación en relación con la Tuberculosis Bovina (T1). Los movimientos en los que no se estableció flexibilidad eran en los movimientos de entrada de animales a pastos comunales y todos los movimientos de reproductores al ser considerados movimientos de riesgo.

También la Comisión Europea emitió una nota en relación a la frecuencia de pruebas en las Campañas de Saneamiento y la situación del COVID-19, e insistió en establecer la posibilidad de flexibilizar la realización de pruebas siempre en poblaciones de menos riesgo y cuando el movimiento de esos animales no implique un riesgo inaceptable.

Opinión que coincide con los acuerdos establecidos entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. En definitiva, en relación a las actuaciones sanitarias en las Campañas de Saneamiento ganadero durante el Estado de Alarma por COVID-19, la Comunidad de Madrid, ha establecido medidas de flexibilidad y seguridad para evitar las consecuencias negativas que podían traer consigo la suspensión total de la campaña, para el status sanitario de la cabaña ganadera de nuestra Comunidad Autónoma.

———— **PE-2626/2020 RGEF.10121** ————
(Transformada de PCOC-711/2020 RGEF.10121)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación acerca del funcionamiento a distancia de las Universidades Públicas madrileñas durante la suspensión de la actividad decretada por el estado de alarma.

RESPUESTA

La valoración del Gobierno es muy positiva.

La aportación de las universidades madrileñas en la lucha contra el coronavirus se resume muy bien en tres adjetivos: está siendo una aportación inmediata, comprometida y ejemplar. El sistema universitario de nuestra región ha reaccionado a esta crisis desde el primer momento con todos sus medios humanos y materiales, y lo ha hecho en tres ámbitos simultáneos: la docencia, la investigación y la solidaridad.

En materia de docencia, el traslado a la modalidad online de todas las enseñanzas en las que son posibles las clases en remoto ha supuesto un esfuerzo descomunal y está logrando resultados muy satisfactorios -dentro de las limitaciones en estas circunstancias- con una media de más de un 70 % de seguimiento por parte de los estudiantes en las cuatro primeras semanas y hasta un 80 % en la semana de más seguimiento. Se trata de un porcentaje equiparable al de la asistencia presencial en este tramo del curso académico, y ello ha sido posible gracias al despliegue técnico contra reloj de las universidades, al esfuerzo de los docentes para adaptarse a las plataformas online y a la implicación de los estudiantes.

———— **PE-2630/2020 RGEF.10344** ————
(Transformada de PCOC-726/2020 RGEF.10344)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería alguna previsión sobre cómo va a afectar el COVID-19 a la matrícula de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2020-2021.

RESPUESTA

La Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación no tiene constancia de afectación en la matriculación de alumnos para el curso 2020-2021. De lo que sí tiene constancia es de que a las pruebas de la EvAU se presentó un 22,4 % más de estudiantes que en el año 2019 y que las notas medias de corte para el acceso a la universidad han subido.

Para aquellos estudiantes que no tienen capacidad económica suficiente para realizar estudios superiores, la Comunidad de Madrid ha firmado un ambicioso paquete de Becas que intentarán impedir que ningún estudiante quede fuera de la universidad por falta de recursos económicos.

La Comunidad de Madrid quiere garantizar la equidad en el acceso a la universidad con un incremento de un 400 por ciento en la dotación para becas de carácter socioeconómico, poniendo el foco en los estudiantes que más lo necesitan. Acabamos de lanzar las Becas Seguimos, dotadas con 12 millones de euros en colaboración con las universidades, que dan una respuesta específica a la crisis del COVID-19 porque tienen en cuenta los ingresos familiares de 2020, algo que no hacen las becas estatales, que toman como referencia 2019. También permiten cubrir los importes de segundas matrículas.

Se trata de un paquete de nuevas ayudas porque, además, se mantienen los 3 millones de euros de las becas socioeconómicas, los 300.000 euros de becas para estudiantes con discapacidad, y el apoyo a los alumnos excelentes, con 6,7 millones de euros para las Becas de Excelencia.

Son en total 22 millones de euros en BECAS para estudios superiores y universitarios frente a los 10 millones del año 2019.

———— **PE-2631/2020 RGEF.10345** ————
(Transformada de PCOC-727/2020 RGEF.10345)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 a los alumnos de las Universidades madrileñas cuando se retome la actividad académica.

RESPUESTA²

Se adjunta documento con el Plan de inicio del curso universitario 2020-2021 que incluye la información solicitada.

———— **PE-2632/2020 RGEF.10346** ————
(Transformada de PCOC-728/2020 RGEF.10346)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 al personal docente y no docente de las Universidades de la Comunidad de Madrid cuando se retome la actividad laboral.

RESPUESTA³

Se adjunta documento con información sobre el Plan de inicio de Curso universitario 2020-2021.

———— **PE-2637/2020 RGEF.10429** ————
(Transformada de PCOC-736/2020 RGEF.10429)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la Comparecencia acumulada C-440/2020 RGEF.9530, C-422/2020 RGEF.9504, C-442/2020 RGEF.9532 y C-461/2020 RGEF.9562, del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-862/2020 RGEF.10132, sustanciada en la Comisión correspondiente, celebrada el 5 de mayo de 2020.

² La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

³ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-2638/2020 RGEF.10448 ————
(Transformada de PCOC-738/2020 RGEF.10448)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza.

RESPUESTA

En relación con la pregunta, se informa que las Resoluciones de los Planes de aprovechamientos cinegéticos son públicas y accesibles.

Sin embargo, no es posible facilitar los datos de las personas físicas que aparecen como titulares en las citadas Resoluciones, al estar protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a los datos de capturas de los cotos, los datos anuales de capturas se hacen públicos en las reuniones del Grupo de Caza de la Sección de Caza y Pesca del Consejo de Medio Ambiente, cuya documentación se puede consultar en la página web institucional de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consejo-medio-ambiente>

———— PE-2653/2020 RGEF.10649 ————
(Transformada de PCOC-763/2020 RGEF.10649)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Pacto Regional de Vivienda, anunciado por el Consejero, en esta situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 21 de mayo de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1181/2020 RGEF.11592 (¿En qué consiste el Pacto Regional por la Vivienda que se está promoviendo por el Gobierno Regional para paliar los efectos económicos del COVID-19?).

———— PE-2654/2020 RGEF.10650 ————
(Transformada de PCOC-764/2020 RGEF.10650)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Consejo de Gobierno en materia de vivienda, a raíz de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se han adoptado medidas de reacción ante la crisis provocada por la pandemia. En concreto, en el ámbito de la vivienda:

Nuevo Programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual: La normativa autoriza a que, con cargo al Fondo de Contingencia, se disponga de 15.900.000 euros, en el caso de la Comunidad de Madrid, para implementar este programa de ayudas directas para el pago del alquiler a los afectados por el COVID-19. Adicionalmente, se ha dispuesto para la concesión de estas ayudas de un importe de 17.378.574 euros,

cofinanciado por la Comunidad de Madrid. Finalmente, se ha tramitado aportar otros 5 millones más, con cargo al Fondo COVID-19, con lo que se ha totalizado una financiación de 38.278.574 euros.

Plan Alquiler: El servicio del Plan Alquiler ha continuado su actividad, al comienzo en modo teletrabajo, manteniendo así el servicio a la ciudadanía. En la nueva campaña de intermediación, anunciada el 26 de marzo, se contactó con casi 20.000 inquilinos del mismo y se realizaron atenciones informativas, se iniciaron intermediaciones y se suscribieron acuerdos de modificación de los contratos con reducciones y moratorias del pago de la renta.

Oficina de Atención al Ciudadano: Desde el día 16 de marzo, se han mantenido las actividades del Servicio a través de las modalidades de atención diferida, prestando información y asistencia en materia de vivienda o rehabilitación. El volumen de gestiones ha sido significativo, y desde la Oficina de Atención al Ciudadano se han atendido y resuelto miles de consultas.

Además, la Agencia de Vivienda Social (AVS), con el fin de paliar la situación de las familias afectadas por la crisis del COVID-19, ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Por una parte, el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS), regula una reducción de renta en viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas a aquellos arrendatarios de viviendas de la AVS que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la AVS para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos.

———— **PE-2655/2020 RGEP.10651** ————
(Transformada de PCOC-765/2020 RGEP.10651)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo a raíz de la crisis del COVID-19 con los 179 municipios, en materia económica, desde la Consejería de Vivienda y Administración Local.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 14 de mayo de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1048/2020 RGEP.10971 (¿Qué vías de financiación y apoyo económico con fondos propios de la Comunidad de Madrid se están implementando para apoyar a los municipios para afrontar la crisis del COVID-19?).

———— **PE-2676/2020 RGEP.11240** ————
(Transformada de PCOC-795/2020 RGEP.11240)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se han obtenido los datos sobre el acceso telemático de alumnado, personal

universidades y clases por videoconferencia de universidades públicas y privadas madrileñas que aparecen en la página de Transparencia de la Comunidad de Madrid referente al COVID-19.

RESPUESTA

Dentro del marco de coordinación del Gobierno con las distintas universidades madrileñas, se acordó realizar un seguimiento de cómo se estaban desarrollando la docencia telemática. Cada semana, dos días por semana, las universidades (públicas y privadas) enviaban informe de seguimiento de la misma: número de clases online, seguimiento por parte de los estudiantes, actualización de las guías docentes, etc.

———— PE-2677/2020 RGEP.11241 ————

(Transformada de PCOC-796/2020 RGEP.11241)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para mantener un sistema de financiación suficiente para las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid como consecuencia de los efectos del COVID-19.

RESPUESTA

En la actualidad, la Comunidad de Madrid tiene firmados convenios plurianuales con todas las Universidades Públicas Madrileñas en los que se acordó el pago de los Planes de Inversión y de Financiación pendientes de 2006 a 2011, que, en un plazo de 4 años, hasta 2024, van a suponer una inyección de 115 millones de euros adicionales para las universidades públicas.

En el corto plazo, se van a firmar también convenios plurianuales con las universidades públicas madrileñas para acordar el pago de las reclamaciones de Becas y Exenciones de Tasas del Estado, que supondrán un extra de más de 200 millones de euros para las universidades públicas.

A medio y largo plazo, la nueva Ley de la Sociedad del Aprendizaje contemplará un capítulo de financiación. De hecho, se ha creado un grupo de trabajo para la ponencia del proyecto de Ley sobre financiación.

———— PE-2678/2020 RGEP.11242 ————

(Transformada de PCOC-797/2020 RGEP.11242)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería una previsión de la incidencia que va a tener sobre las matriculaciones de las Universidades de la Comunidad de Madrid el COVID-19 durante el curso 2020-2021.

RESPUESTA

La previsión de la Consejería es que, dado que el número de estudiantes que han realizado las pruebas de la EvAU se ha incrementado este año un 22,4 %, se van a mantener o incrementar el número de estudiantes que accedan a estudios universitarios.

———— **PE-2748/2020 RGEP.12368** ————
(Transformada de PCOC-901/2020 RGEP.12368)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado desde la Dirección General de Administración Local con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 14 de mayo de 2020, donde se sustanció la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1048/2020 RGEP.10971 (¿Qué vías de financiación y apoyo económico con fondos propios de la Comunidad de Madrid se están implementando para apoyar a los municipios para afrontar la crisis del COVID-19?).

———— **PE-2749/2020 RGEP.12371** ————
(Transformada de PCOC-904/2020 RGEP.12371)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado desde la Agencia de Vivienda Social con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

RESPUESTA

La Agencia de Vivienda Social (AVS), con el fin de paliar la situación de las familias afectadas por la crisis del COVID-19, ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Por una parte, el Decreto 25/2020, de 1 de abril, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (actual AVS), regula una reducción de renta en viviendas y en las plazas de garajes vinculadas a las mismas a aquellos arrendatarios de viviendas de la AVS que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la Resolución 1201/2020, del Director Gerente, por la que se establece un periodo de carencia en la renta de arrendamiento de locales de la AVS para hacer frente al impacto económico y social ocasionado por el COVID-19, establece un periodo de carencia en la obligación de abono de las rentas de arrendamiento de locales de la AVS para aquellos arrendatarios que ejerzan en el local una actividad empresarial o profesional y que como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 hayan tenido que cerrar su negocio o hayan sufrido un descenso en los ingresos económicos.

———— **PE-2794/2020 RGEP.12878** ————
(Transformada de PCOC-962/2020 RGEP.12878)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas su Consejería para impulsar la internacionalización de la industria cultural madrileña.

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se informa que uno de los objetivos que nos hemos planteado es impulsar la internacionalización de determinados programas del departamento.

En este sentido, tenemos que destacar el programa para potenciar el papel del CA2M en la esfera internacional. Para ello hemos iniciado un plan de trabajo que nos permita una mayor conectividad con instituciones similares en el resto de Europa y Latinoamérica. En este sentido, además de potenciar el préstamo de piezas de la colección para grandes proyectos internacionales, de fomentar la coproducción de proyectos expositivos y de liderar proyectos europeos, como el European Forum for Advanced Practices cuya reunión tuvo lugar en octubre de 2019 en Móstoles y está integrado por 50 instituciones europeas de 34 países, el CA2M incentivara la colaboración con la instituciones integrantes de Cluster, red creada en 2011 e integrada por ocho organizaciones de arte contemporáneo visual que operan a nivel internacional situadas en áreas residenciales en las periferias de las principales ciudades europeas e incrementará la itinerancia de sus proyectos como la exposición Elements of Vogue. Un caso de estudio de performance radical, que se realizó en el museo en 2018 y que itineró al Museo del Chopo, el Museo Universitario de Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2019. Por otra parte, a largo de 2021, el CA2M colaborará con un buen número de instituciones en la producción de sus proyectos. La exposición de Cecilia Vicuña será coproducida junto al Witte de With Center for Contemporary Art de Rotterdam y la de Renate Lorenz & Pauline Boudry con la Bienal de Seúl y el Frac de Bretaña. Además, el depósito de la colección Arco en el CA2M, tras la firma del convenio en 2014, representa una aportación muy importante para el panorama artístico de la Región, dado que no hay otra Colección con obras comparables del arte minimalista, con notables instalaciones de Mario Merz o Richard Long. En este sentido, la Colección del museo enlaza de una forma muy determinada el arte europeo y latinoamericano, con obras que permiten apreciar sus genealogías comunes y sus particularidades, lo que garantiza que el Centro puede realizar determinados proyectos y actividades que contribuyan a potenciar su prestigio en la escena del arte internacional.

Los festivales de artes escénicas de la Comunidad de Madrid, y los Teatros del Canal, con su línea de programación internacional y multidisciplinar, rompen las fronteras nacionales para situarse entre los más importantes en su género a nivel europeo. Esto, sin duda, generará a corto y medio plazo un resurgimiento a nivel internacional de nuestros creadores y la industria que los sustenta. Los Teatros del Canal y los Festivales se convierten así en un foco de atracción de las miradas de gestores y programadores europeos y, a medio plazo en un referente de excelencia de las producciones y la industria cultural madrileña.

Por su parte, la Directora de los Teatros del Canal ha iniciado una ronda de conversaciones con los más importantes teatros de Europa con el fin de internacionalizar nuestras creaciones.

Desde Film Madrid se llevan a cabo una serie de acciones de calado internacional, que tienen como objetivo la atracción de rodajes internacionales a nuestra Comunidad.

En este sentido, y poniendo de antemano, que la creación y producción cinematográfica y audiovisual forma parte de una de las industrias creativas más globalizadas, influyentes, innovadoras y tecnológicamente tecnificadas que existen. La creación audiovisual no conoce fronteras y de ahí la necesidad de la Comunidad de Madrid de atraer hacia su territorio, lo que ya entendemos como una innegable fuente de promoción cultural, turística y elemento diferenciador en la creación de empleo y tejido industrial.

Desde los poderes públicos se intenta atraer producción audiovisual fundamentalmente a través de la aplicación de incentivos fiscales, que en el caso concreto de España es una competencia de la Administración central no delegada a las Comunidades Autónomas menos en los casos particulares de Canarias, Navarra y País Vasco (diputación de Guipúzcoa).

Ante esta circunstancia, Film Madrid ha desarrollado sus acciones de atracción de rodajes en torno a dos ejes:

1. La aplicación de Ley 4/2014, de 22 de diciembre que, en su Título I. Artículo 356. Exenciones y sujetos pasivos, describe lo siguiente: “con el fin de fomentar y difundir las actividades cinematográficas y audiovisuales, estarán exentos del pago de la tasa los supuestos de ocupación o aprovechamiento de los bienes de dominio público que tengan por objeto los rodajes cinematográficos y series televisivas en todos sus formatos, de ficción y documentales, a excepción de los rodajes publicitarios de carácter comercial”.

2. El desarrollo y cumplimiento de un plan de internacionalización a través del cual posicionar a la Comunidad de Madrid en mercados internacionales con acciones colaborativas con productores independientes y profesionales de la producción. Film Madrid ha participado de forma activa durante todos estos años en los eventos internacionales del sector más importantes y representativos, acercándose a todos ellos de la mano de otras instituciones como es el propio Ayuntamiento de Madrid y su oficina de rodajes, así como con instituciones como ICEX e ICAA. Algunos de estos festivales y mercados cinematográficos y audiovisuales donde se ha participado a lo largo de estos años son:

- Festival Internacional de Cine de Berlín (Alemania).
- Festival Internacional de Cine de Cannes (Francia).
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián (España).
- Festival de Cine Español de Málaga (España).
- Mercado Internacional del Audiovisual de Cannes MIPCOM (Francia).
- American Film Market de Los Angeles (EEUU).
- Focus London (Reino Unido).
- Festival Internacional de publicidad Cannes Lions (Francia).

En todos y cada uno de estos festivales/mercados, Film Madrid ha llevado a cabo acciones promocionales e informativas, en muchos casos de la mano del sector, presentando proyectos cinematográficos en desarrollo apoyados por la Comunidad de Madrid a través de sus ayudas al audiovisual.

Si bien es cierto que este año debido a la crisis sanitaria, muchos de estos eventos han sido cancelados de manera presencial y otros se han convertido a eventos digitales, desarrollando para ello eventos similares a los que se tiene acceso de manera online.

En este sentido durante 2020 hemos participado de manera presencial en el primer evento del año, en el Festival Internacional de Cine de Berlín, donde acudimos con un mostrador dentro del stand español Cinema From Spain, como “Madrid Make it Possible” y donde asistimos de forma conjunta con el Ayuntamiento de Madrid y su Oficina de Rodajes.

Hasta la fecha y debido al COVID-19, el resto de eventos como he dicho se han transformado en eventos online donde asistimos con stand virtual como es el caso del Festival De Cannes o San Sebastián.

Otros eventos debido a la cercanía de fecha del Estado de Alarma, han cancelado sin más sus eventos esperando desarrollarlos con total normalidad el próximo año y otros, aún por llegar están viendo día a día la evolución de la pandemia para decidirse por un evento presencial o virtual...

Por otro lado, Film Madrid colabora también en el desarrollo de la Ventana del Cine Madrileño, es un foro de coproducción internacional organizado por la Asociación Madrileña Audiovisual-AMA, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Se trata de un foro que tiene lugar anualmente desde el año 2015, con el objetivo de tejer alianzas entre los sectores audiovisuales europeos y americanos con Madrid como epicentro. Cada año un comité internacional selecciona proyectos audiovisuales de Madrid, Europa y América. Proyectos de Colombia, Suecia, Rumanía, México, Chile, Alemania, Perú, Polonia, Argentina, Bruselas y Canadá, han ido desfilando por Ventana CineMad.

El evento principal consiste en la presentación pública de los proyectos seleccionados. Junto al pitch de proyectos y a las reuniones entre productoras, también se desarrollan mesas redondas, actividades que promocionan a Madrid como lugar de rodaje y postproducción, además de diferentes actividades de networking con Madrid como escenario.

Los proyectos seleccionados y presentados públicamente optan a premios económicos que se entregan a los proyectos más destacados.

———— PE-2907/2020 RGEF.14222 ————
(Transformada de PCOC-1101/2020 RGEF.14222)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene la Consejería para acabar con los vertederos ilegales que existen a lo largo de la ribera del río Guadarrama.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, le informamos que en el mes de julio se ha constituido un grupo de trabajo entre todas las Administraciones con competencias relacionadas con los vertidos en el río Guadarrama y sus alrededores, con los siguientes objetivos:

- Cuantificar el problema, retirar y limpiar todos los residuos vertidos.
- Adoptar las medidas necesarias para impedir que se produzcan nuevos vertidos.
- Implantar un plan de vigilancia y control que evite nuevos vertidos e identifique y sancione a quien trate de realizarlos.
- Restaurar los espacios degradados.

El grupo está formado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos afectados: Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

Cada una de estas Administraciones actuará en el ámbito de sus competencias, tanto en materia medioambiental como de vigilancia y control.

———— PE-2910/2020 RGEP.14226 ————
(Transformada de PCOC-1105/2020 RGEP.14226)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene el Gobierno Regional para ayudar a las protectoras de animales en la situación actual.

RESPUESTA

En relación a la petición de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid tiene previstas las siguientes actuaciones:

Tramitación de las solicitudes de las líneas de ayuda ya publicadas, dirigidas a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro con el objeto de incrementar la protección de los animales abandonados en los albergues, mejorar sus condiciones y fomentar su adopción. Estas líneas de ayuda son esenciales para fomentar el bienestar de nuestros animales de compañía, y apoyar la labor de las sociedades protectoras en la adopción de animales, entre otros.

Realización del Salón de la Adopción en otoño, con la participación de entidades protectoras con albergues de toda la Comunidad de Madrid.

Mejora de las herramientas informáticas de adopción de animales., en donde se publican los animales en adopción de las sociedades protectoras.

Presencia y patrocinio en 100x100 mascotas, con actividades relacionadas con la adopción y tenencia responsable de mascotas, en el que participan también las sociedades protectoras.

———— PE-2911/2020 RGEP.14228 ————
(Transformada de PCOC-1107/2020 RGEP.14228)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene el Gobierno Regional para afrontar la avalancha de visitantes que está habiendo en las zonas de alto valor natural.

RESPUESTA

No se considera que se hayan dado tales avalanchas de visitantes, puntualmente y por razones obvias de confinamiento en la provincia, fechas estivales, cierre de áreas naturales tradicionales para el baño etc. se han dado picos de afluencia de visitantes. Por un lado se han puesto en marcha iniciativas sobre las que ya se venían trabajando para incrementar las áreas de uso público al aire libre el control de aforos y número de visitantes para determinados espacios protegidos. Por otro lado se han impulsado a otras actuaciones específicas más en consonancia con las particulares circunstancias de este año.

Así, entre las medidas propuestas destacan:

- Proyecto Madrid en Verde: habilitación de 50 rutas circulares y auto guiadas, adaptadas a los protocolos de seguridad sanitarios, que partirán desde los ocho Centros de Educación Ambiental que forman parte de la red: los parques regionales del Sureste y del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno; de los parques periurbanos Polvoranca y Bosque Sur y Arco Verde; así como desde la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón y el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. También se han diseñado sendas guiadas desde la Sierra Oeste, partiendo de la Zonas de Especial Conservación de las cuencas de los ríos Alberche y Cofio y del Valle del Lozoya.

- Adaptación y creación de otras sendas para enriquecer la oferta de uso público: mejora de sendas en vías pecuarias y montes de utilidad para el fomento de la realización de actividades al aire libre y evitar el uso recreativo en zonas cerradas que podrían incrementar el contagio COVID-19: señalización y balizado; instalación de carteles informativos con condiciones de usos y recomendaciones de medidas de seguridad (incluidas las referidas a la prevención sobre COVID-19); obras de adaptación para el uso público de colectivos con necesidades especiales: carteles adaptados, accesibilidad, barreras, arreglo de firme; creación de material divulgativo y distribución a través de web y redes sociales con indicación de medidas de seguridad para evitar contagios COVID-19.

- Adaptación y mejora de área recreativa del Hayedo de Montejo: mejora del área recreativa al aire libre del Hayedo de Montejo para el fomento de la realización de actividades al aire libre y evitar el uso recreativo en zonas cerradas que podrían incrementar el contagio COVID-19 (Itinerario accesible en la zona recreativa, accesibilidad de los aseos, establecimiento de dos plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida, señalización vertical y horizontal, con indicación de medidas de seguridad sanitarias para prevención sobre COVID-19) arreglo de Camino del Río y establecimiento de medidas de control de aforo.

- Mejora de la movilidad, ordenación del uso público y control de aforos en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: ordenación y mejora del control de aforos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, para evitar la acumulación de personas que podrían implicar un mayor riesgo de contagio COVID-19. Las actuaciones consistirían en el marcado de plazas de aparcamiento y zonas de seguridad en los aparcamientos del Parque Nacional, instalación de infraestructuras de control de aforos de visitantes en los aparcamientos, marcado de plazas de aparcamientos de turismos y autobuses en el aparcamiento 1 del Puerto de Cotos, marcado de plazas de aparcamiento de servicios y zona de aterrizaje de helicópteros en el aparcamiento 2 del Puerto de Cotos, instalación de una manga de viento junto al aparcamiento 2 del Puerto de Cotos para guiado en el aterrizaje de helicópteros. Instalación de barreras en los aparcamientos de Puerto de Cotos, Mirador de los Robledos, La Isla, Los Claveles, La Barranca y Hoyaencavera.

- Mejora de la movilidad, ordenación del uso público y control de aforos en el paraje de La Pedriza en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: ordenación y mejora del control de aforos en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares para evitar la acumulación de personas que podría implicar un mayor riesgo de contagio COVID-19. Las actuaciones consistirían en la instalación de infraestructuras de control de aforos de visitantes en los aparcamientos del paraje de la Pedriza en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, ordenación de los aparcamientos y marcado de las plazas de los aparcamientos de Cantocochino y Las Ranas en la Pedriza de Manzanares.

———— PE-2912/2020 RGEP.14230 ————
(Transformada de PCOC-1109/2020 RGEP.14230)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación que tiene la Consejería para afrontar la actual situación de acumulación de plásticos y toallitas del río Jarama.

RESPUESTA

Se informa que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad no tiene competencias sobre el dominio público hidráulico, que corresponden al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las cuales son ejercidas a través de las Confederaciones Hidrográficas, correspondiendo el río Jarama a la del Tajo.

En consecuencia, es esta Confederación Hidrográfica del Tajo quien debe realizar las actuaciones en el río Jarama en relación con la situación indicada en la pregunta. No obstante, desde la Consejería se aportará todo el apoyo y colaboración que se solicite, como se está ya realizando en otros ámbitos hidráulicos.

———— PE-2913/2020 RGEP.14231 ————
(Transformada de PCOC-1110/2020 RGEP.14231)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace al respecto del proyecto de la sociedad Reuben Brothers en el pantano de San Juan.

RESPUESTA

No se dispone de información sobre este proyecto.

———— PE-2919/2020 RGEP.14238 ————
(Transformada de PCOC-1117/2020 RGEP.14238)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a lanzar algún plan o campaña para fomentar la adopción de animales durante esta etapa de post-confinamiento.

RESPUESTA

Siguiendo en su política de apoyo a la adopción de animales de compañía, la Comunidad de Madrid tiene previstas las siguientes actuaciones en relación al fomento de la adopción de animales abandonados:

Tramitación de las solicitudes de las líneas de ayuda ya publicadas, dirigidas a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro con el objeto de incrementar la protección de los animales abandonados en los albergues, mejorar sus condiciones y fomentar su adopción. Estas líneas de ayuda son esenciales para fomentar el bienestar de nuestros animales de compañía, y apoyar la labor de las sociedades protectoras y los Ayuntamientos en la adopción de animales, entre otros.

Realización del Salón de la Adopción en otoño, siempre que las restricciones sanitarias lo permitan, en una ubicación más amplia y diáfana que permita maximizar la visibilidad de los animales respetando las indicaciones de distancia personal.

Mejora de las herramientas informáticas de adopción de animales.

Presencia en 100 x 100 mascotas, con actividades relacionadas con la adopción y tenencia responsable de mascotas.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2159/2020 RGEP.25281 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2160/2020 RGEP.25373 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación epidemiológica y asistencial actual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho

escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2161/2020 RGE.25417 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno, con el siguiente objeto: XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. (Por vía art. 208.1 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2162/2020 RGE.25443 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismo que va a utilizar para bajar impuestos, mantener el equilibrio presupuestario y ejecutar -atendiendo a su finalidad- la totalidad del Fondo no reembolsable antes del 31-12-20. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2164/2020 RGE.25445 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Consejero de Hacienda y Función Pública, ante el Pleno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias efectuadas con el Fondo no reembolsable del Gobierno estatal y la marcha de su ejecución. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2179/2020 RGEF.25495 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno, con el siguiente objeto: XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. (Por vía art. 208. RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2182/2020 RGEF.25514 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones de su Consejería en relación con la negativa a revertir de forma integral la venta de las viviendas del IVIMA al fondo Goldman Sachs/Azora, pese a la disposición positiva de dicho fondo a aceptar la reversión. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2188/2020 RGEF.25602 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas del Gobierno para luchar contra la pobreza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2214/2020 RGEF.25797 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para el próximo año. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2215/2020 RGEF.25798 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Medio Ambiente para esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-2150/2020 RGEP.25185 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los profesionales y trabajadores autónomos en el contexto de la actual crisis económica y social, incluyendo su opinión sobre las medidas referidas a ese tema en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-2151/2020 RGEP.25189 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), o persona en quien delegue, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: plena participación de las mujeres en la Investigación, la Ciencia y la Tecnología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2152/2020 RGEP.25195 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: servicio de Inspección Ambiental de la Consejería. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2153/2020 RGEP.25196 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: proceso de desinversión acordado por el Consejo de Administración en Latinoamérica y otras empresas fuera de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2154/2020 RGEP.25233 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: implementación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2155/2020 RGEP.25234 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: relaciones laborales en la Empresa Pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2156/2020 RGEP.25235 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación actual del servicio de inspección ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2157/2020 RGEP.25236 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación jurídica, administrativa y de las relaciones laborales en Hispanagua, S.A.U, del grupo Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2158/2020 RGEP.25280 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2169/2020 RGEP.25479 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Costas, en representación del KSNET (Knowledge Sharing Network, S.L), y miembro en representación de la misma en la 'Red por la Buenas Prácticas en Evaluación' (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2170/2020 RGEP.25480 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Choren, en representación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), y miembro en representación del mismo en la 'Red por la Buenas Prácticas en Evaluación' (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2171/2020 RGEP.25481 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara de la Rica, en representación del ISEAK (Initiative for socioeconomic analysis and knowledge), y miembro en representación del mismo en la 'Red por la Buenas Prácticas en Evaluación' (REDEV. Network for Good Practices in Evaluation), ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: propuestas, ámbitos, metodologías requisitos y utilidades que la evaluación tiene para la mejora de la eficacia y eficiencia de las Políticas Públicas en todos los ámbitos funcionales de las administraciones españolas y madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2172/2020 RGEP.25482 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los servicios y medidas relacionadas con sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para

que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2174/2020 RGEP.25484 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: medidas previstas en materia de funcionarios y personal laboral de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2175/2020 RGEP.25485 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente del Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los servicios y medidas relacionadas con sus competencias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2180/2020 RGEP.25501 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Barea, responsable del Informe “Ecoembes Miente” de la Organización Greenpeace, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: conclusiones del informe. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2181/2020 RGEF.25513 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: actuaciones de su Consejería en relación con la negativa a revertir de forma integral la venta de las viviendas del IVIMA al fondo Goldman Sachs/Azora, pese a la disposición positiva de dicho fondo a aceptar la reversión. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2183/2020 RGEF.25515 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de Greenpeace ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: gestión de residuos plásticos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2184/2020 RGE.25536 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: ejecución de la tercera prórroga del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2185/2020 RGE.25566 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2187/2020 RGE.25601 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno respecto al futuro de la Renta Mínima de Inserción y su adecuación al Ingreso Mínimo Vital. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2190/2020 RGEP.25604 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente P.A. 2020-0-46, tipo de contrato: suministros, para el suministro de fungible para terapias respiratorias no invasivas COVID-19, para el Hospital Universitario La Paz adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2194/2020 RGEP.25612 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de los contratos para la construcción de nueva planta de un Hospital de Emergencias para la Comunidad de Madrid, en el "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19. Publicado en las páginas 57-59 del BOCM 156 del lunes 29-06-20. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2195/2020 RGEP.25613 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto simplificado, con el número de expediente 6012000291, tipo de contrato: servicio mediante un laboratorio de análisis clínicos para la realización de PCR frente SARS-COV-2, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2196/2020 RGEP.25614 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 6012000288, tipo de contrato: servicio de desinfección COVID-19 por nebulización en diferentes dependencias de depósitos y estaciones, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2197/2020 RGEP.25615 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto simplificado, con el número de expediente 6012000270, tipo de contrato: obras para el suministro y montaje de mamparas protectoras contra el COVID-19, con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la

misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2198/2020 RGEP.25616 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente A/SUM-018936/2020, tipo de contrato: suministro de mascarillas para el personal, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2199/2020 RGEP.25632 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: impacto de las campañas de acoso en el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2201/2020 RGEP.25634 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de las campañas de

acoso que sufren las mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2202/2020 RGEP.25635 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Persona representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las campañas de acoso que sufren las mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2203/2020 RGEP.25636 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración sobre la distribución en relación al género de los usos del tiempo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2204/2020 RGEP.25637 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: estudios realizados por el Gobierno Regional sobre la distribución en relación al género de los usos del tiempo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2205/2020 RGEP.25638 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: políticas específicas dirigidas a hombres para abordar la violencia de género. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2209/2020 RGEP.25765 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación Peluqueros Unidos de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: análisis y propuestas sobre la situación del sector, en general, y teniendo en cuenta la crisis económica y social provocada por el COVID-19, en particular. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2210/2020 RGEF.25793 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2211/2020 RGEF.25794 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Carretero Rodríguez, Concejal de Sostenibilidad, Movilidad y Energías renovables en el Ayuntamiento de Alcorcón, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las vías pecuarias del municipio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2212/2020 RGEF.25795 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2216/2020 RGE.25799 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las vías pecuarias de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2217/2020 RGE.25800 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Abellán Hernando, Director Gerente del Centro de Estudios Taurinos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: reglamento de Espectáculos Taurinos Populares. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2218/2020 RGE.25801 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: denominado Proyecto Arco Verde. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2220/2020 RGEP.25803 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Yago Martínez Álvarez, Representante de la Organización Ecologistas en Acción, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación de las denominadas lagunas de Ambroz. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-2221/2020 RGEP.25804 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director de Emergencias de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2818/2020 RGEF.25184 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la acumulación de residuos sanitarios procedentes de pacientes COVID-19 en centros hospitalarios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2819/2020 RGEF.25199 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el servicio de Inspección Ambiental de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2820/2020 RGEF.25200 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a empezar a funcionar el Observatorio del Agua incluido en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2821/2020 RGEP.25231 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo ha tardado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tramitar el expediente administrativo del convenio "Educa en Digital".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2822/2020 RGEP.25232 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para un adecuado servicio de control e inspección en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2824/2020 RGEP.25258 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicarnos qué criterios han seguido para imponer las nuevas medidas sanitarias y de restricción de movilidad de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2826/2020 RGEF.25260 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2827/2020 RGEF.25261 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose específico actualizado de las aplicaciones realizadas al Fondo no reembolsable por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2828/2020 RGEF.25262 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas de gasto a las que se ha destinado el primer tramo del Fondo no reembolsable asignado a la Comunidad de Madrid, previsto para gastos sanitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2829/2020 RGEF.25263** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas de gasto a las que se han destinado los tramos ejecutados a fecha actual del Fondo no reembolsable asignado a la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2831/2020 RGEF.25265** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose actualizado de los gastos, transferencias e inversiones previstas aplicables al Fondo no reembolsable COVID-19 de 3416 millones de euros destinadas a las políticas públicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid actualmente activas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2833/2020 RGEF.25267** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis de las inversiones previstas del Fondo no reembolsable que ha recibido o va a recibir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con motivo del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2834/2020 RGEP.25268 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis del importe recibido por el Fondo no reembolsable destinado a la Comunidad de Madrid con motivo del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2835/2020 RGEP.25269 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión general de ingresos y gastos que se está utilizando para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2836/2020 RGEP.25270 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos y plazos que se mantienen para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2837/2020 RGEP.25271 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2840/2020 RGEP.25274 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la deuda de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2841/2020 RGEP.25275 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer a la Asamblea un plan presupuestario similar al realizado por el Gobierno Nacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2842/2020 RGEF.25276 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo apoyarán los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid a la recuperación de la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2843/2020 RGEF.25277 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2845/2020 RGEF.25293 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la reciente reducción de aforos en espacios culturales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2846/2020 RGEF.25297 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las competencias que dispone el estado de alarma aprobado el 25-10-20, se pregunta qué medidas tomará su Gobierno en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2847/2020 RGEF.25298 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado su Gobierno de dotar de personal sanitario al hospital Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2848/2020 RGEF.25299 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si reducirá su Gobierno las plantillas de personal sanitario de la red pública para dotar de personal al hospital Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2849/2020 RGEF.25300 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas veces solicitó su Gobierno refuerzos de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin que el Gobierno de España aportará dichos refuerzos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2850/2020 RGEF.25301 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo son los canales de comunicación que mantiene su Gobierno con el Gobierno de España respecto de lo relativo a la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2851/2020 RGEF.25302 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la apertura del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2852/2020 RGEF.25303 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aprovisionamiento de personal y material sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2853/2020 RGEF.25343 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja el Gobierno para el inicio y culminación de las obras del parque previsto en el Tercer Depósito del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2854/2020 RGEF.25405 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha establecido la Comunidad de Madrid para medicalizar las residencias de mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2855/2020 RGEF.25406 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se van a cubrir las necesidades de personal del futuro hospital de pandemias de Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2856/2020 RGEF.25431 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los datos de autónomos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2857/2020 RGEF.25432 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra el Servicio de Arbitraje, Mediación y Conciliación (SMAC) en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2858/2020 RGEF.25442 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2861/2020 RGEF.25503 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante las conclusiones del informe publicado por Greenpeace "Ecoembes Miente", desmontando los engaños de la gestión de residuos de envases domésticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2862/2020 RGEF.25504 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y motivación de la distribución en los municipios de los pisos construidos por el Plan VIVE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2863/2020 RGEF.25505 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivación de la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de revertir en bloque la venta de las viviendas realizadas al fondo Goldman Sachs/Azora pese a la disposición de dicho fondo de aceptar dicha reversión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2866/2020 RGEF.25539 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el proyecto de modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, Decreto 112/1996, de 25 de julio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2867/2020 RGEF.25540 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2868/2020 RGEF.25549 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2869/2020 RGEF.25550 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para hacer de la zona básica de salud el ámbito territorial para las medidas de

confinamiento perimetral adoptado en la Comunidad de Madrid en la Orden 1405, de 22-10-20 y en otras ordenes similares anteriores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2870/2020 RGEF.25551 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dotar de personal el hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2871/2020 RGEF.25552 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas en periodos inter-epidémicos o sin grandes emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2872/2020 RGEF.25553 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Actuaciones de Respuesta Coordinada para el control de la transmisión de COVID-19" aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 22 de octubre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2873/2020 RGEF.25554 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para "suspender temporalmente la actividad de los parques infantiles de uso público" en la Orden 1405, de 22-10-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2874/2020 RGEF.25599 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que deben reflejarse en el Proyecto de Presupuestos 2021 de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2875/2020 RGEF.25600 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para la realización de las inversiones supramunicipales en el PIR 2016-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2876/2020 RGEF.25605 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Consejo de Gobierno sobre la rehabilitación de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2877/2020 RGEF.25606 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer el Gobierno Regional tras la sentencia sobre las 2.935 viviendas del IVIMA vendidas a Encasa Cibeles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2878/2020 RGEF.25607 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno Regional ha dejado de hacer reuniones de coordinación con los municipios afectados y confinados como consecuencia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2879/2020 RGEF.25608 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer el Gobierno Regional la coordinación y el seguimiento de los municipios afectados por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2880/2020 RGEF.25696 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta de convenio colectivo que se ha planteado para los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2881/2020 RGEF.25697 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los agentes forestales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2882/2020 RGEF.25698 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir la presencia de amianto en nuestro entorno natural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2883/2020 RGEF.25699 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la retirada de amianto de las vías pecuarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2884/2020 RGEF.25700 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el denominado Proyecto Arco Verde.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2885/2020 RGEF.25701 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los agentes forestales en la comarca de Robledo de Chavela.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2886/2020 RGEF.25702 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de que el plan rector de uso y gestión de Guadarrama se encuentre en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2887/2020 RGEF.25703 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el actual modelo de mancomunidades de municipios para la gestión de los residuos es el más adecuado para afrontar los retos que tiene esta Comunidad en materia de economía circular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2888/2020 RGEF.25704 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que en el momento del incendio de Robledo de Chavela hubiera en total un agente forestal en la comarca.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2889/2020 RGEF.25705 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el servicio de Inspección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2890/2020 RGEF.25706 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2891/2020 RGEF.25707 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se abren concursos de traslado para la movilidad de los agentes forestales en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2892/2020 RGEF.25708 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a ampliar el cuerpo de agentes forestales hasta las 320 plazas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2893/2020 RGEF.25709 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para lograr la homogeneización salarial para los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2894/2020 RGEF.25710 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuesta que tiene el Gobierno para reducir la temporalidad de los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2895/2020 RGEF.25711 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a las vías pecuarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2896/2020 RGEF.25728 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de medio ambiente para esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2897/2020 RGEF.25729 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de ordenación del territorio para este año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2898/2020 RGEF.25730 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de ordenación del territorio para esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2901/2020 RGEF.25733 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de medio ambiente para este año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2903/2020 RGEF.25753 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la nueva fase de la epidemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2905/2020 RGEF.25755 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno Regional con las medidas implementadas para garantizar las aulas seguras durante el curso 2020/21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2906/2020 RGEF.25756 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las estructuras educativas deben experimentar mejoras para afrontar en mejor disposición la epidemia dadas las bajas temperaturas del invierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2907/2020 RGEF.25763 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2908/2020 RGEF.25816 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de sensibilización y formación del Gobierno Regional sobre violencia machista en el ámbito educativo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2909/2020 RGEF.25817 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la promoción de la corresponsabilidad por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2910/2020 RGEF.25818 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2911/2020 RGEF.25829 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Violencia contra la Infancia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2913/2020 RGEF.25831 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: causa por la que en la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera es mayor el porcentaje de hombres atendidos que de mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2914/2020 RGEP.25832 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2915/2020 RGEP.25833 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado que la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera amplíe a los mayores de 65 años la atención social gratuita a personas adultas con discapacidades psico-sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2916/2020 RGEP.25848 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha emprendido el Gobierno de Madrid alguna iniciativa normativa para la exigencia de aportación de test negativo en origen en relación con el derecho de admisión en alojamientos reglados, hoteles, apartamentos y viviendas turísticas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2917/2020 RGEP.25850 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a venir estableciendo en la normativa para la contención del COVID-19 un máximo de un tercio de su aforo para asistencia a lugares de culto y, en cambio, del cincuenta por ciento (50%) a los demás, como locales de ocio nocturno, establecimientos de hostelería y restauración y todos los demás establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público, en una misma población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2918/2020 RGEP.25855 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los datos epidemiológicos de Madrid "son buenos".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2919/2020 RGEP.25856 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el sistema sanitario público madrileño cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a la segunda ola sin descuidar a los pacientes no-COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2920/2020 RGEP.25857 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el sistema sanitario madrileño tiene suficientes profesionales sanitarios para hacer frente a la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2921/2020 RGEP.25866 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio en el que se hace una valoración del grado de discapacidad desde que el ciudadano registra la solicitud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2923/2020 RGEP.25868 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los beneficiarios de la atención temprana han aumentado o disminuido durante 2020 en comparación con 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2924/2020 RGEF.25869 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a ampliar el número de trabajadores de los centros base de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2925/2020 RGEF.25870 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para fomentar la contratación de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2926/2020 RGEF.25871 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es la situación epidemiológica en los centros de personas con discapacidad dependientes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2927/2020 RGEF.25872 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo están funcionando los Centros Base durante la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2928/2020 RGEF.25873 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno elaborar un estudio sobre el impacto de la crisis sanitaria entre las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2929/2020 RGEF.25874 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el presupuesto destinado a personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2930/2020 RGEF.25875 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han aumentado o disminuido las solicitudes de reconocimiento de discapacidad durante 2020 en comparación con 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2931/2020 RGEF.25894 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cohesión y coordinación interna de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2932/2020 RGEF.25895 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera sus decisiones de confinar Madrid adecuadas para una gestión eficiente de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2933/2020 RGEF.25896 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida ha tenido en cuenta el trabajo de la Mesa de Coordinación Reforzada, grupo COVID-19, a la hora de plantear soluciones eficaces para nuestra comunidad en la gestión de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2934/2020 RGEF.25897 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la inauguración del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2935/2020 RGEF.25898 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: papel que considera que va a jugar el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal dentro del Sistema Público Sanitario Madrileño en la lucha contra la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2936/2020 RGEF.25899 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida ha considerado necesaria la construcción del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2937/2020 RGEF.25917 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2938/2020 RGEF.25942 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante el nuevo Estado de Alarma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2939/2020 RGEF.25943 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2940/2020 RGEF.25944 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de “armonizar” los impuestos en España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2941/2020 RGEF.25945 ————

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está colaborando el Gobierno Regional con los Ayuntamientos para mejorar la limpieza en las aulas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2942/2020 RGEF.25946 ————

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la regulación del precio de los alquileres anunciada por el Gobierno de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2943/2020 RGEF.25947 ————

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para fomentar que la flota institucional de vehículos de la Comunidad de Madrid sea cada vez más sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2944/2020 RGEF.25950 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Consejo de Gobierno ante la acumulación de residuos biológicos clase III en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2945/2020 RGEF.25955 ————

De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para fomentar que la flota institucional de vehículos de la Comunidad de Madrid sea cada vez más sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2946/2020 RGEF.25956 ————

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el posible impacto para nuestra Comunidad, de la intención anunciada por la Ministra de Hacienda, de "armonizar" los impuestos en España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2947/2020 RGEF.25967 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha superado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el presupuesto establecido para la construcción del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2948/2020 RGEF.25968 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los cuales se ha superado el presupuesto establecido por la Comunidad de Madrid para la construcción del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2950/2020 RGEF.25970 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si cree usted que privar de libertad de movimientos durante los puentes a los madrileños es coherente con la posición defendida por usted los pasados días.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2951/2020 RGEF.25971 ————

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional nuevas medidas con respecto al tranvía de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2952/2020 RGEF.25972 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara al Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-2953/2020 RGE.25978

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente ampliación del proyecto de paradas a demanda en autobuses nocturnos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-2954/2020 RGE.25979

Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el hilo conductor de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actividades en la celebración de la XX edición.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1771/2020 RGEF.25183 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la acumulación de residuos sanitarios procedentes de los pacientes COVID-19 en centros hospitalarios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1772/2020 RGEF.25190 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención de continuar el Gobierno con el programa de Atracción de Talento y realizar una convocatoria en 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1775/2020 RGEF.25237 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1776/2020 RGEP.25238 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Hidráulica Santillana, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1777/2020 RGEP.25239 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1778/2020 RGEP.25240 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1779/2020 RGEP.25241 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Ocio y Deporte Canal, S.L.U., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1780/2020 RGEP.25242 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Extensia, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1781/2020 RGEP.25243 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Triple A, S.A. E.S.P., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1782/2020 RGEP.25244 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Amagua, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1783/2020 RGEP.25245 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Inassa, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1784/2020 RGEP.25246 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Gestus, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1785/2020 RGEP.25247 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Asaa Riocacha, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1786/2020 RGEP.25248 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa AAA Dominicana, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1787/2020 RGEP.25249 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa América T.I., perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1788/2020 RGEP.25250 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: intenciones y planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Emissão, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1789/2020 RGEP.25251 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan de limpieza y actuación para la dehesa de Majadahonda, perteneciente al Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1790/2020 RGEP.25252 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas de actuación que tiene el Gobierno ante la situación de botellones descontrolados en la Dehesa de Majadahonda, zona protegida del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1792/2020 RGEP.25285 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: estado de la edificación y constitución de un Instituto Público de Educación Secundaria y Formación Profesional en la Ciudad de los Ángeles en los terrenos que cedió la pasada Legislatura el Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1793/2020 RGEP.25286 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: conclusiones a las que se ha llegado desde la Comunidad de Madrid tras el estudio sobre la posibilidad de incoar la declaración BIC de la que fue casa de Vicente Aleixandre basándose “en su indudable condición de lugar histórico” y a la luz del encargo de “nuevos informes para poder hacerlo bien y siempre conforme a derecho” según afirmó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1794/2020 RGEP.25287 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para la financiación de las policías locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1796/2020 RGE.25294 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la reciente reducción de aforos en espacios culturales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1797/2020 RGE.25454 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que han adoptado relativas a la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1798/2020 RGE.25455 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia sexual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1799/2020 RGE.25456 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado por parte del Gobierno Regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1800/2020 RGEF.25457 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1804/2020 RGEF.25510 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: motivación de la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de revertir en bloque la venta de las viviendas realizadas al fondo Goldman Sachs/Azora pese a la disposición de dicho fondo de aceptar dicha reversión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1805/2020 RGEF.25511 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: criterios y motivación de la distribución en los municipios de los pisos construidos por el Plan VIVE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1806/2020 RGE.25537 ————

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional en relación a su coordinación en materia deportiva con la Federación Madrileña de Municipios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1807/2020 RGE.25541 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el proyecto de modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, Decreto 112/1996, de 25 de julio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1808/2020 RGE.25542 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1809/2020 RGEP.25543 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1810/2020 RGEP.25544 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para hacer de la zona básica de salud el ámbito territorial para las medidas de confinamiento perimetral adoptado en la Comunidad de Madrid en la orden 1405, de 22-10-20 y en otras órdenes similares anteriores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1811/2020 RGEP.25545 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dotar de personal el hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1812/2020 RGEP.25546 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas en periodos inter-epidémicos o sin grandes emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1813/2020 RGEP.25547 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Actuaciones de Respuesta Coordinada para el control de la transmisión de COVID-19" aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 22 de octubre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1814/2020 RGEP.25548 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para "suspender temporalmente la actividad de los parques infantiles de uso público" en la Orden 1405, de 22-10-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1815/2020 RGEF.25555** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del cuadro de mandos de los servicios de urgencias de los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS reportado en la respuesta a la PI-8796/2020 RGEF.16493.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1816/2020 RGEF.25617** ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el pago de los Planes de Inversión y Financiación pendientes de 2006 a 2011 y el pago de las reclamaciones de Becas y Exenciones de Tasas del Estado de las universidades públicas madrileñas son un mecanismo de financiación para asegurar la suficiencia financiera de las Universidades atendiendo al artículo 81 de la Ley Orgánica de Universidades y a la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1819/2020 RGEF.25631** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1820/2020 RGEP.25639 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas específicas dirigidas a varones que desarrolla el Gobierno Regional para abordar la violencia machista.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1822/2020 RGEP.25713 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para reducir la presencia de amianto en nuestro entorno natural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1823/2020 RGEP.25714 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería para la retirada de amianto de las vías pecuarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1824/2020 RGEP.25715** ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el denominado Proyecto Arco Verde.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1825/2020 RGEP.25716** ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta de convenio colectivo que se ha planteado para los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1827/2020 RGEP.25718** ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen de que el plan rector de uso y gestión de Guadarrama se encuentre en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1828/2020 RGEF.25719 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera que el actual modelo de mancomunidades de municipios para la gestión de los residuos es el más adecuado para afrontar los retos que tiene esta comunidad en materia de economía circular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1829/2020 RGEF.25720 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejera que en el momento del incendio de Robledo de Chavela hubiera en total un agente forestal en la comarca.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1830/2020 RGEF.25721 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad el servicio de Inspección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1831/2020 RGEP.25722 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad que el número de inspectores ambientales existentes en la actualidad es el necesario para el adecuado control e inspección en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1834/2020 RGEP.25725 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para lograr la homogeneización salarial para los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1835/2020 RGEP.25726 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: propuesta que se ha planteado para reducir la temporalidad de los trabajadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1836/2020 RGEP.25727 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería en relación a las vías pecuarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1837/2020 RGEP.25757 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la adquisición, distribución y entrega de los 70.000 dispositivos prometidos en su plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1838/2020 RGEP.25758 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto en la calidad educativa de la semipresencialidad de algunos niveles educativos durante el curso 2020/21 con motivo de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1839/2020 RGEP.25759 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha dispuesto alguna medida extraordinaria para hacer frente a la segregación educativa producida por la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1840/2020 RGEP.25760 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: nuevos soportes físicos que han instalado para cumplir las ratios anunciadas en el plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1841/2020 RGEP.25761 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de las ratios anunciadas en el plan “Vuelta segura a las aulas. Curso 2020/21”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1842/2020 RGEP.25764 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno la promoción y el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1843/2020 RGEP.25820 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuantos médicos de los servicios de urgencias pueden superar el tiempo máximo de permanencia en régimen de interinidad mientras no se reconoce la especialidad de medicina de urgencias y no se reactivan las Ofertas Públicas de Empleo actualmente paralizadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1844/2020 RGEP.25821 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a prorrogar el contrato de servicio de transición a la vida independiente que finaliza el día 30-10-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1845/2020 RGEP.25822 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el programa de autonomía personal para personas con discapacidad física que lleva funcionando desde el año 2006.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1846/2020 RGEP.25824 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dispositivo que tienen diseñado para llevar a cabo la campaña de vacunación de la gripe estacional del presente año en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1847/2020 RGEP.25825 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora epidemiológicamente las cifras de contagios por SARS-CoV-2 que se han producido en la red de transporte público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1848/2020 RGEP.25826 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta con qué unidades específicas de apoyo cuentan para la realización de pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 y para la interpretación y comunicación de sus resultados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1849/2020 RGEP.25827 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados de menores extranjeros no acompañados en el distrito de San Blas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1850/2020 RGEP.25834 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Violencia contra la Infancia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1852/2020 RGEP.25836 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: causa por la que en la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera es mayor el porcentaje de hombres atendidos que de mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1853/2020 RGEP.25837 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1854/2020 RGEP.25838 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado que la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera amplíe a los mayores de 65 años la atención social gratuita a personas adultas con discapacidades psico-sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1855/2020 RGEP.25839** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: competencias de la Agencia para la Digitalización de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1856/2020 RGEP.25840** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: utilidad de la Agencia para la Digitalización de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1857/2020 RGEP.25841** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de sanidad en el proyecto de presupuestos del año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1858/2020 RGEP.25842 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de educación en el proyecto de presupuestos del año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1859/2020 RGEP.25843 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que podrá gastar de forma íntegra el Fondo No Reembolsable COVID-19 asignado por el Gobierno central a la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1860/2020 RGEP.25844 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de fomento del empleo en el proyecto de presupuestos del año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1861/2020 RGEP.25845 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de ayudas sociales en el proyecto de presupuestos del año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1862/2020 RGEP.25846 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo creen que van a estar suspendidas las Ofertas Públicas de Empleo para el personal de los servicios de urgencias en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-13986/2020 RGEP.25282 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste estimado de la tarifa de equilibrio establecida entre el Consorcio Regional de Transportes y los municipios concernidos en el marco del Plan Aparca-T.

———— PI-13987/2020 RGEP.25289 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes que sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre se hubieran encargado por la Comunidad de Madrid, además del solicitado al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza, D. José Carlos Mainer Baqué, a ser posible en formato digital.

———— PI-13989/2020 RGEP.25306 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Recursos Humanos para el Hospital de pandemias Isabel Zendal de la Comunidad de Madrid.

———— PI-13990/2020 RGEP.25307 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales sanitarios según su categoría y especialidad desglosado por los hospitales de procedencia de la Comunidad de Madrid, para la puesta en funcionamiento del Hospital de Pandemias.

———— PI-13991/2020 RGEP.25308 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia en los Hospitales de la Comunidad de Madrid previstos para la llegada de la epidemia de la gripe en adultos/as y de las bronquiolitis en los niños/as de la Comunidad de Madrid.

———— PI-13992/2020 RGEP.25309 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del presupuesto gastado en la Consejería de Sanidad del fondo COVID-19 transferido por el Gobierno Central hasta el 30-09-20, desglosado por: profesionales sanitarios, según diferentes categorías; material sanitario; inversiones (Capítulo 6) y Hospitales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-13993/2020 RGEP.25310 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de test PCR y test de antígenos realizados en cada centro de salud en los meses de agosto, septiembre y octubre (hasta la fecha de registro de esta Petición de Información).

———— PI-13994/2020 RGEP.25311 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales de profesionales sanitarios por sospecha/ confirmación/ enfermedad de COVID-19 desde el 1 de junio hasta la fecha actual desglosado por cada centro sanitario y por cada categoría profesional.

———— PI-13995/2020 RGEP.25312 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 738.490,33 euros, para el año 2020.

———— PI-13996/2020 RGEP.25313 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 2 respiradores Hamilton C-6 con accesorios, para la unidad de cuidados intensivos del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total estimado de 79.853,24 euros (IVA exento) y una fecha de entrega de 6-07-20.

———— PI-13997/2020 RGEP.25314 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Sevilla la Nueva”, a favor de Seranco, S.A., por un importe de 4.373.182 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 20 meses.

———— PI-13998/2020 RGEP.25315 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente, por importe de 747.874,68 euros, para el año 2020.

———— PI-13999/2020 RGEP.25316 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado ante el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Parque Oeste”, a favor de Seranco, S.A., por un importe de 4.840.484 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

———— PI-14000/2020 RGEP.25317 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo adoptado durante el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 1.788.635,66 euros, para el año 2020.

———— PI-14001/2020 RGEP.25318 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de municipios del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente, por importe de 822.391,56 euros, para el año 2020.

———— PI-14002/2020 RGEP.25319 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de distribución, recogida y transporte contenedores residuos en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 525.854,06 euros (IVA incluido).

———— PI-14003/2020 RGEP.25320 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por la empresa Fissa Finalidad Social, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 530.893,65 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses.

———— PI-14004/2020 RGEP.25321 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 21 de octubre, por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro de equipos de protección individual para las unidades adscritas a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto por importe de 832.240 euros (IVA exento), derivado del mismo, a favor de la empresa Eureda Textil, S.L., con un plazo de ejecución desde el 1 de octubre hasta el 31-10-20.

———— PI-14005/2020 RGEP.25322 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de "Vigilancia del Parque de Polvoranca-Leganés (Madrid)", suscrito con la empresa Vettonia Seguridad S.A., por un importe de 661.669,38 euros, para el periodo comprendido entre el 1-01-21 y el 31-10-22.

———— PI-14006/2020 RGEP.25323 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de incentivos para el fomento de la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid.

———— PI-14007/2020 RGEP.25324 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras de construcción del nuevo Centro de Salud “Navalcarnero II”, a favor de Tableros y Puentes, S.A., por un importe de 2.668.535,84 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 14 meses.

———— PI-14008/2020 RGEP.25325 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los trabajos de digitalización archivística de expedientes de autorizaciones y homologaciones en materia de juego, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con las empresas Binarydocs S.L (lote 1) y Vinfra S.A (lote 2), por un importe total de 104.773,45 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado de dos meses.

———— PI-14009/2020 RGEP.25326 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 2.910.418,89 euros (IVA incluido).

———— PI-14010/2020 RGEP.25327 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades en la convocatoria de actividad de “concesión de las ayudas municipales a autónomos y microempresas obligados al cese de actividad por el decreto de estado de alarma sanitaria originada por el COVID-19” del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial respecto las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

———— PI-14011/2020 RGEP.25328 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 4.203.000 euros para la concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud.

———— PI-14012/2020 RGEP.25329 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud.

———— PI-14013/2020 RGEP.25330 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 35.000.000 euros destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19, en el año 2020 y destinado a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades con competencias en materia de Políticas Activas de Empleo, Desarrollo Local y de Promoción de la Ocupación de Empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.

———— PI-14014/2020 RGEP.25331 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a pequeñas y medianas empresas comerciales y artesanas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19.

———— PI-14015/2020 RGEP.25332 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de laboratorio para las tomas de muestras nasofaríngeas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Palex Medical, S.A. por un importe total estimado de 2.556.125 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes.

———— PI-14016/2020 RGEP.25333 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

———— PI-14017/2020 RGEP.25334 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos para la determinación de SARS-CoV-2 (PCR a tiempo real), para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe máximo estimado de 406.560 euros (IVA incluido) y plazo de ejecución hasta 31-12-20.

———— PI-14018/2020 RGEP.25335 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta

de la tramitación de emergencia del contrato de obras para la realización de la escalera de emergencia del edificio del Registro Civil de la Calle Pradillo, 66, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Dresas Obras y Reformas S.L.U., por un importe estimado de 262.942,95 euros (IVA incluido), y un plazo máximo estimado hasta el 31-12-20.

———— PI-14019/2020 RGEP.25336 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes al arrendamiento de vehículos con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Gumar Renting, S.L., por un plazo de un mes, por un importe total estimado de 44.951,50 (IVA incluido).

———— PI-14020/2020 RGEP.25337 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 4.412.499,99 euros (IVA incluido).

———— PI-14021/2020 RGEP.25338 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato para la “Adquisición de 13.975 ordenadores portátiles”, a la empresa “Lenovo Spain, S.L.”, por un importe de 11.503.231,63 euros, incluido el IVA, y un plazo de ejecución de treinta días.

———— PI-14022/2020 RGEP.25339 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 3.500.000 euros, destinado a sufragar las subvenciones a las Federaciones y a los Clubes Deportivos de la Comunidad de Madrid, para la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19.

———— PI-14023/2020 RGEP.25340 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordenan la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de seguridad en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 62.784,67 euros (IVA incluido).

———— PI-14024/2020 RGEP.25341 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpieza y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 218.556,08 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de julio al 31-08-20.

———— PI-14025/2020 RGEP.25342 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2020-2021 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza el gasto correspondiente por un importe total de 878.971 euros.

———— PI-14026/2020 RGEP.25344 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos previstos para haber terminado la obra para las instalaciones previstas sobre el Tercer Depósito del Canal de Isabel II.

———— PI-14027/2020 RGEP.25345 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos para el inicio de obra para las instalaciones previstas sobre el Tercer Depósito del Canal de Isabel II.

———— PI-14028/2020 RGEP.25347 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (50 plazas), por un importe estimado de 1.401.400 euros y un plazo estimado desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 31-03-21.

———— PI-14029/2020 RGEP.25348 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (16 plazas), por un importe estimado de 448.448 euros y un plazo estimado desde el 1-10-20 hasta el 31-03-21.

———— PI-14030/2020 RGEP.25349 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta

de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de guantes de exploración y curas de nitrilo (tallas grande, mediana y pequeña) para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Garric Médica S.L., por un importe máximo estimado de 402.688 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de cuatro meses.

———— **PI-14031/2020 RGEP.25350** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIS) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 12.574.595 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

———— **PI-14032/2020 RGEP.25351** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia de la contratación del suministro de material y equipos de protección para la reincorporación progresiva de los empleados públicos a sus puestos de trabajo habituales en régimen presencial y el mantenimiento de los servicios públicos que se prestan en las diferentes unidades administrativas de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (COVID-19), por un importe de 679.700 euros.

———— **PI-14033/2020 RGEP.25352** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se convalida un gasto por importe de 1.086.394,26 euros, derivado de la prestación del servicio de atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad física, por diversas entidades, en centros de día de la Red de Atención Social a Personas con Discapacidad, durante el mes de julio de 2020.

———— **PI-14034/2020 RGEP.25353** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de material de laboratorio para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas por un importe total estimado de 1.233.116,41 euros (IVA incluido) y distintos plazos de ejecución.

———— **PI-14035/2020 RGEP.25354** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 12 a 17 años, con necesidad de atención especializada, como consecuencia de sus dificultades de adaptación a contextos

sociales normalizados, así como con problemas relacionados con el consumo de tóxicos (26 plazas), por un importe estimado de 299.674,70 euros y un plazo estimado desde el 1 de octubre hasta el 30-11-20.

———— PI-14036/2020 RGEP.25355 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de las obras de terminación de la construcción de 12 aulas de secundaria, 3 específicas, 3 de desdoble y una pista deportiva en el Instituto de Educación Secundaria "Francisca Pedraza", en Alcalá de Henares (La Garena), con un plazo de ejecución de 6 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 de 2.232.737,18 euros.

———— PI-14037/2020 RGEP.25356 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para suministro de mobiliario para centros docentes no universitarios, dividido en 2 lotes, con un plazo de vigencia de 1 año y un valor estimado de 1.992.491,60 euros.

———— PI-14038/2020 RGEP.25357 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el órgano de contratación de la Consejería de Sanidad, por el que se ordena la tramitación y la adjudicación de la ejecución, con carácter de emergencia, del suministro con instalación del sistema de control y adecuación de instalaciones de climatización en la sede de la Consejería de Sanidad de la calle Aduana, 29, Madrid, para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2, que será llevado a cabo por la empresa Ancodarq, S.L., por un importe total de 289.754,11 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 semanas.

———— PI-14039/2020 RGEP.25358 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro y entrega de mamparas de separación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe de 377.228,03 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 días, con entregas parciales a partir del 16 de septiembre.

———— PI-14040/2020 RGEP.25359 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga número 2 del contrato denominado Servicio de Seguridad y Vigilancia de Edificios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (hoy Consejería de Cultura y Turismo). Lote número 1 Sedes Centrales de Cultura, adjudicado a la empresa Sasegur, S.L., por importe de 519.995,58 euros, desde el 1-11-20 al 16-07-21.

———— PI-14041/2020 RGEP.25360 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “ampliación del servicio para la realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA /CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía”, por Br Salud UTE, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe total estimado de 442.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de tres meses, desde el 15 de septiembre hasta el 14-12-20.

———— PI-14042/2020 RGEP.25361 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de un centro residencial para personas mayores y, en defecto del anterior o en caso de plena cobertura de sus plazas, mediante la contratación de plazas en centros externos pertenecientes a entidades privadas, que dispongan de las mismas, dirigido a mayores que requieran aislamiento debido a la pandemia y no sea viable realizarlo en su residencia habitual (sea domicilio o centro residencial), con la entidad Vitalia Home, S.L., por un importe máximo estimado de 958.054 euros y un plazo de ejecución estimado de 3 meses.

———— PI-14043/2020 RGEP.25362 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos cuantitativos correspondientes a los indicadores de monitorización de los programas 1, 2, 3, 4 y 5 referentes a las actuaciones del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT V), así como la inversión ejecutada en cada uno de estos indicadores segmentados en años en función de la duración del mismo (2016-2020).

———— PI-14044/2020 RGEP.25363 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por el comité de evaluación y seguimiento sobre el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020.

———— PI-14045/2020 RGEP.25364 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por la Subdirección General de Investigación en relación con la evaluación y seguimiento del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020.

———— PI-14046/2020 RGEP.25375 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento por parte de IMIDRA de la nave del Polígono de la Cantueña en Fuenlabrada donde se va a instalar Merca Rural, de acuerdo con las afirmaciones realizadas por el Sr. D. Sergio López Vaquero en la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Asamblea de Madrid el 14-10-20.

———— PI-14047/2020 RGEP.25398 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros educativos en los que existe amianto en sus instalaciones, detallando el municipio en el que se encuentra.

———— PI-14048/2020 RGEP.25433 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado las acciones dirigidas al alumnado de educación primaria recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019.

———— PI-14049/2020 RGEP.25434 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado las charlas-coloquio para el profesorado recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019.

———— PI-14050/2020 RGEP.25435 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) recogidas en el expediente número 098/2019 durante el año 2019.

———— PI-14051/2020 RGEP.25436 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a los abuelos y abuelas de los centros de mayores recogidas en el expediente nº 098/2019 durante el año 2019.

———— PI-14052/2020 RGEP.25437 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado los cursos en el ámbito penitenciario recogidos en el expediente número 085/2019 durante el año 2019.

———— PI-14053/2020 RGEP.25438 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, fechas, cuantía de participantes y centros en los que se han desarrollado acciones vinculadas al programa 232B-26002 denominado "Formación y empleo Fondo Social Europeo y otros" durante el año 2019.

———— PI-14054/2020 RGEP.25447 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario elaborado por la Consejería de Educación en la Legislatura 2015-2019 para el desamiantado de los centros educativos, indicando los centros, los municipios y en cuáles se ha procedido a quitarlo a fecha de esta petición de información.

———— PI-14055/2020 RGEP.25462 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el primer semestre de 2020.

———— PI-14056/2020 RGEP.25463 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2018.

———— PI-14057/2020 RGEP.25464 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2017.

———— PI-14058/2020 RGEP.25465 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2016.

———— PI-14059/2020 RGEP.25466 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito mensualmente durante el año 2015.

———— PI-14060/2020 RGEP.25467 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos vinculados a la libertad sexual que han atendido las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.

———— PI-14061/2020 RGEP.25468 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2019.

———— PI-14062/2020 RGEP.25469 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2018.

———— PI-14063/2020 RGEP.25470 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el año 2017.

———— PI-14064/2020 RGEP.25471 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante el primer semestre de 2020.

———— PI-14065/2020 RGEP.25472 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: formación relativa a violencia de género, incluyendo horas recibidas y número de profesionales, que ha recibido el personal de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.

———— PI-14071/2020 RGEP.25512 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas e inquilinos usuarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que han obtenido una reducción de su alquiler en base al Decreto 25/2020, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid.

———— PI-14072/2020 RGEP.25521 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, con todos los informes que lo acompañen, del encargo de Canal de Isabel II a Tragsa con respecto de los trabajos que realizaba Hispanagua S.A.U. para el grupo Canal de Isabel II.

———— PI-14073/2020 RGEP.25522 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta de los Consejos de Administración de la Empresa Pública Canal de Isabel II celebradas entre el 1 de enero y el 27 de octubre de 2020.

———— PI-14074/2020 RGEP.25523 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2020-2021 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza el gasto correspondiente por un importe total de 878.971 euros".

———— PI-14075/2020 RGEP.25524 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 570.564,81 euros, correspondiente a las facturas del período comprendido entre el 18 y el 29 de mayo 2020, emitidas por

trece empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción”.

———— PI-14076/2020 RGEP.25525 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de las obras de terminación de la construcción de 12 aulas de secundaria, 3 específicas, 3 de desdoble y una pista deportiva en el Instituto de Educación Secundaria "Francisca Pedraza", en Alcalá de Henares (La Garena), con un plazo de ejecución de 6 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 de 2.232.737,18 euros”.

———— PI-14077/2020 RGEP.25526 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la certificación final de la obra de “Construcción de 6 unidades de primaria y pabellón en el C.P. Emperador Carlos V (4ª Fase)” por importe de 112.651,17 euros, adjudicada a la empresa Compañía General de Construcción Abaldo, S.A”.

———— PI-14078/2020 RGEP.25527 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para suministro de mobiliario para centros docentes no universitarios, dividido en 2 lotes, con un plazo de vigencia de 1 año y un valor estimado de 1.992.491,60 euros”.

———— PI-14079/2020 RGEP.25528 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-10-20 referido a: "Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro y entrega de mamparas de separación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa Roura Cevasa S.A. por un importe de 377.228,03 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 días, con entregas parciales a partir del 16 de septiembre”.

———— PI-14080/2020 RGEP.25529 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20 referido a: “Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de “realización de pruebas extraordinarias multinivel en línea, a los alumnos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato de institutos de educación secundaria bilingües y centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, para la evaluación de la incidencia de la COVID-19, en la adquisición de la competencia comunicativa en

lengua inglesa, dividido en dos lotes”, con un plazo de ejecución entre el 1 de octubre y el 7 de diciembre de 2020, ambos inclusive y se autoriza el gasto por importe de 3.575.616,65 euros”.

———— PI-14081/2020 RGEP.25530 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16-09-20 referido a: “Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato de servicios del currículo digital de las materias troncales, para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato, dividido en tres lotes, suscrito con las empresas “Editorial Planeta, S.A.U.” e “Informática El Corte Inglés, S.A.”, por importe total de 14.544.280,34 euros y un plazo de ejecución máximo del 27 de agosto al 15 de septiembre de 2020”.

———— PI-14082/2020 RGEP.25531 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16-09-20 referido a: “Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato del servicio de “plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid”, para atender las contingencias surgidas por la COVID-19, suscrito con la empresa “Odilo Tid, S.L.”, por importe de 2.555.520 euros y un plazo de ejecución máximo del 26 de agosto al 15 de septiembre de 2020”.

———— PI-14083/2020 RGEP.25532 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 9.000.000 euros, para la concesión de becas para el estudio de bachillerato en la Comunidad de Madrid correspondiente al curso 2020- 2021”.

———— PI-14084/2020 RGEP.25533 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe total de 10.000.000 de euros para la concesión de becas para el estudio de programas de segunda oportunidad durante el curso 2020-2021”.

———— PI-14085/2020 RGEP.25534 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20 referido a: “Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro de 3.100 termómetros digitales sin contacto para la distribución en la red educativa de la Comunidad de Madrid como medida preventiva en la lucha contra el COVID-19, adjudicado a la empresa Maypro-Prodiles-Químicos, S.A. por un importe de 70.368,76 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 días”.

———— PI-14086/2020 RGEP.25535 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-09-20 referido a “Informe por el que se da cuenta de la Orden por la que se declara de emergencia el contrato para la realización de 100.000 test serológicos al personal de centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de prevención contra el COVID-19 y se adjudica a la empresa Ribera Lab, S.L.U. por un importe total 1.325.000 euros (IVA incluido) y un plazo de realización de 5 días”.

———— PI-14087/2020 RGEP.25556 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Becerril de la Sierra.

———— PI-14088/2020 RGEP.25557 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Torrelodones.

———— PI-14089/2020 RGEP.25558 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Moralarzarzal.

———— PI-14090/2020 RGEP.25559 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Boalo, Cerceda y Mataelpino.

———— PI-14091/2020 RGEP.25560 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Manzanares El Real.

———— PI-14092/2020 RGEP.25561 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Soto del Real.

———— PI-14093/2020 RGEP.25562 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Colmenar Viejo.

———— PI-14094/2020 RGEP.25563 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Tres Cantos.

———— PI-14095/2020 RGEP.25564 ————

Del Diputado Sr. Cerezal Orellana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de pagos pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones que forman parte del PIR 2016-2019 en el municipio de Hoyo de Manzanares.

———— PI-14096/2020 RGEP.25622 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto que recoge las paradas a demanda para mujeres y menores en buses nocturnos interurbanos impulsado por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

———— PI-14097/2020 RGEP.25623 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: enlace al Portal de Transparencia donde está recogida toda la información relativa a los fondos de Pacto de Estado, indicando los proyectos y el grado de ejecución presupuestario de los mismos para su público conocimiento, tal y como se aprobó en la moción con número de resolución 9/2019(XI).

———— PI-14098/2020 RGEP.25624 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Programa de normalización de la plantilla (PDI universitario)” al que hace referencia la respuesta del gobierno a la PE 2428/20 R 5250, de 21-09-20, preferentemente en formato electrónico.

———— PI-14099/2020 RGEP.25625 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, según se recoge en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su artículo 6.1.2.i, durante esta Legislatura.

———— PI-14100/2020 RGEP.25626 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la programación universitaria plurianual a la que obliga la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, en su artículo 3, preferentemente en formato electrónico.

———— PI-14102/2020 RGEP.25674 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20, referido a la construcción de nueva planta de un Hospital de Emergencias para la Comunidad de Madrid, en la parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01

"Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 51.706.443,76 euros, a realizar por diversas empresas.

———— **PI-14103/2020 RGEF.25675** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20, referido a la ejecución, por emergencia, de las "Obras del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid (6 lotes)" (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 44.724.589,91 euros.

———— **PI-14104/2020 RGEF.25676** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la respuesta del Gobierno a la PI-7161/2020 RGEF.11871 y no encontrarse la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato, con el número de expediente 126/2020, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20, para contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo entre los centros adscritos a la Consejería, con la empresa Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. por un importe de 65.000 euros.

———— **PI-14105/2020 RGEF.25677** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la respuesta del Gobierno a la PI-6483/2020 RGEF.10076 y no encontrarse la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato, con el número de expediente EMERG.SANIT. 70/2020, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital La Paz, adjudicado el 23-09-20, para la contratación de reactivos para detección de coronavirus COVID-19, con la empresa Werfen España, S.A.U., por un importe de 1.920.000 euros.

———— **PI-14106/2020 RGEF.25678** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con número expediente GPNSU2000055, para el suministro de respiradores Vitae 40 en la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Hersill S.L., por un importe total 22.481,8 euros.

———— **PI-14107/2020 RGEF.25679** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla pequeña (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14108/2020 RGEF.25680 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla mediana (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14109/2020 RGEF.25681 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla grande (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14110/2020 RGEF.25682 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000056, para el suministro de respiradores (COVID-19), con la empresa Insanex Mindray, por un importe total de 21.634,80 euros.

———— PI-14111/2020 RGEF.25683 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000058, para el suministro de respiradores Invasivos Hamilton (70C1), para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Distri Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 32.000,00 euros.

———— PI-14112/2020 RGEF.25684 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Drager Medical Hispania S.A., por un importe total (21 % IVA inc.) de 9.198,90 euros.

———— PI-14113/2020 RGEF.25685 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España S.A.U., por un importe total de 27.830,00 euros.

———— PI-14114/2020 RGEF.25686 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato del Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Insanex S.L., por un importe total de 50.338,90 euros.

———— PI-14115/2020 RGEF.25687 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000058, para el suministro de respiradores Invasivos Hamilton (70C1), para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con la empresa Distri, Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total de 32.000,00 euros.

———— PI-14116/2020 RGEF.25688 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente GPNSU2000055, para el suministro de respiradores Vitae 40 en la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 por un importe total 22.481,8 euros.

———— PI-14117/2020 RGEF.25689 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla mediana (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14118/2020 RGEF.25690 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla grande (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14119/2020 RGEF.25691 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000086, para el suministro de guantes de nitrilo talla pequeña (COVID-19), con la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe total de 43.750,00 euros.

———— PI-14120/2020 RGEP.25692 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, con el número de expediente GPNSU2000056, para el suministro de respiradores (COVID-19), con la empresa Insanex Mindray, por un importe total de 21.634,80 euros.

———— PI-14121/2020 RGEP.25693 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Dräger Medical Hispania, S.A., por un importe total de 9.198,90 euros.

———— PI-14122/2020 RGEP.25694 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España S.A.U., por un importe total de 27.830,00 euros.

———— PI-14123/2020 RGEP.25695 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la liquidación del contrato adjudicado por el Hospital Universitario del Tajo, adjudicado el 22-05-20 con el número de expediente GPNSU2000040, para el suministro de respiradores y monitores COVID-19, con la empresa Insanex, S.L., por un importe total de 50.338,90 euros.

———— PI-14124/2020 RGEP.25735 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas a las que se le ha concedido la profilaxis pre-exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha.

———— PI-14125/2020 RGEP.25736 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la profilaxis pre exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha.

———— PI-14126/2020 RGEP.25737 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición ha sido denegada desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha.

———— PI-14127/2020 RGEF.25738 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición se encuentra a la espera de valoración y respuesta en la presente fecha.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid